

Evaluación Final de la Estrategia

Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española

Informe Final

Abril 2025



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OFICINA DE EVALUACIÓN
DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA





SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica
Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Oficina de Evaluación de la Cooperación Española
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Fotografía Portada: © Miguel Lizana/ AECID.

NIPO (línea): 108-25-021-2

Maquetación: CYAN, Proyectos Editoriales, S.A.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

ÍNDICE

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS	5
I. RESUMEN EJECUTIVO	7
II. INTRODUCCIÓN	12
Antecedentes y contexto	12
Elementos básicos de la estrategia	13
Objetivos, propósito y alcance de la evaluación	18
III. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	20
Dimensión de diseño	20
Análisis de pertinencia respecto a los países, instituciones y organizaciones socias	20
Análisis de pertinencia respecto a la integración de investigaciones y evaluaciones	20
Análisis de coherencia respecto a los actores de la Cooperación Española	21
Análisis de coherencia respecto al contexto internacional	22
Análisis de transversalización de enfoques	22
Dimensión de implementación	24
Análisis de eficacia respecto a la planificación	24
Análisis de eficacia respecto al cambio de contexto	29
Análisis de eficiencia respecto a la movilización de recursos económicos	30
Análisis de eficiencia respecto a los recursos humanos y técnicos	40
Análisis de coherencia respecto al consenso conceptual	43
Análisis de coherencia respecto a la coordinación y división del trabajo	45
Análisis de coherencia respecto a la armonización y el alineamiento a nivel internacional	47
Dimensión de resultados	48
Análisis de eficacia respecto a los resultados y logros	48
Análisis de eficacia respecto a las fortalezas y debilidades	53
Análisis de prioridades transversales respecto a los logros	53
Análisis de buenas prácticas y lecciones aprendidas	54
IV. CONCLUSIONES	56
V. RECOMENDACIONES	60
ANEXO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN	62
ANEXO II. METODOLOGÍA DETALLADA	66
ANEXO III. DATOS DE AOD	69
ANEXO IV. LISTADO DE DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	87
ANEXO V. LISTADO DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN	90
ANEXO VI. EQUIPO DE EVALUACIÓN	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Presencia de las Líneas Estratégicas de la Estrategia en los MAP	27
Figura 2	Porcentaje de MAP que incorporan Líneas Estratégicas	27
Figura 3	Porcentaje de Líneas Estratégicas incluidas en los MAP	28
Figura 4	Evolución de la AOD bilateral y del porcentaje destinado a DRASAN en el período 2000-2016	32
Figura 5	AOD destinada a SAN por componentes, 2000-2016	33
Figura 6	AOD GE en el periodo 2018-2023	34
Figura 7	Comparación de la AOD Total y la dedicada a DRASAN (2018-2023)	35
Figura 8	Comparación entre la AOD total y la dedica a DRASAN (2018-2023)	36
Figura 9	Evolución de la AOD por tipo de actor, Objetivo Estratégico y año (2018-2023)	37
Figura 10	Evolución de la AOD de DRASAN en por tipo de actor y año (2018-2023)	38
Figura 11	Evolución de la canalización de la AOD (2018-2023)	39
Figura 12	Evolución de la AOD por áreas geográficas (2018-2023)	40
Figura 13	Número de mujeres y hombres que han participado en las entrevistas y talleres por institución	67
Figura 14	Número de mujeres y hombres que han participado en las entrevistas y talleres	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Actuaciones prioritarias de la Estrategia de Lucha contra el Hambre	14
Tabla 2	Cuadro de relaciones de la Estrategia de Lucha contra el Hambre	15
Tabla 3	Países prioritarios de la Estrategia de Lucha contra el Hambre	16
Tabla 4	Códigos CRS correspondientes al sector DRASAN	31
Tabla 5	AOD GE en el periodo 2018-2023	69
Tabla 6	Evolución de la AOD por Objetivo Específico (2018-2023)	69
Tabla 7	AOD por actor, objetivo estratégico y año (2018-2023)	70
Tabla 8	Evolución de la canalización de la AOD (2018-2023)	75
Tabla 9	Evolución de la AOD por áreas geográficas (2018-2023)	78

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AGIR	Alliance Globale pour la Résilience.
ALC	América Latina y Caribe
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
AP	Acción Prioritaria.
CCAA	Comunidades Autónomas.
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CE	Cooperación Española.
COP	Conferencias de la Partes.
CRS	Creditor Reporting System.
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
DeSIRA	Iniciativa Innovación inteligente para el desarrollo a través de investigación en agricultura (Development Smart Innovation through Research in Agriculture).
DGPOLDES	Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible.
DRASAN	Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
ENIP	Escuela Nacional de Irrigación Parcelaria.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization).
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo.
GE	Grant Equivalent.
FPH	Frentes Parlamentarios contra el Hambre.
GAFSP	Global Agriculture and Food Security Program.
HARD	Heads Agriculture and Rural Development Units/Departments.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (Intergovernmental Panel on Climate Change).
LE	Línea Estratégica.
MAP	Marcos de Asociación País.
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África.
ODA	Observatorio del Derecho a la Alimentación.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible.
OCE/OTC	Oficina de Cooperación Española / Oficina Técnica de Cooperación.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo.
OOII	Organismos Internacionales.
PARIIS	Programa de apoyo a la iniciativa regional para la irrigación en el Sahel.
PAS	Plan de Actuación Sectorial.
PD	Plan Director.

PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria.
PIT	Programa de Irrigación Tecnificada.
PMA	Programa Mundial de Alimentos.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RPCA	Réseau de prévention des crises alimentaires.
TEI	Team Europe Initiatives.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund).
UNDROP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas).
USD	Dólares de los Estados Unidos (United States Dollar).

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española se publicó en 2007 dentro del marco del II Plan Director (2005-2008), con el objetivo de proporcionar un marco estratégico para abordar el hambre y la seguridad alimentaria desde el enfoque de Soberanía Alimentaria. Fue impulsada como respuesta a compromisos internacionales adquiridos por España en conferencias como las Cumbres Mundiales de la Alimentación de 1996 y 2002, o la Cumbre del Milenio (2000).

La estrategia parte del principio de que el problema del hambre no radica en la falta de alimentos, sino en el acceso desigual debido a la pobreza y la desigualdad. Por ello, promueve la alimentación como un derecho humano y apuesta por el desarrollo rural con enfoque territorial, integrando aspectos productivos e institucionales para mejorar la calidad de vida, la inclusión social y el acceso equitativo a recursos y servicios.

Desde su lanzamiento, la estrategia no ha sido objeto de una evaluación formal, aunque sí se han realizado estudios y análisis parciales. La adopción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015 representó un cambio de paradigma en la lucha contra el hambre, incorporando un enfoque más integral que abarca aspectos económicos, sociales y ambientales. En este nuevo contexto, eventos como la pandemia de COVID-19, los conflictos armados y el cambio climático han evidenciado la necesidad de actualizar la estrategia para mejorar su impacto y resiliencia.

La estrategia tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de poblaciones en situación de inseguridad alimentaria, con dos objetivos específicos: promover el derecho a la alimentación de las poblaciones más vulnerables; y garantizar una gestión adecuada y coherente de la Cooperación Española en la lucha contra el hambre.

La Estrategia se basa en siete principios operativos que orientan sus acciones para garantizar un impacto efectivo y sostenible. En primer lugar, promueve la coordinación y complementariedad con donantes y organismos internacionales para fortalecer el compromiso de los gobiernos en la erradicación del hambre. Además, enfatiza la apropiación local, asegurando que las intervenciones se alineen con las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y las capacidades institucionales de los países beneficiarios. También apuesta por la coherencia de políticas en ámbitos clave como la cooperación, el comercio, la agroalimentación y el medioambiente, evitando contradicciones en las acciones de desarrollo. La Estrategia integra un enfoque de gestión del riesgo, combinando respuestas inmediatas ante crisis con estrategias de largo plazo que refuercen la resiliencia de las comunidades. Asimismo, destaca la seguridad alimentaria de mujeres y niñas, promoviendo su papel en la toma de decisiones y su acceso a recursos. Se focaliza en las poblaciones más vulnerables, impulsando su participación en la definición de soluciones y descentralizando la toma de decisiones para adaptarse mejor a sus realidades locales. Finalmente, adopta una perspectiva de gradualidad y sostenibilidad, asegurando que las intervenciones sean progresivas y generen transformaciones estructurales duraderas.

Su estructura se organiza en cinco líneas estratégicas: acceso a una alimentación adecuada; fomento de sistemas de producción sostenibles; acceso a recursos y desarrollo socioeconómico territorial; promoción de políticas públicas en seguridad alimentaria; y fortalecimiento de capacidades y coordinación de la Cooperación Española. Estas líneas estratégicas se concretan en 25 acciones prioritarias.

A nivel geográfico, la Estrategia establece una serie de prioridades según las distintas regiones: En América Latina, la prioridad se centra en países con índices de pobreza elevados y desigualdad estructural. En el Magreb, destaca la atención especial al Pueblo Saharaui para fortalecer su soberanía alimentaria. En Oriente Medio, en los Territorios Palestinos se plantea un enfoque coordinado debido al contexto de conflicto permanente. En África Subsahariana, la lucha contra el hambre se focaliza en países con situaciones críticas de inseguridad alimentaria. En Asia y Pacífico, el énfasis recae en fortalecer los sectores de agricultura y pesca como claves para eliminar la pobreza.

Dentro de estas regiones se priorizan países en los que, de manera significativa, la ingestión de alimentos no cubre las necesidades energéticas básicas de forma continua, con elevados porcentajes de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años, en los que de manera recurrente se dan situaciones de emergencias alimentarias, u otros con crisis complejas y prolongadas, priorizados en la estrategia de cooperación de seguridad alimentaria de la Comisión Europea, y que cuentan con Documentos de Estrategia para la Lucha contra la Pobreza en proceso de implementación.

Los instrumentos de cooperación bilateral de la Estrategia incluyen diversas modalidades de actuación directa y descentralizada. A nivel estatal, se implementan programas y proyectos a través de las Oficinas de Cooperación Española y Embajadas, así como la cooperación ministerial directa. También se fomenta la cooperación descentralizada, involucrando a Comunidades Autónomas, diputaciones y municipios. Las ONGD juegan un papel importante en la implementación de proyectos y son financiadas a través de subvenciones de proyectos y convenios. Se dispone de mecanismos financieros como el programa de microcréditos y el Fondo de Promoción del Desarrollo, así como acciones específicas en ayuda alimentaria, acción humanitaria y educación para el desarrollo, que permiten fortalecer la resiliencia y el acceso a recursos en poblaciones vulnerables.

En el ámbito de los instrumentos de cooperación multilateral, la Estrategia plantea el trabajo con organismos internacionales, como FAO, OMS, UNICEF, PMA y el FIDA. La Unión Europea también es un actor clave en esta estrategia, facilitando la coordinación de esfuerzos y financiamiento conjunto.

El objeto de esta evaluación es la Estrategia de la Cooperación Española de Lucha contra el Hambre (2007), que comprende no sólo el documento, sino también todos los procesos fundamentales que han configurado el trabajo en el ámbito de la DRASAN promovidos por los diferentes actores de la Cooperación Española durante el periodo 2015-2023.

Los criterios de evaluación se ajustan a los estándares de calidad para la evaluación del desarrollo del Equipo de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Para dar respuesta a los objetivos de la evaluación planteados, se han tenido en cuenta tres dimensiones de análisis: diseño, implementación y resultados.

La evaluación de la Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española ha seguido un enfoque participativo, inclusivo y basado en métodos mixtos, combinando análisis cualitativos y cuantitativos. Se han desarrollado dos niveles de análisis: un nivel estratégico global, enfocado en el impacto en el ámbito del Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (DRASAN), y un nivel operativo, centrado en la implementación concreta de acciones entre los años 2015 y 2023.

Para garantizar la robustez del análisis, se ha utilizado la triangulación de métodos, asegurando la combinación de fuentes documentales, entrevistas a actores clave y talleres participativos. Se ha aplicado un enfoque de género, promoviendo la inclusión de mujeres y grupos vulnerables en la consulta y análisis.

La evaluación ha tenido tres fases: fase de gabinete (septiembre 2024), en la que se revisó la documentación existente, se diseñó la matriz de evaluación y se priorizaron criterios de análisis; fase de Trabajo de Campo (octubre 2024), en la que se aplicaron técnicas de recogida de información, incluyendo una encuesta, 32 entrevistas y cuatro talleres con diferentes actores de la cooperación; y fase de síntesis (noviembre 2024 - marzo 2025), en la que se sistematizó la información, y se prepararon dos versiones de este informe.

El análisis se ha basado en múltiples fuentes, incluyendo documentación oficial, datos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entrevistas a representantes de gobiernos y ONGD, y estudios sectoriales. Además, se han utilizado datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y la plataforma Info@AOD para el análisis financiero.

Como conclusiones de la evaluación destacan que la Estrategia tuvo en cuenta las prioridades de los países socios de manera indirecta, pero la participación de instituciones locales en su diseño fue limitada, con la excepción de la FAO. Sin embargo, permitió la alineación de actuaciones específicas con las necesidades de cada país gracias a su amplio catálogo de acciones prioritarias, lo que facilitó su adaptación a distintos contextos.

El marco de intervención de la Estrategia se fundamentó en experiencias previas, reflejando un sólido conocimiento adquirido a través de investigaciones y evaluaciones. Entre las referencias más destacadas se encuentran el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) de la FAO en Centroamérica y la Campaña Derecho a la Alimentación, que proporcionaron insumos clave para su formulación.

Las prioridades de la Estrategia se establecieron mediante un proceso participativo de más de un año, logrando un amplio respaldo de los actores de la Cooperación Española. Aunque hubo desacuerdo sobre la prominencia del concepto de soberanía alimentaria, se consensuó centrar la estrategia en el derecho a la alimentación. Su diseño flexible y variado permitió que fuera aplicable a distintos contextos y que integrara múltiples enfoques de los actores involucrados.

El diseño de la Estrategia se basó en un análisis del contexto normativo e institucional a nivel nacional e internacional, incorporando los enfoques más avanzados de la época, como el derecho humano a la alimentación, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural con enfoque territorial. Esta actualización de conceptos permitió su alineación con las políticas globales en la lucha contra el hambre.

El proceso de formulación de la Estrategia se realizó en coordinación con otras estrategias de la Cooperación Española, asegurando coherencia y alineación metodológica. Se integraron enfoques clave como gobernanza democrática, educación, salud, agua y saneamiento, así como la protección de colectivos vulnerables. Aunque se priorizó la seguridad alimentaria de mujeres y niñas, y se fomentó la sostenibilidad ambiental mediante prácticas agroecológicas, la falta de referencias al cambio climático representó una deficiencia en su diseño.

A pesar de la ausencia de un seguimiento sistemático, la Estrategia influyó en la orientación de la Cooperación Española, especialmente en los Planes Directores y en los Marcos de Asociación País, con un 93,3% de estos últimos incorporando sus líneas estratégicas. No obstante, su impacto fue menor en la cooperación descentralizada y en el trabajo de las ONGD. A pesar de las restricciones presupuestarias, todas sus líneas estratégicas se implementaron, aunque sin abordar adecuadamente la adaptación y mitigación del cambio climático.

La Estrategia demostró flexibilidad para adaptarse a cambios globales como la crisis alimentaria de 2008, la reducción de la AOD en 2010, la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. Además, debió responder a desafíos emergentes como el impacto creciente del cambio climático, el aumento de conflictos armados y desplazamientos forzados, y la creciente polarización política, que dificulta la coordinación internacional en seguridad alimentaria.

La movilización de recursos para la Estrategia tuvo variaciones significativas, con un pico en 2010 y una caída drástica hasta 2016, seguido de un repunte en 2023. La mayor parte de la financiación provino de la Administración General del Estado, seguida por comunidades autónomas y entidades locales, con Cataluña, País Vasco y Valencia como principales contribuyentes. Se priorizó el canal bilateral, aunque el multilateral jugó un papel clave en sectores como el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, con fuerte presencia en África y América Latina.

Los recursos humanos de la AECID han sido insuficientes tanto en cantidad como en especialización en DRASAN, afectando la implementación de la Estrategia. Aunque se realizaron esfuerzos para mejorar la capacitación, como la creación de una red de expertos y la elaboración de guías sectoriales, estos no compensaron la escasez estructural de personal.

Existe un consenso generalizado entre los actores de la Cooperación Española sobre los enfoques de la Estrategia, aunque persisten desacuerdos sobre la utilización de proyectos de corta duración y la falta de prioridad del sector DRASAN en algunos países. Con el tiempo, han ganado relevancia nuevos enfoques, como el apoyo a la agricultura familiar, las cadenas de valor y la agroecología. Sin embargo, la mitigación del cambio climático sigue siendo un tema sin consenso, al igual que la regulación del sistema alimentario global.

Los mecanismos de coordinación previstos en la Estrategia no se implementaron en su totalidad, lo que limitó la articulación entre los actores. No se crearon instancias clave como un subgrupo técnico para la coherencia de políticas o una estructura de coordinación entre la emergencia y el desarrollo. Aunque se generó un importante volumen de conocimiento mediante estudios e investigaciones, su aplicación en la toma de decisiones fue limitada debido a la falta de un sistema de gestión del conocimiento y a la alta rotación del personal en la AECID.

Las acciones de la Cooperación Española en DRASAN han estado alineadas con los esfuerzos internacionales y europeos, participando en espacios de coordinación como el grupo Heads Agriculture and Rural Development. Se ha mantenido una estrecha relación con la FAO y el PMA, aunque algunos mecanismos formales de coordinación, como la Comisión Mixta con la FAO, han estado inactivos durante largos periodos.

Los principales resultados de la Estrategia incluyen la promoción de huertos familiares, el acceso a financiamiento rural, la creación de cooperativas y mercados locales, y la formulación de marcos normativos en seguridad alimentaria. En el ámbito político, ha destacado el apoyo a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y la consolidación del derecho a la alimentación como eje de la cooperación española. No obstante, se han identificado debilidades en la promoción de cadenas de valor sostenibles y en la articulación con la acción humanitaria.

Las fortalezas de la Estrategia incluyen su enfoque regional en la implementación de programas, la consolidación del enfoque agroecológico, la integración del desarrollo territorial y la promoción de marcos normativos sólidos en

América Latina y el Caribe. Sin embargo, la falta de coordinación entre actores, la desconexión entre ayuda humanitaria y desarrollo, y la variabilidad en los resultados de iniciativas como las cadenas de valor representan áreas de mejora.

La Cooperación Española ha promovido con éxito la integración del enfoque de género en sus intervenciones, aunque su aplicación ha sido desigual entre actores y regiones. Si bien muchos proyectos reconocen la alimentación como un derecho humano, pocos han impulsado una promoción activa del Derecho Humano a la Alimentación. En términos ambientales, se ha priorizado la resiliencia al cambio climático, aunque sin abordar acciones de mitigación de manera estructurada.

Entre las buenas prácticas destacan la consolidación de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en América Latina y Caribe, el fortalecimiento del enfoque agroecológico y el esfuerzo en generación de conocimiento. Sin embargo, una lección clave es que una estrategia ambiciosa requiere recursos humanos y financieros adecuados, y que los proyectos de corta duración no son el instrumento más adecuado para lograr impactos sostenibles en DRASAN.

En el proceso de diseño de la nueva Estrategia, se recomienda mantener la participación de los principales actores de la Cooperación Española, fomentando el diálogo y la búsqueda de consenso. Sin embargo, es crucial ampliar la participación de instituciones y organizaciones en los países socios, con el fin de ajustar mejor las prioridades geográficas y promover un mayor alineamiento y apropiación de la Estrategia por parte de los actores locales.

La nueva Estrategia debe mantener como pilares fundamentales el Derecho Humano a la Alimentación, el desarrollo rural basado en el territorio y el enfoque agroecológico. No obstante, es necesario integrar la Agenda 2030 y los ODS, así como considerar la incidencia en el sistema alimentario global para mejorar su sostenibilidad. Se recomienda redefinir el concepto de seguridad alimentaria para abordar el problema del sobrepeso y las enfermedades asociadas a la dieta, fortalecer el apoyo a la agricultura familiar y priorizar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Es importante diferenciar claramente entre los objetivos de seguridad alimentaria y los de producción agrícola dentro de la Estrategia, dotándolos de indicadores específicos para evaluar su impacto. Se recomienda la creación de un glosario que clarifique los términos clave utilizados, así como el establecimiento de un sistema de seguimiento basado en la recopilación periódica de indicadores. Además, se sugiere que la Estrategia sea evaluada cada cinco años para valorar su aplicación y vigencia en función del contexto cambiante.

Para garantizar la correcta implementación de la Estrategia, se debe aumentar el número de personas especializadas en DRASAN dentro de la AECID y sus Oficinas de Cooperación Exterior. Si no es viable incrementar la dotación de personal, se recomienda la conformación de equipos mixtos con actores externos, a través de la contratación de servicios especializados, encomiendas de gestión o el apoyo de un pool de consultores expertos.

La nueva Estrategia debe gestionarse como un programa estructurado en lugar de una serie de acciones aisladas. Esta aproximación facilitaría la integración de iniciativas bajo un marco estratégico común, asegurando coherencia, eficiencia en la asignación de recursos y sostenibilidad de las acciones a largo plazo. Además, permitiría mejorar el monitoreo y evaluación, promoviendo sinergias entre los distintos actores y sectores involucrados para maximizar el impacto de la cooperación.

Es fundamental fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre los distintos actores de la Cooperación Española. Se recomienda reactivar mesas sectoriales o mecanismos equivalentes, mejorar la coordinación entre los departamentos de la AECID y establecer un canal de comunicación efectivo entre la Oficina de Acción Humanitaria y los equipos de desarrollo. Asimismo, las OCE deben monitorear las acciones financiadas por España en los organismos internacionales, asegurando alineación con la Estrategia.

Para consolidar cambios significativos en el sector DRASAN, se deben priorizar intervenciones de largo plazo, como el apoyo a programas emblemáticos de la FAO. Si la cooperación debe ejecutarse a través de proyectos de corto plazo, es recomendable establecer mecanismos que garanticen la continuidad de las iniciativas cuando se justifique su necesidad en la formulación de nuevos proyectos.

Para mejorar la transversalización del enfoque de género, las intervenciones con presupuestos medios o grandes deberían incluir acciones específicas e indicadores claros de equidad de género. También es crucial aumentar las

acciones de adaptación y mitigación del cambio climático dentro de la Estrategia. La creación de guías específicas por proyecto, basadas en las guías de transversalización de la AECID, facilitará la implementación efectiva de estos enfoques.

Dado el esfuerzo realizado en generación de conocimiento dentro de la Estrategia, es necesario mejorar su difusión y aplicación en la toma de decisiones. Para ello, se recomienda fortalecer las fases de diseminación y uso del conocimiento dentro de un sistema de gestión integral, asegurando que los aprendizajes adquiridos informen efectivamente las políticas y programas de cooperación.

Se recomienda expandir el trabajo realizado con los Frentes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, así como con los Observatorios de Derecho a la Alimentación, a otras regiones prioritarias como el Norte de África y África del Oeste. Aunque los contextos sociales y políticos son distintos, muchos de los aprendizajes extraídos en América Latina pueden ser aplicables a otros territorios, adaptando estrategias exitosas a las realidades locales.

II. INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La **Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española** (en adelante Estrategia), se publicó en 2007 en el marco del II Plan Director (2005-2008), tras un proceso de elaboración participativa con el propósito de que fuese un marco estratégico de actuación para todos los actores de la Cooperación Española, en el ámbito del Desarrollo Rural y la Lucha contra el Hambre. La Estrategia planteó por primera vez en la Cooperación Española, el reto de contribuir desde nuestro país a la lucha contra el hambre desde el enfoque de la Soberanía Alimentaria.

La Estrategia se elabora en un momento en que España había adquirido importantes compromisos internacionales derivados de la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), la Cumbre del Milenio de Nueva York (2000), la II Cumbre Mundial de Alimentación (2002) y la Declaración de las Naciones Unidas (2005).

El punto de partida de la Estrategia se sitúa en que la raíz del problema del hambre y la desnutrición, no es la falta de alimento, sino la falta de acceso a los mismos de una gran parte de la población, debido, entre otras razones, a la pobreza y a la desigualdad. Por ello, la Estrategia pone énfasis en considerar la alimentación como un derecho humano, así como en la necesidad de fomentar políticas públicas e instituciones con capacidad para lograr una distribución y acceso a los recursos y servicios más equitativo, promover el desarrollo del tejido socioeconómico y dirigir los esfuerzos a favorecer la inclusión social y la inserción productiva de la población más vulnerable y de las mujeres como género más discriminado.

Por ello, la Estrategia apuesta por el desarrollo rural con enfoque territorial para abordar de forma simultánea aspectos productivos e institucionales, como respuesta a los escasos resultados obtenidos hasta ese momento por los enfoques tradicionales de desarrollo rural en la reducción de la inseguridad alimentaria y alivio de la pobreza. De esta manera, se considera el territorio (región, área local, cuenca u otro ámbito) como espacio con identidad propia con diferentes vías para salir de la pobreza (agrícola, empleo no agrícola, migración, redes de protección social, servicios), teniendo en cuenta la necesidad de vincular los procesos que acontecen en el ámbito local con los procesos a nivel nacional. El desarrollo rural así entendido no persigue simplemente un objetivo de desarrollo económico o de incremento de la producción agropecuaria, sino que se enfoca en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, proporcionar servicios y lograr mayores niveles de renta y mejores condiciones de vida y, al mismo tiempo, se preocupa del uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

La Estrategia pone énfasis en considerar la alimentación como un derecho humano, e insiste en la necesidad de fomentar la creación de políticas públicas e instituciones con capacidad para lograr una distribución y acceso más equitativos a los recursos y servicios, promover el desarrollo del tejido socioeconómico, y dirigir los esfuerzos a favorecer la inclusión social y la inserción productiva de la población más vulnerable. También considera que, para su puesta en marcha, se requiere hacer una apuesta firme de fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas de la Cooperación Española para la orientación y gestión adecuada de las actuaciones.

La Estrategia no ha sido evaluada desde su elaboración en 2007, aunque se han llevado a cabo numerosas evaluaciones de los programas en el sector DRASAN por parte de los actores de la Cooperación Española, producido guías y metodologías, realizado investigaciones, y celebrados encuentros de reflexión, como el que tuvo lugar en 2014, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), organizado por la AECID, en el marco de la celebración de los 25 años de Cooperación Española con América Latina y Caribe.

La aprobación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015 supuso un cambio significativo en la lucha contra el hambre y la transformación de la agricultura, promoviendo un enfoque multisectorial basado en la interconexión de políticas económicas, sociales y ambientales. El ODS 2, *Hambre Cero*, estableció metas concretas para erradicar la desnutrición, mejorar la productividad agrícola y garantizar sistemas alimentarios sostenibles. Además, se han impulsado políticas de inclusión social, educación nutricional, innovación tecnológica y financiamiento sostenible, integrando sectores como la salud, la energía y el medioambiente para abordar las causas estructurales del hambre y la inseguridad alimentaria.

La Cumbre de Sistemas Alimentarios, el impacto del cambio climático, la pandemia de COVID-19, los conflictos armados y sus consecuencias sobre los mercados internacionales de alimentos y de insumos claves para la seguridad alimentaria,

han puesto de manifiesto la necesidad de cambiar la orientación de muchas de las intervenciones de la Cooperación Española para abordar la malnutrición y los procesos de desarrollo en el medio rural en clave de sostenibilidad y resiliencia. Se requiere por tanto un análisis y reflexión de cara a la elaboración de una nueva estrategia en el sector DRASAN.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA

A continuación se indican los objetivos, líneas estratégicas, actuaciones prioritarias, prioridades geográficas e instrumentos de la Estrategia.

Objetivos

La Estrategia tiene un objetivo general y dos específicos. El general es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria, y los específicos son **promover el respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, y lograr una gestión adecuada, coherente y oportuna de la Cooperación Española en la lucha contra el hambre.**

Principios

La Estrategia tiene siete principios operativos:

1. La coordinación, armonización y complementariedad con otros donantes y organizaciones internacionales para generar voluntades firmes de los gobiernos y lograr compromisos políticos/económicos de los Estados para luchar contra el hambre.
2. El desarrollo de las actuaciones en un contexto de apropiación del combate al hambre como prioridad en el marco de las Estrategias de la Lucha contra la Pobreza, y de alineamiento con las capacidades institucionales existentes en los países receptores de la ayuda.
3. La apuesta por la coherencia de las políticas de cooperación, agroalimentarias, comerciales, medioambientales y de investigación que inciden en la situación alimentaria de los países en desarrollo en el marco autonómico, nacional y europeo.
4. La articulación de propuestas que conduzcan desde el manejo de las crisis en el corto plazo al manejo de riesgos y vulnerabilidad en el largo plazo.
5. La prioridad hacia la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas, así como el reconocimiento de su papel clave en este tema y la promoción de la participación de las mujeres en los espacios públicos de decisión y elaboración de políticas.
6. La focalización de acciones hacia las personas en situación de mayor vulnerabilidad, y el enfoque de participación y subsidiariedad, entendida esta última como la descentralización de la adopción de decisiones a niveles administrativos inferiores, a fin de que puedan tenerse en cuenta en mayor medida los intereses locales.
7. La gradualidad en las intervenciones y la visión de largo plazo para lograr cambios significativos y sostenibles con las poblaciones más vulnerables.

Líneas estratégicas

La Estrategia está compuesta por cinco líneas, cuatro dirigidas a la consecución del objetivo específico 1 y una instrumental para cumplir con el objetivo específico 2:

- Línea estratégica 1: Acceso a una alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación.

- Línea estratégica 2: Fomento de sistemas de producción sostenibles.
- Línea estratégica 3: Acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial.
- Línea estratégica 4: Promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación.
- Línea estratégica 5: Fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la Cooperación Española.

Actuaciones prioritarias

Las cinco líneas estratégicas se desarrollan en 25 acciones prioritarias, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Actuaciones prioritarias de la Estrategia de Lucha contra el Hambre

LE1/AP1.1. Prevención y combate al hambre oculta
LE1/AP1.2. Redes de protección alimentaria
LE2/AP2.1. Semillas y material vegetativo
LE2/AP2.2. Manejo sostenible del agua
LE2/AP2.3. Manejo integrado de cultivos
LE2/AP2.4. Sistemas agroforestales y silvopastoriles
LE2/AP2.5. Pesca artesanal y acuicultura
LE2/AP2.6. Manejo postcosecha
LE3a/AP3.1. Acceso a la tierra, el agua y recursos acuícolas
LE3a/AP3.2. Acceso a recursos genéticos y protección de la biodiversidad
LE3b/ AP3.3. Acceso a la investigación pública agroalimentaria
LE3b/AP3.4. Acceso a los servicios de extensión
LE3b/AP3.5. Acceso a financiamiento e incentivos
LE3c/AP3.6. Promoción de los sistemas de organización productiva
LE3c/AP3.7. Promoción de mercados locales
LE3c/AP3.8. Promoción del desarrollo empresarial y empleo rural no agrícola
LE4/AP4.1. Incidencia en voluntad política y fortalecimiento de capacidades
LE4/AP4.2. Políticas nacionales de seguridad alimentaria
LE4/AP4.3. Coordinación interinstitucional, coherencia y articulación de actores
LE4/AP4.4. Participación de la población para exigir sus derechos
LE4/AP4.5. Sistemas de Información de vigilancia y alerta alimentaria
LE5/AP5.1. Formación para la gestión activa y estratégica del desarrollo
LE5/AP5.2. Investigación para la orientación de las políticas de desarrollo
LE5/AP5.3. Coherencia y complementariedad para lograr mayor eficacia
LE5/AP5.4. Sensibilización social y educación para el desarrollo

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se resumen las relaciones entre objetivos, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias.

Tabla 2 Cuadro de relaciones de la Estrategia de Lucha contra el Hambre

Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Actuaciones prioritarias
1. Promover el respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad	1. Acceso a la alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación	Prevención y combate al hambre oculta Redes de protección alimentaria
	2. Fomento de sistemas de producción sostenibles	Semillas y material vegetativo Manejo sostenible del agua anejo integrado de cultivos Sistemas agroforestales y silvopastoriles Pesca artesanal y acuicultura Manejo postcosecha
	3. Acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial	a. <u>Acceso a recursos productivos</u> Acceso a la tierra, el agua y recursos acuícolas Acceso a recursos genéticos y protección de la biodiversidad
		b. <u>Acceso a servicios</u> Acceso a la investigación pública agroalimentaria Acceso a los servicios de extensión Acceso a financiamiento e incentivos
c. <u>Desarrollo socioeconómico</u> Promoción de los sistemas de organización productiva Promoción de mercados locales Promoción del desarrollo empresarial y el empleo rural no agrícola		
4. Promoción, coordinación y articulación de políticas públicas alimentarias	Incidencia en voluntad política y fortalecimiento de capacidades Políticas nacionales de seguridad alimentaria Coordinación interinstitucional, coherencia y articulación de actores Participación de la población para exigir sus derechos Sistemas de Información de vigilancia y alerta alimentaria	
2. Lograr una gestión adecuada, coherente y oportuna de la Cooperación Española en la lucha contra el hambre	5. Fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la Cooperación Española	Formación para la gestión activa y estratégica del desarrollo Investigación para la orientación de las políticas de desarrollo Coherencia y complementariedad para lograr mayor eficacia Sensibilización social y educación para el desarrollo

Fuente: Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española (MAEC, 2007).

Prioridades geográficas

La Estrategia establece una serie de prioridades según las distintas regiones:

- En **América Latina**, la prioridad se centra en países con índices de pobreza elevados y desigualdad estructural.
- En **Magreb**, destaca la atención especial al Pueblo Saharaui para fortalecer su soberanía alimentaria.
- En **Oriente Medio**, en los Territorios Palestinos se plantea un enfoque coordinado debido al contexto de conflicto permanente.

- En **África Subsahariana**, la lucha contra el hambre se focaliza en países con situaciones críticas de inseguridad alimentaria.
- En **Asia y Pacífico**, el énfasis recae en fortalecer los sectores de agricultura y pesca como claves para eliminar la pobreza.

A partir de estas prioridades la Estrategia estableció los países prioritarios de actuación, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Países prioritarios de la Estrategia de Lucha contra el Hambre

Región	Países Prioritarios
América Latina	Haití, Bolivia, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana
Magreb	Mauritania, Marruecos, Argelia y el Pueblo Saharaui
Oriente Medio	Territorios Palestinos, Siria, Líbano, Egipto y Jordania
África Subsahariana	Senegal, Cabo Verde, Etiopía, Níger, Malí, Chad, Burkina Faso, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Burundi, Angola, Mozambique y Namibia y Malawi.
Asia y Pacífico	Filipinas, Vietnam, Sri Lanka, Bangladesh, Camboya y Timor Oriental

Fuente: *Elaboración propia*

Los criterios de clasificación más específicos para el análisis de la situación por país son los siguientes:

- Países en los que de manera significativa la ingestión de alimentos no cubre las necesidades energéticas básicas de forma continua.
- Países con elevados porcentajes de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años.
- Países en los que de manera recurrente se dan situaciones de emergencias alimentarias, u otros con crisis complejas y prolongadas.
- Países priorizados en la estrategia de cooperación de seguridad alimentaria de la Comisión Europea¹.
- Países que cuentan con Documentos de Estrategia para la Lucha contra la Pobreza en proceso de implementación.

La estrategia señala que, conforme a estos indicadores, los países que se encuentran en las situaciones más críticas de hambre son los Países Menos Adelantados. Sin embargo, se debe tener en cuenta que estos criterios son únicamente orientadores, pues frecuentemente las estadísticas de los países de desarrollo medio enmascaran situaciones críticas locales de hambre que requerirán de actuaciones a nivel territorial o local. De igual manera, las prioridades hacia unos países u otros deben ser flexibles, pues la agudización de una crisis puede dar lugar a que en un país la lucha contra el hambre pase a ser una prioridad.

Instrumentos

En el Marco instrumental, la Estrategia plantea el uso de los instrumentos de carácter bilateral o multilateral, que estaban definido en el II Plan Director, planteando ciertos aspectos en los que cada instrumento debería hacer hincapié

¹ Para focalizar sus intervenciones en los países más vulnerables, previa a su implementación, la Comisión seleccionó 21 países prioritarios para intervenciones estructurales: Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bolivia, Burkina Faso, Cabo Verde, Eritrea, Etiopía, Georgia, Haití, Honduras, Kirgizstan, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Moldavia, Mozambique, Nicaragua, Níger, Perú y Yemen. Además seleccionó los territorios palestinos y 11 países por estar en situación de crisis o post-crisis: Afganistán, Angola, RD Congo, Corea del Norte, Ecuador, Liberia, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sudan y Tayikistán. (Diario Oficial de la Unión Europea, abril 2003).

para lograr la máxima eficacia en su aplicación. A continuación, se indican los instrumentos de cooperación bilateral y multilateral planteados:

Instrumentos de cooperación bilateral:

- Cooperación directa desde las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC)² y Embajadas: Programas y proyectos, Nuevos instrumentos, Asistencias técnicas, Cooperación interuniversitaria, Cooperación Sur-Sur
- Cooperación ministerial directa
- Cooperación descentralizada directa a través de CCAA, diputaciones y municipios
- Convenios Plurianuales de ONGD
- Proyectos ONGD a través de la Convocatoria abierta y permanente
- Programa Microcréditos
- Acción Humanitaria
- Ayuda Alimentaria
- Fondo de Ayuda al Desarrollo
- Educación para el desarrollo

Instrumentos de cooperación multilateral:

- Organismos Internacionales (FAO, OMS):
- Fondos Internacionales (UNICEF, FIDA)
- Programas Internacionales (PMA)
- Programas de Cooperación multilateral con fondos asignados a un programa o proyecto específico en OOI
- Unión Europea

Como se explicará en el apartado de eficacia, todas las Líneas de Actuación de la Estrategia han sido desarrolladas gracias al liderazgo de la AECID, y la participación de organismos internacionales como FAO y PNUD, organismos financieros como FIDA y el Banco Mundial, ONGD y Universidades. Durante la Estrategia se han implementado iniciativas de gran impacto como el Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA), la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), el Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP), el Global Food Crisis Response Program GFRP, el apoyo a los frentes parlamentarios contra el hambre, el Fondo Fiduciario de FIDA, o la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT).

² Las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) fueron renombradas como Oficinas de la Cooperación Española (OCE) tras la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. En el documento se utilizará la denominación actual OCE, salvo que hagan referencias textuales a documentos en que aparecen como OTC.

OBJETIVOS, PROPOSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El objeto de esta evaluación es la Estrategia de la Cooperación Española de Lucha contra el hambre (2007), que comprende no sólo el documento, sino también todos los procesos fundamentales que han configurado el trabajo en el ámbito de la DRASAN promovidos por los diferentes actores de la Cooperación Española durante el periodo 2015-2023.

Los **objetivos de la evaluación final** de la Estrategia son los siguientes:

- Valorar el grado de apropiación de la Estrategia por parte de los actores de la Cooperación Española y el grado de coherencia que ha guiado el trabajo de los diferentes actores de la Cooperación Española en el ámbito del DRASAN en cuanto a enfoques y modelos de trabajo (Planes Directores de los diferentes actores, Marcos de Asociación País, convocatorias de subvenciones de AECID y de la cooperación descentralizada, etc.).
- Valorar el proceso de diseño de la estrategia en cuanto a la participación de los diferentes actores de la Cooperación Española, el fundamento de los contenidos del marco de intervención y su alineación con el contexto internacional.
- Valorar la adecuación y lineamientos con el contexto internacional de las actuaciones de la Cooperación Española en DRASAN.
- Valorar si los mecanismos de coordinación y división de trabajo han sido eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia y para generar conocimiento.
- Valorar la adecuación de los instrumentos y recursos utilizados por la Cooperación Española para la consecución de las líneas estratégicas y objetivos establecidos en la Estrategia y la contribución a la Agenda 2030.
- Identificar los principales logros y resultados de la Estrategia en relación con las líneas estratégicas y objetivos establecidos.
- Identificar avances y resultados logrados en igualdad de género y derechos humanos y sostenibilidad medioambiental en el ámbito de DRASAN.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades de las actuaciones de la Cooperación Española en las diferentes líneas estratégicas formuladas en la Estrategia en cuanto a enfoques, resultados conseguidos y gestión del conocimiento.
- Proporcionar recomendaciones y lecciones aprendidas relevantes de cara a la adopción de decisiones operativas respecto al proceso de planificación e implementación de la nueva Estrategia.
- Identificar buenas prácticas y extraer lecciones aprendidas que contribuyan a mejorar la gestión y la implementación de acciones de DRASAN.
- Contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se ajustan a los estándares de calidad para la evaluación del desarrollo del Equipo de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Para dar respuesta a los objetivos de la evaluación planteados, se han tenido en cuenta tres dimensiones de análisis: diseño, implementación y resultados.

- **Dimensión de diseño.** A través del análisis de los **criterios de pertinencia y coherencia**, verificando la calidad del diagnóstico realizado, y la participación y alineamiento con las prioridades del conjunto de actores de la Cooperación Española y de las organizaciones e instituciones socias en los países y teniendo en cuenta la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos, sostenibilidad medioambiental y cambio climático y diversidad

cultural. Se ha analizado el fundamento sobre el cual se elaboraron las líneas estratégicas del marco de intervención y su alineamiento con el contexto internacional.

- **Dimensión de implementación.** A través del análisis del criterio de **eficacia, coherencia y eficiencia** se ha analizado el uso de los recursos de la Cooperación Española para la consecución de los objetivos y las líneas estratégicas, así como la idoneidad del uso de los diferentes instrumentos y vías de canalización utilizadas y se han valorado los **mecanismos de diálogo y de articulación** entre los actores de la Cooperación Española y con otras instituciones internacionales. Se ha valorado igualmente el **grado de apropiación de la Estrategia por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española y la coherencia de enfoques y lineamientos en DRASAN dentro de la Cooperación Española y en relación al contexto internacional durante el periodo de implementación.**
- **Dimensión de Resultados.** A través del análisis del criterio de **eficacia y eficiencia**, determinando el nivel de contribución de la Cooperación Española a las líneas estratégicas y objetivos de la Estrategia, en las diferentes regiones geográficas y de los logros obtenidos de la incorporación de los enfoques de género, medioambiente y cambio climático y diversidad cultural e identificando las principales fortalezas y debilidades del trabajo de la Cooperación Española en el sector DRASAN. Así se han analizado los cambios producidos y el posicionamiento, tendencias y ventaja comparativa del trabajo realizado por parte de los actores de la CE en relación a DRASAN.

Para cada una de las dimensiones se desarrollan las preguntas contenidas en la matriz de evaluación del Anexo I.

Fuentes de información

Los principales documentos analizados se detallan en el Anexo III, los actores a los que se ha consultado en el Anexo IV, y las iniciativas analizadas en el Anexo V. También se ha realizado una encuesta que se describe en el Anexo II.

Para el análisis de la movilización de recursos de los diferentes actores de la Cooperación Española se ha utilizado la información disponible de la publicación de la AECID en 2018 "Seguridad alimentaria y nutricional en la Cooperación Española: pasado, presente y futuro" y los datos oficiales publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en la plataforma <https://infoaod.maec.es/>. La metodología detallada de la evaluación se puede encontrar en el Anexo II.

III. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

La descripción de la información obtenida se ha estructurado a través de las dimensiones de diseño, implementación y resultados, los criterios de pertinencia, coherencia, transversalización de enfoques, eficacia, eficiencia, respondiendo a las 16 preguntas establecidas en la matriz de evaluación (Anexo I).

DIMENSIÓN DE DISEÑO

Análisis de pertinencia respecto a los países, instituciones y organizaciones socias

Pregunta 1. ¿En qué medida la Estrategia ha tenido en cuenta las prioridades y necesidades de los países con los que trabaja la Cooperación Española y ha habido participación en el proceso de diseño de instituciones y organizaciones socias?

Las prioridades y necesidades de los países con los que trabaja la Cooperación Española se han tenido en cuenta de forma indirecta, principalmente a través del proceso de consulta con autoridades, ONGD y expertos/as españoles/as con experiencia y relaciones con las instituciones y organizaciones de los países, como se detalla en el apartado de análisis de coherencia respecto a los actores de la Cooperación Española. Las prioridades y necesidades de los países se recogieron principalmente a través de los actores españoles, y no tanto a través de actores de los propios países.

La participación en el proceso de diseño de instituciones y organizaciones socias no españolas ha sido limitada, aunque la FAO participó de forma activa. Por otra parte, el primer borrador de la Estrategia se envió para consulta a un grupo de socios especialistas internacionales en la materia, así como a las Oficinas de la Cooperación Española que eran los interlocutores con las instituciones y organizaciones socias en los países socios.

La Estrategia orienta la participación de los países y organizaciones socias en el diseño de actuaciones específicas. Entre los principios operativos de la Estrategia están la coordinación, armonización y complementariedad con otros donantes y organizaciones internacionales para generar voluntades firmes de los gobiernos y lograr compromisos políticos/económicos de los Estados para luchar contra el hambre, y el de apropiación del combate al hambre como prioridad en el marco de las Estrategias de la Lucha contra la Pobreza, y de alineamiento con las capacidades institucionales existentes en los países receptores de la ayuda.

La Estrategia indica que las actuaciones se deben alinear con las Estrategias de Reducción de la Pobreza definidas por los propios países socios. Este enfoque busca la apropiación local, el fortalecimiento de las instituciones locales y la descentralización de las decisiones para responder mejor a las necesidades locales. Además, **el amplio catálogo de actuaciones prioritarias permite encajar dentro de la Estrategia la mayoría de las actuaciones que pudieran proponer los países socios.**

Análisis de pertinencia respecto a la integración de investigaciones y evaluaciones

Pregunta 2. ¿Hasta qué punto la Estrategia tomó en cuenta resultados de investigaciones y evaluaciones realizadas en el sector DRASAN en la Cooperación Española para la elaboración del marco de intervención?

El marco de intervención incluye el marco metodológico con las prioridades horizontales y sectoriales, así como las líneas estratégicas y actuaciones prioritarias, el marco instrumental y el marco geográfico. **En el marco de intervención de la Estrategia se definen 25 actuaciones prioritarias con cientos de ejemplos de acciones que habían sido ensayadas previamente**, que muestran el profundo conocimiento que los actores de la Cooperación Española tenían sobre la temática, adquirido en gran parte por las investigaciones y evaluaciones realizadas.

La Estrategia tuvo en cuenta los resultados de investigaciones y evaluaciones realizadas en el sector DRASAN en la Cooperación Española. **Entre las referencias explícitas a investigaciones y evaluaciones destacan los materiales**

en torno a las buenas prácticas desarrolladas (principalmente guías metodológicas, manuales técnicos de divulgación y sistematizaciones de experiencias) realizadas en el marco del Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO en Centroamérica (PESA), financiado por la AECID, hasta el 2007. También destacan las investigaciones y publicaciones de la **Campaña Derecho a la Alimentación** sobre el Derecho Humano a la Alimentación.

Aunque se tuvieron en cuenta investigaciones y evaluaciones de algunos programas y proyectos concretos realizadas en el sector DRASAN en la Cooperación Española, en la sección de bibliografía y webs de interés de la Estrategia, hay escasas referencias a las mismas.

Análisis de coherencia respecto a los actores de la Cooperación Española

Pregunta 3. ¿En qué medida las prioridades de la Estrategia han sido establecidas en diálogo entre el conjunto de actores de la CE?

Las prioridades de la Estrategia se establecieron a través del diálogo entre el conjunto de actores de la Cooperación Española, que duró más de un año. Fruto del proceso de participación y búsqueda de consenso, la Estrategia ha contado con un alto respaldo por parte de los actores de la Cooperación Española durante su periodo de vigencia.

El proceso de elaboración de la Estrategia **contó con una alta participación de los actores españoles**, entre los que destacan: distintas Direcciones Generales de la AECID; Oficinas de la Cooperación Española; Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Salud, Comercio; Consejo de Cooperación para el Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo; Coordinadora de ONGD de España, y las ONGD Acción contra el Hambre, Asamblea de Cooperación por la Paz, Ayuda en Acción, CERAI, Paz y Tercer Mundo, Prosalus, Intermón Oxfam y Veterinarios sin Fronteras; Universidad de Córdoba a través de ETEA, Universidad del País Vasco a través de HEGOA, Universidad Complutense de Madrid a través del ICEI, y Universidad Politécnica de Madrid; Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Instituto de Estudios del Hambre e Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria.

La DGPOLDES y la Fundación Carolina organizaron una **jornada de análisis profundo del enfoque y contenidos de la Estrategia**. En esta jornada participaron representantes de las Direcciones y Subdirecciones Generales de AECE, los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Salud y Comercio, la Coordinadora de ONGD de España con una amplia representación, y centros académicos e institutos de investigación relevantes.

Entre los actores hubo un amplio consenso sobre el enfoque conceptual de la Estrategia que apostaba por los planteamientos más avanzados de ese momento como los de derecho a la alimentación, soberanía alimentaria o desarrollo rural con base en el territorio. Una vez recopiladas las sugerencias, el borrador se envió a todas las instituciones participantes, incluidas las Direcciones Generales de la AECID y las Oficinas de la Cooperación Española en el exterior, para que formularan comentarios y observaciones.

La Estrategia fue presentada a los órganos consultivos y de coordinación de la Cooperación Española, incluyendo el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y la Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo.

Aunque existió un gran consenso general, **no hubo acuerdo sobre la prioridad que se le daba a la soberanía alimentaria**. En los primeros borradores de la estrategia, la soberanía alimentaria tenía una posición muy prominente, e incluso aparecía en el título de la propia Estrategia. Algunos actores de la Cooperación Española se opusieron a esta posición tan destacada, por lo que como solución de consenso se optó por titular la estrategia como de **“lucha contra el hambre”**, término que no generaba rechazo aunque no expresara adecuadamente el objetivo de la Estrategia, y **utilizar el derecho a la alimentación como concepto más prominente**, de manera que el primer objetivo específico quedó definido como “promover el respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad”. No obstante, la soberanía alimentaria continuó siendo un elemento muy importante dentro de la Estrategia.

Por otra parte, **se diseñó un marco de intervención muy amplio que recoge una gran variedad de actuaciones prioritarias**. Este enfoque ha permitido que la Estrategia pueda ser aplicada en contextos muy dispares, y también conseguir un amplio consenso entre los actores de la Cooperación Española porque todos ellos vieron reflejadas en la estrategia, sus líneas de trabajo.

Análisis de coherencia respecto al contexto internacional

Pregunta 4. ¿Hasta qué punto la Estrategia se alinea con el contexto internacional y toma en cuenta conclusiones y recomendaciones de foros y encuentros internacionales?

La Estrategia se alineó con el contexto internacional y tuvo en cuenta conclusiones y recomendaciones de foros y encuentros internacionales. Se construyó a partir del **análisis del marco de referencia normativo, institucional y teórico, a nivel nacional e internacional**. A partir de estos marcos se hizo un ejercicio de actualización de los conceptos relacionados con la lucha contra el hambre, como los de derecho humano a la alimentación, ayuda alimentaria, seguridad alimentaria, desarrollo rural con enfoque territorial y soberanía alimentaria, **y se incorporaron los planteamientos más avanzados en el momento**.

Los **referentes normativos internacionales** prioritarios de la Estrategia son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Primera Cumbre Mundial de la Alimentación (1996); la Declaración del Milenio (2000); la Declaración Final del Foro Mundial de Soberanía Alimentaria (2001); la Cumbre de Alimentación (2002) y la Cumbre para la Acción contra el Hambre y la Pobreza (2004), la Declaración de la Cumbre de Naciones Unidas (2005); y la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (2005). Los **referentes normativos nacionales** prioritarios son la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo (1998) y el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

Análisis de transversalización de enfoques

Pregunta 5. ¿En qué medida se han integrado los enfoques de género (GED), medioambiente y cambio climático en la Estrategia de Lucha contra el Hambre? ¿Se ha tenido en cuenta el componente de interseccionalidad en el análisis?

El marco de intervención de la Estrategia empieza señalando que las situaciones de inseguridad alimentaria existen y surgen por numerosas causas, a menudo muy relacionadas, que requieren de análisis y respuestas integrales. Para dar esta respuesta se incluyen tanto prioridades horizontales, como sectoriales. **El proceso de elaboración de la Estrategia de Lucha contra el Hambre se hizo de forma simultánea a otras estrategias de la Cooperación Española, realizando un ejercicio de coordinación metodológico y de contenidos para dotarlas de coherencia entre sí.**

El marco metodológico dedica una sección a las prioridades horizontales y otra a las prioridades sectoriales de la Cooperación Española. Las prioridades horizontales en ese momento eran: **reducción de la pobreza, defensa de los derechos humanos, igualdad de género, medio ambiente, respeto a la diversidad cultural**. Las prioridades sectoriales eran: **gobernanza democrática, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, colectivos de mayor vulnerabilidad, y aumento de las capacidades económicas**.

La Estrategia hace **un diagnóstico de la situación de las mujeres en el DRASAN**, y señala que las mujeres desempeñan un papel crucial en la seguridad alimentaria a nivel doméstico, comunitario y nacional, siendo responsables de hasta el 80% de la producción agraria en países en desarrollo. Sin embargo, enfrentan barreras sociales, económicas y culturales que limitan su acceso a recursos, formación y financiamiento, perpetuando su posición de desigualdad. Estas restricciones incluyen derechos limitados sobre la tierra, acceso escaso a servicios de extensión rural (solo un 10% llega a mujeres) y un crédito agrario mínimo destinado a ellas (menos del 10%). A pesar de estas barreras, los ingresos de las mujeres se destinan mayoritariamente a mejorar la alimentación y salud de sus familias, lo que resalta su rol esencial en los sistemas alimentarios. Además, su limitada disponibilidad de tiempo, debido a la carga de tareas domésticas y reproductivas, agrava su situación de vulnerabilidad, especialmente durante el embarazo y la lactancia, afectando tanto su salud como la de sus hijos.

La Estrategia prioriza la mejora de la seguridad alimentaria de mujeres y niñas mediante acciones afirmativas que promuevan su acceso y control sobre recursos, tecnología y conocimiento. Igualmente, fomenta la inclusión de las mujeres en las reformas agrarias, su participación en asociaciones productivas y el acceso a formación y empleo. Estas medidas buscan transformar las desigualdades estructurales, valorando el tiempo y conocimiento de las mujeres en los sistemas alimentarios locales. Además, se impulsa la corresponsabilidad masculina en actividades

domésticas y de cuidado, promoviendo una distribución equitativa de responsabilidades. Las campañas de nutrición, especialmente en áreas rurales, se plantean como claves para mejorar la salud de mujeres y niñas, enfrentando prácticas discriminatorias que perjudican su alimentación y bienestar.

La Estrategia hace un análisis de los **condicionantes ambientales en DRASAN**, y señala que las poblaciones más vulnerables dependen profundamente de los recursos naturales para su supervivencia, pero también son las más afectadas por su degradación. Esto genera prácticas no sostenibles, como la ampliación de la frontera agrícola y la pérdida de biodiversidad, que agravan la inseguridad alimentaria. En las zonas marginales, con gran riqueza ecosistémica, la falta de apoyo técnico ha limitado el desarrollo de sistemas sostenibles.

La Estrategia fomenta el **uso sostenible de recursos en sectores agropecuarios, pesqueros y forestales, promoviendo prácticas agroecológicas que respeten costumbres locales y reduzcan la dependencia de insumos externos**. Además, busca fortalecer las capacidades institucionales, apoyar a pequeños productores y desarrollar normativa que proteja la biodiversidad y los recursos genéticos. También impulsa iniciativas que reconozcan y remuneren los servicios ambientales proporcionados por campesinos y pescadores artesanales, promoviendo una gestión sostenible y equitativa de los recursos naturales.

La ausencia de referencias al cambio climático es una carencia importante de la Estrategia, más aún cuando ya hacía una década que había entrado en vigor la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1994), y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) ya había publicado cuatro informes de evaluación (1990, 1995, 2001 y 2007) que señalaban la necesidad de reducir los gases de efecto invernadero y realizar una adaptación al cambio climático principalmente en el sector agrario.

La Estrategia realiza un **análisis de la diversidad cultural y reconoce que la alimentación es un elemento central de la identidad cultural y social, reflejando tradiciones, creencias y costumbres de los pueblos**. Señala que, en los países en desarrollo, donde existe una gran diversidad de alimentos y métodos tradicionales, se observa un desconocimiento y desvalorización de estos, mientras que en países desarrollados se promueve activamente su conservación y promoción a través de regulaciones como las denominaciones de origen. Y que este desinterés hacia lo local ha llevado a la adopción de hábitos alimentarios externos, como la comida rápida, lo que contribuye a la pérdida de identidad cultural y aumenta problemas de malnutrición y obesidad, especialmente en grupos vulnerables.

La Estrategia promueve **rescatar y valorar la identidad cultural alimentaria promoviendo el conocimiento de los alimentos tradicionales y sus beneficios**. Para ello, se impulsa la investigación, la protección de conocimientos indígenas, y la adaptación de métodos tradicionales a las exigencias del mercado, aprovechando la experiencia española en sistemas de indicaciones geográficas protegidas. Además, se fomenta el diálogo intercultural y la difusión de estas prácticas para reforzar la autoestima de las comunidades rurales y preservar su diversidad cultural alimentaria.

La Estrategia ha sido pionera en la incorporación plena del **enfoque de derechos humanos**. Uno de sus dos objetivos específicos es promover el respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, y como una de sus cinco líneas estratégicas, la promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación.

La Estrategia utiliza un **enfoque multisectorial**, lo que implica integrar actuaciones con sectores muy diferentes y complementarios. Además, tiene en cuenta la vinculación del objetivo de reducción del hambre con los otros Objetivos del Milenio, ya que, sin un rápido avance en el combate al hambre, difícilmente se podrán alcanzar los restantes Objetivos.

Respecto a **la gobernanza democrática**, la lucha contra el hambre se conecta con la promoción de la democracia representativa y participativa, el pluralismo político y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Incluye el planteamiento de Amartya Sen, sobre que ningún país democrático con prensa libre ha sufrido hambrunas masivas, ya que la democracia extiende las consecuencias del hambre a los grupos de poder, generando presión para la acción. Por tanto, reforzar los derechos civiles y políticos es clave para abordar la lucha contra el hambre.

La Estrategia considera que **la educación es esencial para entender las múltiples facetas del hambre y generar compromisos para su erradicación**. Se considera fundamental sensibilizar sobre la complejidad del problema, diseñar currículos educativos que incluyan este tema y facilitar el acceso a información relevante para tomadores de decisiones y la opinión pública.

La Estrategia señala que **abordar el hambre requiere una intervención integral en salud**. Las acciones incluyen la promoción de políticas de salud pública que garanticen acceso a una alimentación adecuada y un enfoque especial en grupos vulnerables, como madres lactantes, niños y ancianos.

El acceso al agua potable y al saneamiento básico es clave para la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo sostenible, ya que su carencia está directamente vinculada con la desnutrición y altos índices de mortalidad. La Estrategia promueve un **enfoque integrado de gestión sostenible de cuencas hidrográficas, fortaleciendo instituciones, adoptando tecnologías accesibles y apoyando la organización comunitaria** para garantizar agua suficiente y de calidad para consumo, higiene, producción alimentaria y conservación de ecosistemas, abordando así las necesidades humanas básicas y la sostenibilidad ambiental.

La Estrategia **se enfoca en los colectivos más vulnerables, como niños menores de cinco años, mujeres jefas de hogar, pequeños agricultores, pescadores artesanales, desplazados por conflictos, trabajadores agrícolas, personas con discapacidad y comunidades afectadas por enfermedades crónicas**. Estas poblaciones, a menudo marginadas y sin acceso a recursos ni espacios de decisión, requieren intervenciones focalizadas que puedan generar impactos significativos en su seguridad alimentaria y medios de vida. La Estrategia señala que es fundamental contar con sistemas de información fiables, capacidades técnicas en los tomadores de decisiones y un enfoque territorial que promueva la integración de esfuerzos para cambios sostenibles.

El aumento de capacidades económicas en la Estrategia se centra en desarrollar el tejido socioeconómico con equidad, **impulsando la agricultura y la pesca como motores clave para reducir la pobreza en países en desarrollo**. Se destaca la importancia de invertir en pequeños productores, mejorar los sistemas agropecuarios y fomentar actividades rurales no agrícolas, lo que no solo mejora la seguridad alimentaria, sino también los ingresos y la economía local. Estas iniciativas requieren una visión integral del territorio, fortaleciendo la representación de organizaciones locales y promoviendo mercados, microempresas y diálogos inclusivos para garantizar resultados sostenibles y duraderos.

DIMENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

Análisis de eficacia respecto a la planificación

Pregunta 6. ¿En qué medida la Estrategia ha sido un instrumento de planificación orientador para los actores de la Cooperación Española en el ámbito del DRASAN? ¿Qué líneas estratégicas se siguen? ¿Cuáles no? ¿Cuáles han ido emergiendo?

En el apartado de seguimiento y evaluación de la Estrategia se planteó establecer **indicadores de aplicación con el objetivo de recopilar información sobre el proceso de integración de la Estrategia en el resto de documentos programáticos** (estratégicos y operativos) de la Cooperación Española, sobre la apropiación de la propuesta por parte del país receptor, su coordinación con las estrategias sectoriales de otras agencias y organismos donantes, y sobre los efectos que hubiera podido generar. Por otra parte, se estableció que el seguimiento de la aplicación de esta Estrategia se llevaría a cabo siempre que se realizara el seguimiento y la evaluación de los distintos instrumentos del sistema de Cooperación Española. Sin embargo, este sistema de seguimiento no se puso en marcha, y más allá de los resultados del análisis AOD que aportan información cuantitativa sobre cómo ha permeado la estrategia y orientado a los actores de la CE, **no existen indicadores de aplicación, ni informes de seguimiento periódicos y sistemáticos que permitan conocer en detalle hasta qué punto la estrategia ha orientado actores de la Cooperación Española en el ámbito del DRASAN**. A falta de datos cuantitativos, se aborda un análisis cualitativo.

El marco normativo de mayor rango de la CE es la ley que la regula. En febrero de 2023 se renovó la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo que ha estado vigente durante la mayor parte del periodo de vigencia de la Estrategia. **La nueva ley, denominada Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, incorpora elementos importantes de la Estrategia.** En su artículo 2, sobre principios, establece la protección y promoción de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, por lo que implícitamente incluye el derecho humano a la alimentación. En su artículo 4 establece que la política española de cooperación para el desarrollo sostenible persigue, entre otros objetivos, la lucha contra el hambre y todas las formas

de malnutrición, el apoyo a la seguridad alimentaria, así como a una agricultura y sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, incluida la pesca y la agricultura familiar.

La planificación estratégica de la CE se articula básicamente a través del Plan Director; los Marcos de Asociación País; los Marcos de Asociación Estratégica Multilateral; las Estrategias temáticas y regionales, y los Planes de Actuación Sectorial de la AECID. Estos documentos han podido tener distintas denominaciones a lo largo del periodo de vigencia de la Estrategia.

Durante el periodo de vigencia de la Estrategia ha habido cinco Planes Directores (PD), y en todos ellos la Estrategia ha orientado la acción en el sector DRASAN. Por otra parte, la continuidad estratégica en el tiempo ha permitido apoyar a actores e iniciativas durante largos periodos de tiempo que excedían el marco temporal de los PD, como por ejemplo el Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA) y la iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre de la FAO.

El II Plan Director (2005-2008) fue el que dio lugar a la Estrategia e inició su puesta en marcha. La Estrategia orientó su planificación en los dos últimos años de su implementación, ya que fue publicada en 2007.

El III Plan Director (2009-2012) identificó el Desarrollo Rural y la Lucha contra el Hambre como una prioridad sectorial, incorporando plenamente los planteamientos de la Estrategia. Entre las 12 prioridades sectoriales en que se proyectaba, se incluía la prioridad de "Desarrollo rural y lucha contra el hambre", con un carácter muy relevante por efecto de la propia trayectoria de la Cooperación Española y de la coyuntura de grave crisis alimentaria que se estaba viviendo en aquel momento. Para contribuir a la seguridad alimentaria, el III Plan Director retomó dos opciones políticas fundamentales que ya estaban recogidas en el II Plan Director: adoptar el enfoque de la soberanía alimentaria e incorporar como objetivo general de este sector la realización del derecho humano a la alimentación. Además establece el concepto de desarrollo territorial rural e incorpora Objetivos Específicos enfocados a fomentar los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a los pequeños productores para apoyar e incentivar un desarrollo rural con enfoque territorial que incorpore a la población vulnerable y a todos los actores en la puesta en valor del potencial de las zonas rurales.

Es importante destacar que el III PD también abordaba la coherencia de políticas, abordando las relaciones del sector soberanía alimentaria y desarrollo rural con el comercio, el cambio climático, la biotecnología, la energía y la pesca. También estableció que esta prioridad sectorial debía recibir al menos el 10% de la AOD. Durante su implementación se desarrolló por parte de la AECID, su **Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre** como instrumento de planificación sectorial para mejorar la coherencia entre el plano estratégico de la CE (III Plan Director y Estrategia Sectorial de Lucha contra el hambre) y el plano operativo de la AECID.

El IV Plan Director (2013-2016, prorrogado hasta 2017) introduce un cambio de enfoque, sustituyendo la tradicional categorización de prioridades sectoriales por otra basada en ocho grandes orientaciones estratégicas, que se concretaban en líneas de actuación y resultados de desarrollo. En esta nueva estructura, en el **OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres** hay una línea de acción de Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave en la que se incluyen los elementos de la Estrategia, y dentro del **OE2 Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis**, una de las líneas de acción es la políticas de prevención en la que la Cooperación Española apuesta por una política de prevención en todos los campos, frente a shocks externos o estructurales, pero especialmente en lo que respecta a la lucha contra el hambre, la seguridad alimentaria y la nutricional y en salud. Otra línea es una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis, enfocada en la reducción y control de los factores que determinan la vulnerabilidad a las crisis alimentarias y a la desnutrición aguda y crónica. Dentro del **OE4, Fomentar sistemas de cohesión social enfatizando los servicios sociales básicos**, una línea de acción se enfoca a establecer Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación. Por otra parte, en este IV Plan Director se indica que el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre de AECID se extienda a toda la CE.

El V Plan Director (2018-2021, prorrogado hasta 2023) incorpora por primera vez la lógica de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015. Desde este marco conceptual se aborda el desarrollo con una visión más integral, como proponía la Estrategia, a la vez que organiza las prioridades por Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y líneas de acción.

El V PD incluye muchos de los planteamientos de la Estrategia. Por ejemplo, dentro del ODS 2 de Hambre Cero se prioriza la Meta 2.2. de poner fin a todas las formas de malnutrición, con las líneas de acción 2.2.A. de fomentar

intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos, y 2.2.B. de apoyar al sector público de los países para la promoción de un sistema agroalimentario sostenible; y la Meta 2.3. de aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos, con las líneas de acción 2.3.A. de fomentar que hogares y comunidades producen alimentos para su autoconsumo de manera sostenible y 2.3.B. de apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias. No obstante, en este PD se reconoce la necesidad de actualizar la Estrategia para adecuarla al nuevo contexto.

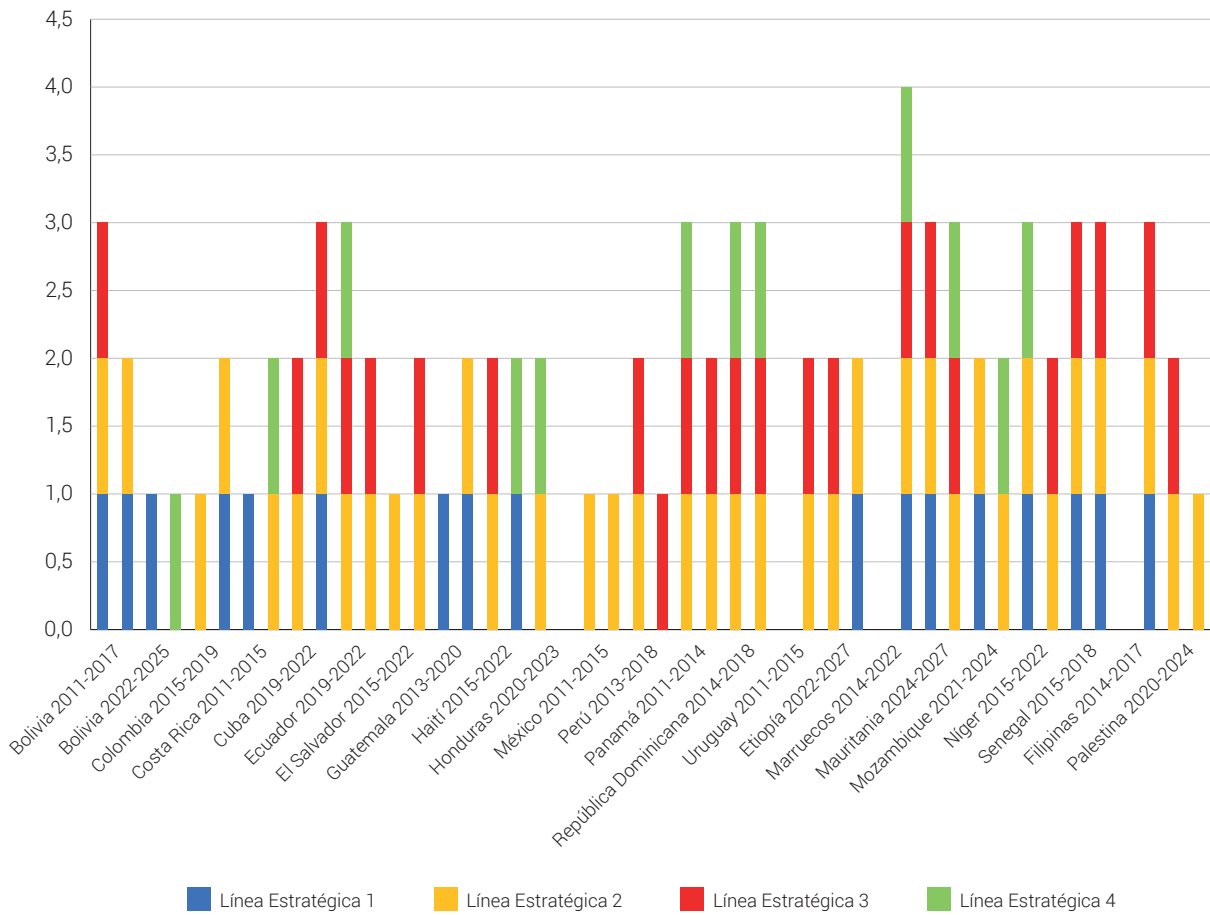
El VI Plan Director (2024-2027) tiene como hilo conductor la facilitación de las transiciones social, ecológica y económica, y vuelve al modelo de establecer prioridades sectoriales ligadas a los ODS. Dentro del **marco de la transición social, establece el subsector de seguridad alimentaria y lucha contra el hambre,** vinculado al ODS 2, con un enfoque de Derecho Humano a la Alimentación, y dos líneas prioritarias: luchar contra la desnutrición crónica y asegurar el acceso a la alimentación y garantizar la seguridad alimentaria (vinculado a las metas 2.1 y 2.2 y 2.4); y el fortalecimiento de capacidades para la elaboración de políticas públicas que apoyen el derecho humano a la alimentación y de estrategias nacionales de seguridad alimentaria (vinculado a la meta 2.1). Dentro del **marco de la transición económica, establece el subsector de desarrollo rural y sistemas agroalimentarios sostenibles** con tres líneas prioritarias: apoyar y fomentar sistemas de producción agropecuarios sostenibles y resilientes al cambio climático, apoyar y fomentar sistemas de pesca sostenibles y apoyar políticas que fomenten el desarrollo rural territorial inclusivo promoviendo la participación activa de las comunidades y la sociedad civil en la toma de decisiones. Por otra parte, en la transición ecológica se incluye la promoción de prácticas favorables para una gestión sostenible en agricultura, pesca, gestión forestal y acuicultura. Aunque el VI PD incorpora muchos de los elementos de la Estrategia, por otra parte plantea la elaboración de nuevas estrategias sectoriales que se adapten al nuevo contexto nacional e internacional.

La metodología de desarrollo de las estrategias ligadas al II PD incorporaba explícitamente la identificación de las posibles intersecciones con otros sectores, con el objetivo de buscar sinergias entre ellos. Así, en la **Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** dedicó uno de sus objetivos estratégicos a la producción sostenible, y definió el concepto de agricultura sostenible. La **Estrategia de Género en Desarrollo** incluyó una línea de soberanía alimentaria y lucha contra el hambre. La **Estrategia de Salud** recogió entre las actuaciones prioritarias la promoción del suministro de alimentos y de una nutrición apropiada. **La Estrategia de Acción Humanitaria incorpora la ayuda alimentaria de emergencia,** dentro de políticas más amplias de seguridad alimentaria. **La Estrategia de Educación para el Desarrollo** incluye la soberanía alimentaria y lucha contra el hambre como uno de los ámbitos prioritarios para realizar acciones de educación para el desarrollo. Algunas de estas estrategias se renovaron posteriormente, pero siguieron incluyendo la intersección con las Estrategia.

La Estrategia de Cooperación Multilateral de 2009 planteaba un multilateralismo activo, selectivo y estratégico, establecía criterios de selección, y en el ámbito de DRASAN priorizaba el trabajo con FAO, PMA. En el 2015 y ligado al IV Plan Director, se elaboró el **documento de formulación de prioridades para la cooperación multilateral en el ámbito del desarrollo,** que continuó con la priorización de FAO, PMA y FIDA, los tres socios estratégicos de la Cooperación Española en DRASAN hasta la actualidad.

Respecto a la **planificación geográfica,** el principal instrumento son los Marcos de Asociación País (MAP). Desde 2010, se han firmado 46 MAP y solamente 3 MAP (6,7 %), no incluyen ninguna línea estratégica. El 42,2% de los MAP incorporan dos líneas estratégicas. La línea estratégica más incluida es la LE 2 (Fomento de sistemas de producción sostenibles), que se incorpora en el 80 % de los MAP, seguida de la LE3 (Acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial), en el 51,1% y la línea LE1 (Acceso a una alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación), en el 37,8 % de los MAP.

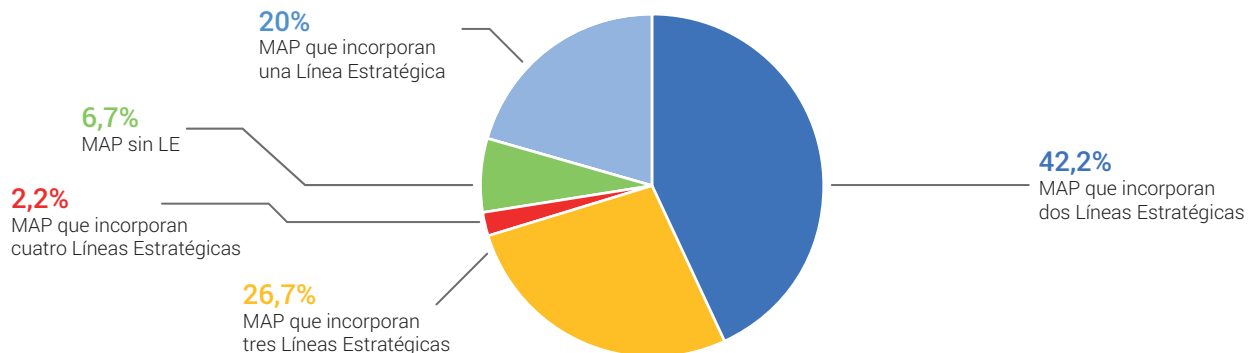
Figura 1 Presencia de las Líneas Estratégicas de la Estrategia en los MAP



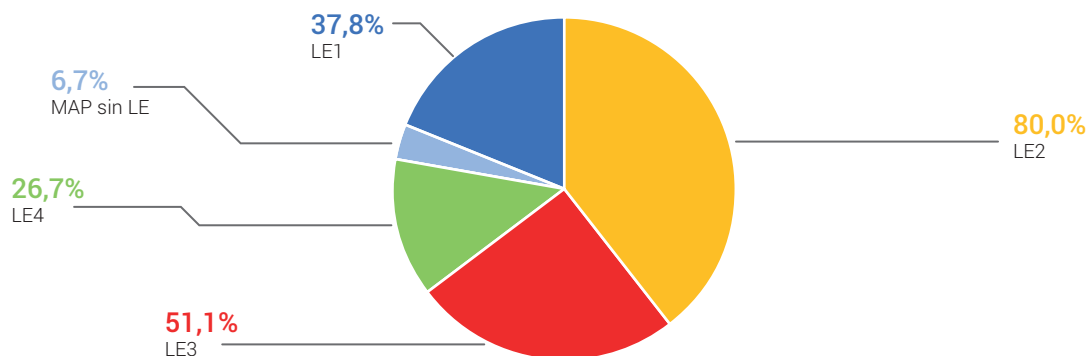
Línea estratégica 1: Acceso a una alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación.
Línea estratégica 2: Fomento de sistemas de producción sostenibles.
Línea estratégica 3: Acceso a recursos y servicios y desarrollo socioeconómico de base territorial.
Línea estratégica 4: Promoción coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación.

Fuente: Oficina de Evaluación de la CE. 2024.

Figura 2 Porcentaje de MAP que incorporan Líneas Estratégicas



Fuente: Oficina de Evaluación de la CE. 2024.

Figura 3 Porcentaje de Líneas Estratégicas incluidas en los MAP

Fuente: Oficina de Evaluación de la CE. 2024.

Si se focaliza **el análisis por área geográfica**, se observa el mismo patrón tanto en Latinoamérica como en África. En Oriente Medio y Asia, sin embargo, solo los MAP de Palestina incorporan líneas estratégicas de la Estrategia.

A la hora de orientar las actuaciones de las ONGD, son muy importantes las **convocatorias de subvenciones**. En las convocatorias de la AECID se valora positivamente el alineamiento con las políticas y estrategias de la cooperación española, lo que ha hecho que muchas ONGD incluyan los planteamientos de la Estrategia en su proyectos y programas.

Muchas administraciones de la cooperación descentralizada tienen sus propios planes directores, estrategias, y convocatorias de ONGD, que no necesariamente están alineadas con los planteamientos y prioridades de la Cooperación Española. No obstante, la mayoría recogen el desarrollo de iniciativas en el ámbito de DRASAN bajo el enfoque de derechos humanos, territorial y de agricultura sostenible, coincidiendo en parte con los planteamientos de la Estrategia, lo que muestra cómo la Estrategia ha permeado en los actores de la CE.

El Plan de Actuación Sectorial de desarrollo rural y lucha contra el hambre de la AECID, asociado al III PD, concretaba la Estrategia, reagrupando las cinco líneas estratégicas en cuatro líneas de trabajo: Mejora de las políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional; Fomento de los sistemas de producción sostenible y el apoyo a la pequeña producción; Apoyo al desarrollo rural territorial inclusivo, con enfoque de género y de medioambiente; Fortalecimiento institucional interno. Durante el IV y V Plan Director, la AECID no elaboró nuevos Planes de Actuación Sectorial en DRASAN, y el IV Plan Director indica que el PAS de Desarrollo Rural existente, y el Enfoque Territorial, deben ser los marcos de actuación para toda la CE.

Las ONGD españolas, y especialmente las que pertenecen al grupo de alimentación de la Coordinadora de ONGD - España, asumen mayoritariamente los planteamientos de la Estrategia, aunque consideran que en algunos aspectos debe evolucionar. **En el sector académico**, destaca la participación de universidades (como las de Oviedo, Politécnica de Madrid, de Barcelona, Pablo de Olavide, del País Vasco, Complutense de Madrid, de Santiago de Compostela, de Jaén, Loyola Andalucía, Rey Juan Carlos, Carlos III y Politécnica de Valencia), centros de investigación e investigadores individuales en el Observatorio del Derecho a la Alimentación de España, que promueve la consecución de este derecho en el país.

Aunque la Estrategia ha orientado la acción de los actores de la Cooperación Española en DRASAN, algunos actores han tenido dificultades en aterrizar la Estrategia en acciones concretas. Por ejemplo, **en la AECID y en la ONGD no todos los responsables de programas y proyectos de DRASAN tienen formación específica y han tenido dificultades para entender y aplicar las orientaciones de la Estrategia**.

La Estrategia se desarrolló en un contexto en que existía el compromiso político de incrementar en el medio plazo la AOD hasta alcanzara el 0,5% de la renta nacional bruta y dedicar un 10% de la AOD al sector DRASAN, por lo que plantearon objetivos ambiciosos en consonancia con los recursos económicos previstos. Durante los primeros años de desarrollo de la Estrategia se pusieron en marcha programas importantes y de largo alcance.

No obstante, a partir del 2010, la reducción de los recursos económicos limitó notablemente la ambición de las intervenciones.

A pesar de las limitaciones de presupuesto, todas las líneas estratégicas se han desarrollado de forma permanente durante la vigencia de la estrategia. En la línea estratégica primera de acceso a una alimentación adecuada se han realizado múltiples intervenciones de acceso a alimentos y mejora de la nutrición en comunidades vulnerables, tanto con proyectos de desarrollo, como de acción humanitaria e incidencia política. Para el fomento de sistemas de producción sostenibles se ha apostado fuertemente por la agroecología. En la línea de acceso al desarrollo socioeconómico de base territorial se han ejecutado cientos de proyectos de desarrollo rural. En el ámbito de las políticas públicas destaca el trabajo de los frentes parlamentarios por el derecho a la alimentación. Para el fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la Cooperación Española se han elaborado un importante número de publicaciones, y se han organizado seminarios y cursos de formación. Dentro de estas líneas ha habido algunas áreas con escaso desarrollo, como por ejemplo el de coherencia de políticas y la investigación. En el apartado de resultados y logros se detallarán estos aspectos.

El principal ámbito emergente no abordado explícitamente en la Estrategia es la adaptación y resiliencia al cambio climático. Por otra parte, existen otros ámbitos que aunque se puede considerar que sí estaban, se abordaban parcialmente o con poco detalle, como la agricultura familiar, las cadenas de valor, la obesidad, y la reforma del sistema alimentario global.

Análisis de eficacia respecto el cambio de contexto

Pregunta 7. ¿En qué medida el cambio de contexto ha ido influyendo en la implementación de la Estrategia de Lucha contra el Hambre?

Durante la vigencia de la Estrategia ha habido numerosos cambios de contexto, tanto crisis puntuales como dinámicas acumulativas que han condicionado su implementación. **La Estrategia ha sido flexible para adaptarse a los nuevos contextos, y en cada caso la Cooperación Española ha intentado dar una respuesta, en la medida de sus capacidades y recursos.**

En 2008 la crisis económica global llevó aparejada un incremento sustancial de los precios de los alimentos, ligado en parte a la especulación financiera, las limitadas reservas de alimentos, y el impulso de agrocombustibles que competían con la producción de alimentos. Esta crisis obligó a repensar el sistema alimentario mundial y establecer medidas internacionales para estabilizar los precios de los alimentos.

A partir de 2010, como respuesta a las dificultades económicas y el aumento del riesgo crediticio del país, España realizó **una reducción muy importante del gasto público, que afectó sustancialmente a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD),** como se explica en el apartado de AOD más adelante. Este recorte supuso una reducción muy significativa de la financiación de las distintas líneas de la Estrategia. A partir del 2015, con la aprobación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los ODS, la AOD cambia su orientación, y en el 2016 se aumenta la AOD bilateral sin que aumente la destinada al sector DRASAN, por lo que su peso relativo disminuye.

En 2020, **la pandemia del COVID,** además de provocar cerca de quince millones de fallecidos y enfermos en muchas organizaciones que trabajan en el ámbito del DRASAN, llevó a unas fuertes restricciones en la movilidad de las personas y el funcionamiento del sistema económico y social, y un retroceso de los indicadores de desarrollo de la mayor parte de los países. Durante la pandemia, la Cooperación Española flexibilizó la implementación de los proyectos en marcha, modificando algunas actividades para adecuarlas a la nueva situación, por ejemplo promoviendo el trabajo online y las reuniones virtuales, cambiando los presupuestos para potenciar el suministro de alimento, y extendiendo los plazos de ejecución de los proyectos con distintas prorrogas. En los años siguientes se realizaron proyectos específicos de recuperación para paliar en lo posible sus efectos.

En 2022 la guerra de Ucrania condujo a un incremento de los costes de los combustibles y los fertilizantes, lo que hizo que subieran los costes de producción agrícola y los precios de los alimentos, aumentando la inseguridad alimentaria entre la población más vulnerable, y poniendo de manifiesto la necesidad de desarrollar un sistema alimentario menos dependiente de los insumos internacionales y más apegado al territorio. Por otra parte, los golpes

de estado en Mali, Burkina Faso y Níger, y la salida de estos tres países de la CEDEAO, complica la cooperación al desarrollo en África Subsahariana.

Más allá de las crisis puntuales, durante el periodo de vigencia de la Estrategia se han ido agudizando otros procesos que afectan negativamente al DRASAN. En la actualidad existen entre 3.000 y 3.600 millones de personas que viven en contextos de extrema vulnerabilidad al cambio climático. **El cambio climático ha aumentado la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, especialmente sequías, inundaciones y ciclones tropicales**, afectando de manera especial al sector agrario y a las familias campesinas más vulnerables. Para adaptarse a este nuevo contexto se han ido implementando estrategias de adaptación y resiliencia al cambio climático, así como sistemas de alerta temprana y respuesta rápida.

Otra crisis silenciosa es la de la obesidad, que conlleva asociados graves problemas para la salud. Según la FAO, en 2021 existían 828 millones de personas desnutridas y según la OMS, en 2022 más de 1.000 millones sufrían de obesidad. Según la OMS en 2016 el 13% de la población mundial sufría de obesidad, el 39% de los adultos tenía sobrepeso u obesidad. Esta situación exige un replanteamiento del concepto de seguridad alimentaria y poner más énfasis en el eslabón del consumo de alimentos, dentro de un enfoque de sistemas alimentarios.

Como consecuencia de las múltiples crisis, en los últimos años **ha aumentado el número de conflictos armados y los desplazamientos forzados**, lo que está requiriendo mayores recursos para la acción humanitaria y específicamente para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones desplazadas. Por otra parte, las amenazas a defensores ambientales y de derechos humanos están creciendo, y en algunos países donde trabaja la Cooperación Española (por ejemplo, Mozambique, Senegal o Ecuador) **ha aumentado la inseguridad, lo que ha obligado a los actores a incorporar nuevos protocolos de trabajo, limitar sus intervenciones o abandonar algunas zonas de trabajo**. A su vez, los golpes de estado de Mali y Níger han provocado un cambio en la estrategia de cooperación de España en estos países.

La creciente polarización ideológica y política, y el cuestionamiento de consensos básicos como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, o la lucha contra el cambio climático están provocando que sea más difícil conseguir acuerdos internacionales para regular el sistema alimentario global y enfrentar los nuevos retos, lo que requiere una acción más coordinada y estratégica.

Análisis de eficiencia respecto a la movilización de recursos económicos

Pregunta 8. ¿Cuál ha sido el grado de movilización de recursos de los diferentes actores de la Cooperación Española para cada línea estratégica? ¿Y el grado de movilización de recursos por instrumento y áreas geográficas?

En la medida en que el espacio temporal de análisis es muy amplio, y que hay una discontinuidad metodológica en la recopilación de datos en 2018, el análisis de la AOD se divide en dos partes, la primera correspondiente a los Planes Directores II, III y IV, y la segunda, que se aborda con más detalle, correspondiente al V Plan Director.

Es importante tener en cuenta que el sector DRASAN tiene un carácter multisectorial, y no hay un sector definido que agrupe todos los flujos de AOD que se pueden considerar relevantes para este tema. Tampoco hay un acuerdo claro y unánime, construido en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). **En los análisis realizados por la Cooperación Española se ha delimitado el sector con la asignación de códigos CRS (Creditor Reporting System)**. Estos códigos son comunes para el reporte de AOD que compila la OCDE anualmente. Los códigos CRS recogidos en este análisis son los mostrados en la siguiente tabla. La agrupación de los códigos se realiza por los objetivos específicos del III Plan Director, que coinciden básicamente con las líneas estratégicas de la Estrategia, porque el III Plan Director fue el que mejor conceptualizó el sector, permite clasificar y organizar mejor la información, y en el análisis que se hace más adelante, permite dar continuidad a la serie histórica.

Tabla 4 Códigos CRS correspondientes al sector DRASAN

Objetivo Específico	Código CRS	Identificación
OE1: Acceso a una alimentación digna y adecuada	12240	Nutrición básica
	52010	Ayuda alimentaria/desarrollo/seguridad alimentaria
OE2: Sistemas de producción sostenibles y apoyo a pequeños productores	31120	Desarrollo agrario
	31220	Desarrollo forestal
	31320	Desarrollo pesquero
	31130	Tierras cultivables
	31140	Recursos hídricos para uso agrícola
	31150	Insumos agrícolas
	31161	Producción de alimentos agrícolas
	31162	Cultivos industriales/para la exportación
	31163	Ganadería
	31165	Desarrollo agrario alternativo
	31166	Extensión agraria
	31192	Protección de plantas y postcosecha, lucha contra plagas
	31193	Servicios financieros agrícolas
	31261	Producción de carbón vegetal/leña
	31181	Enseñanza/formación agraria
	31281	Educación, formación forestal
	31381	Educación, formación pesquera
OE3: Desarrollo rural con enfoque territorial	31110	Política agraria y gestión administrativa
	31210	Política forestal y gestión administrativa
	31310	Política pesquera y gestión administrativa
	31164	Reforma agraria
	31191	Servicios agrícolas
	31194	Cooperativas agrícolas
	31195	Servicios veterinarios
	31291	Servicios forestales
	31391	Servicios pesqueros
	32161	Agroindustrias
43040	Desarrollo rural	
OE4: Entorno internacional	15160	Derecho humano a la alimentación
OE5: Investigación y conocimiento local	31182	Investigación agraria
	31382	Investigación pesquera
	31282	Investigación en silvicultura

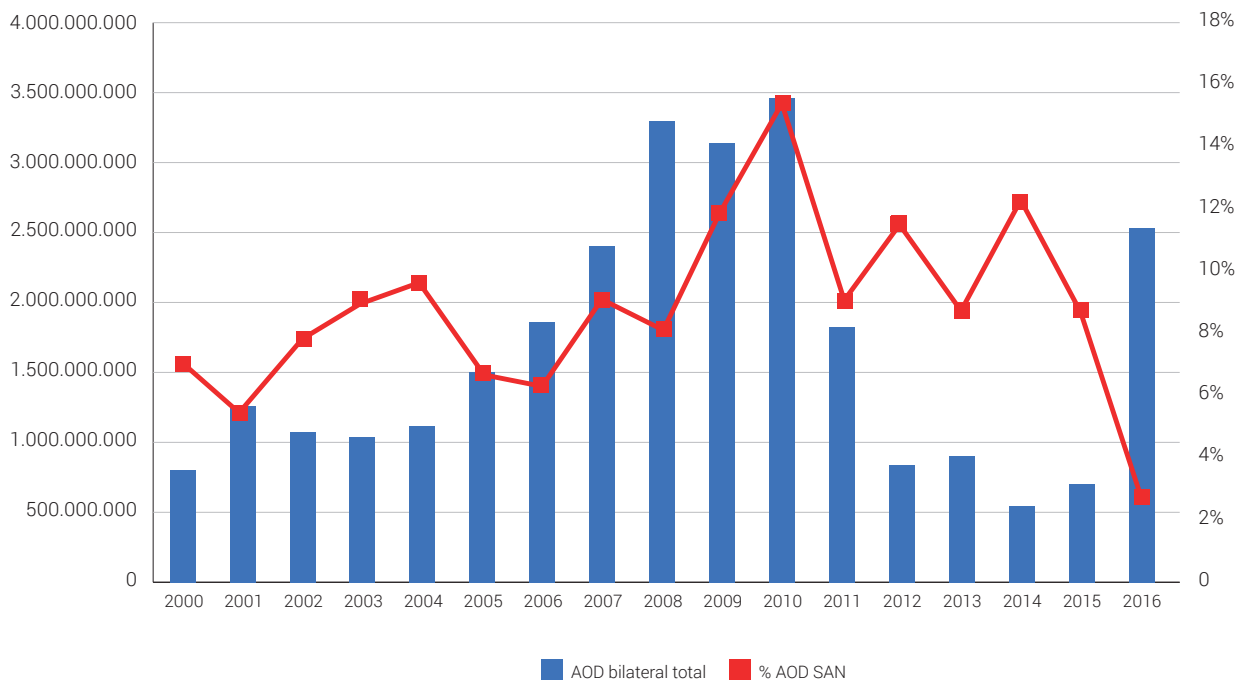
Fuente: Segura Martínez (2015).

Desde 2015, el CAD ha ampliado los CRS relacionado con DRASAN, incluyendo en el sector 430 de Otras acciones multisectoriales, los códigos 43071 de política de seguridad alimentaria y gestión administrativa, 43072 de programas de seguridad alimentaria para el hogar, y 43073 de calidad y seguridad alimentaria.

En el documento “Seguridad alimentaria y nutricional en la Cooperación Española: pasado, presente y futuro” hay ya un análisis de la AOD del II, III y IV Plan Director, considerando solo los desembolsos de AOD bilateral bruta, incluyendo tanto la bilateral pura como la multilateral, ya que estos son los flujos de AOD respecto de los cuales el sistema

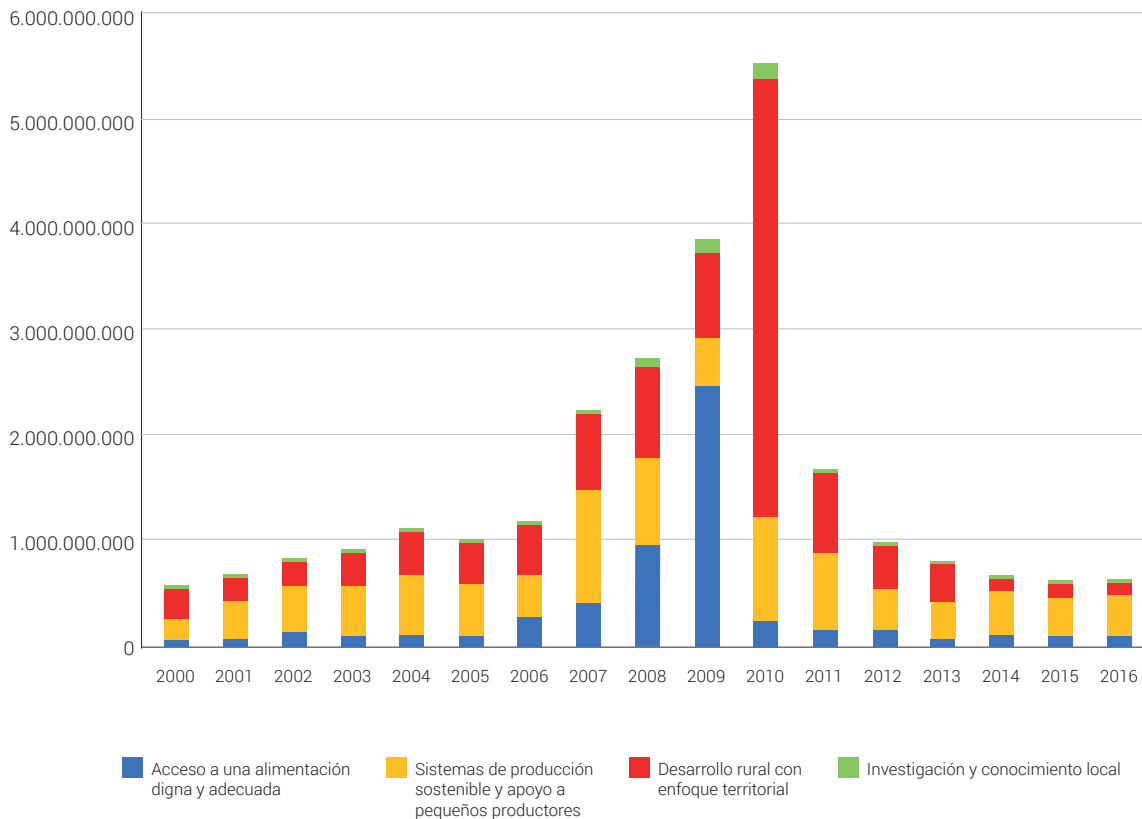
de codificación del CAD permitía una distribución sectorial. De este análisis se deduce que en el periodo que cubre los Planes Directores II, III y IV, mostrados en la siguiente figura, **hubo un importante incremento de la AOD bilateral en el II PD (2005-2008) y que el máximo se produjo en el año 2010, en la primera parte del III PD, reduciéndose drásticamente a partir de ese momento, debido a la gran crisis financiera y a los recortes a la Cooperación de más del 75% de su presupuesto, y no volviendo a aumentar hasta el año 2016, al final del IV PD.** En cuanto al porcentaje destinado al sector DRASAN ha habido importantes variaciones. Durante el II PD y la primera parte del III PD el **porcentaje crece desde el 7% hasta el 16%, para luego reducirse y estabilizarse en torno al 9%**, y caer al 2% en 2016, debido principalmente a que el incremento sustancial de la AOD en ese año no estuvo acompañado de un incremento en los desembolsos del sector DRASAN.

Figura 4 Evolución de la AOD bilateral y del porcentaje destinado a DRASAN en el período 2000-2016



Fuente: AECID, 2018.

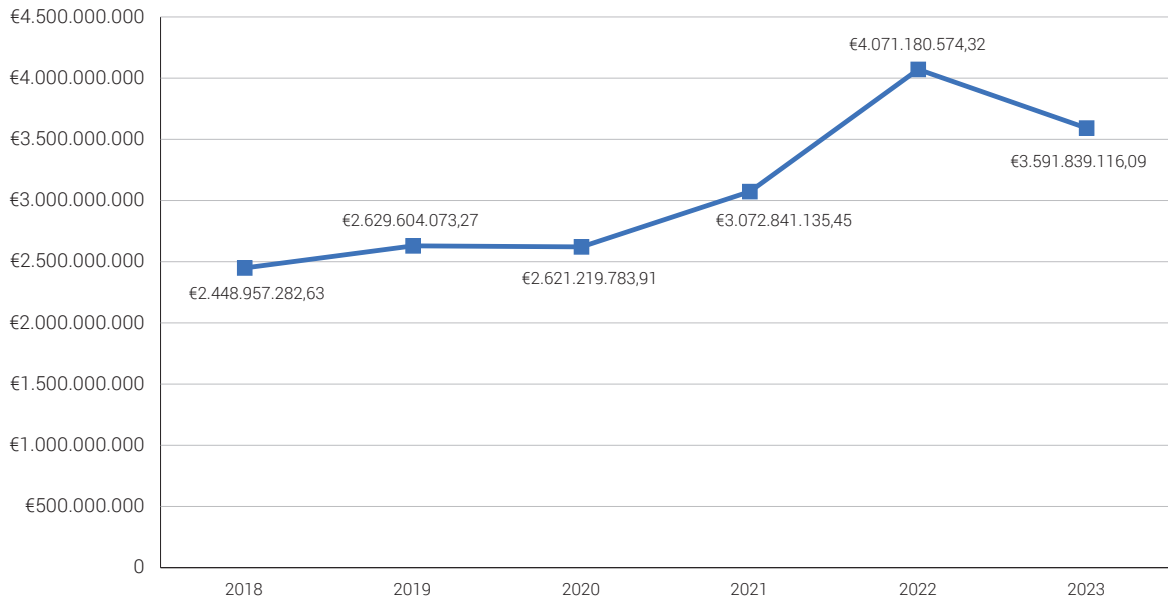
En cuanto a la **distribución por sectores** ha habido una gran variabilidad entre los distintos años, destacando que en 2009 se dedicaron más de 250 millones de euros al acceso a una alimentación adecuada, y en 2010 más de 400 millones de euros al desarrollo rural con enfoque territorial, en los que se incluían 300 millones a FIDA, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 5 AOD destinada a SAN por componentes, 2000-2016

Fuente: AECID, 2018.

Evolución de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (Grant Equivalent) 2018-2023

En base a la información de inf@aod, la evolución de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en su formato de Grant Equivalent (GE) en el período 2018-2023, que incluye todos los instrumentos y los actores de la CE y no solo la cooperación bilateral, muestra una tendencia general de crecimiento con algunas fluctuaciones. En 2018, los desembolsos ascendieron a aproximadamente 2.449 millones de euros, aumentando de forma moderada en 2019 a 2.630 millones de euros. En 2020, se observó una leve disminución hasta los 2.621 millones, posiblemente influenciada por los efectos de la pandemia global. Sin embargo, en 2021, la AOD GE incrementó significativamente, alcanzando 3.073 millones de euros, y continuó creciendo hasta su máximo en 2022, con 4.071 millones de euros. En 2023, se produjo una ligera contracción, situándose en 3.592 millones de euros, pero manteniendo niveles elevados respecto a los primeros años del período analizado.

Figura 6 AOD GE en el periodo 2018-2023

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

AOD GE por Objetivo Específico del III Plan Director y año

Análisis por OE

- OE1: En 2018, el desembolso fue de 8,88 millones de euros, con un aumento en 2019 hasta 11,55 millones de euros. En 2020, alcanzó 13,42 millones de euros, pero se redujo ligeramente en 2021 a 12,92 millones de euros. En 2022, tuvo una fuerte caída, llegando a 5,22 millones de euros, y se recuperó en 2023 con 15,44 millones de euros, el mayor valor del período.
- OE2: Los desembolsos comenzaron en 32,42 millones de euros en 2018, con un descenso en 2019 a 30,11 millones de euros. En 2020, subió a 36,26 millones de euros y creció aún más en 2021 con 48,06 millones de euros. En 2022, alcanzó su máximo con 56,74 millones de euros, pero disminuyó a 48,48 millones de euros en 2023.
- OE3: En 2018, los fondos desembolsados fueron de 31,15 millones de euros. En 2019, se observó un incremento notable a 70,47 millones de euros. En 2020, aumentó aún más a 77,44 millones de euros, pero cayó en 2021 a 43,68 millones de euros. En 2022, los desembolsos subieron ligeramente a 50,78 millones de euros, y en 2023 hubo un salto significativo a 133,04 millones de euros, el mayor del período.
- OE4: En 2018, los desembolsos fueron de 21,94 millones de euros, aumentando en 2019 a 28,24 millones de euros. Se mantuvo estable en 2020 con 28,21 millones de euros y creció a 34,27 millones de euros en 2021. En 2022, subió a 45,25 millones de euros, para luego caer ligeramente a 43,89 millones de euros en 2023.
- OE5: Este objetivo presentó un volumen más bajo durante todo el período. En 2018, los desembolsos fueron de 3,07 millones de euros, bajaron en 2019 a 2,87 millones de euros. En 2020, fueron de 2,62 millones de euros, aumentaron a 3,01 millones de euros en 2021, y volvieron a bajar a 2,65 millones de euros en 2022. En 2023, se recuperó ligeramente a 3,23 millones de euros.

Análisis de la suma de los 5 OE frente al total de la AOD

- 2018: La suma de los 5 OE fue de 97,47 millones de euros, lo que representa **el 3,98%** del total de la AOD (2.449 millones de euros).
- 2019: Los desembolsos destinados a los 5 OE alcanzaron 143,24 millones de euros, equivalentes al **5,45%** del total de la AOD (2.630 millones de euros).
- 2020: La suma fue de 157,95 millones de euros, representando el **6,03%** del total de la AOD (2.621 millones de euros).
- 2021: Los desembolsos a los 5 OE fueron de 141,93 millones de euros, lo que equivale al **4,62%** del total de la AOD (3.073 millones de euros).
- 2022: El monto destinado fue de 160,63 millones de euros, correspondiente al **3,95%** del total de la AOD (4.071 millones de euros).
- 2023: La suma alcanzó 244,09 millones de euros, representando el **6,80%** del total de la AOD (3.592 millones de euros).

El OE3 se posiciona como el que más recursos recibió en general, especialmente en 2023 con un salto significativo. El OE5 muestra una asignación constante, pero muy baja en comparación con otros objetivos. OE1 y OE2 presentan fluctuaciones, mientras que el OE4 muestra una tendencia más estable con crecimiento moderado. En términos relativos, la proporción dedicada a la estrategia en su totalidad (los 5 objetivos específicos juntos) frente al total de la AOD muestra cierta variabilidad, con picos en 2020 y 2023, mientras que el porcentaje más bajo se observa en 2022. **Aunque los montos absolutos crecen en varios años, la proporción relativa sobre el total sigue siendo inferior al 7%, destacándose el repunte en 2023.**

Figura 7 Comparación de la AOD Total y la dedicada a DRASAN (2018-2023)

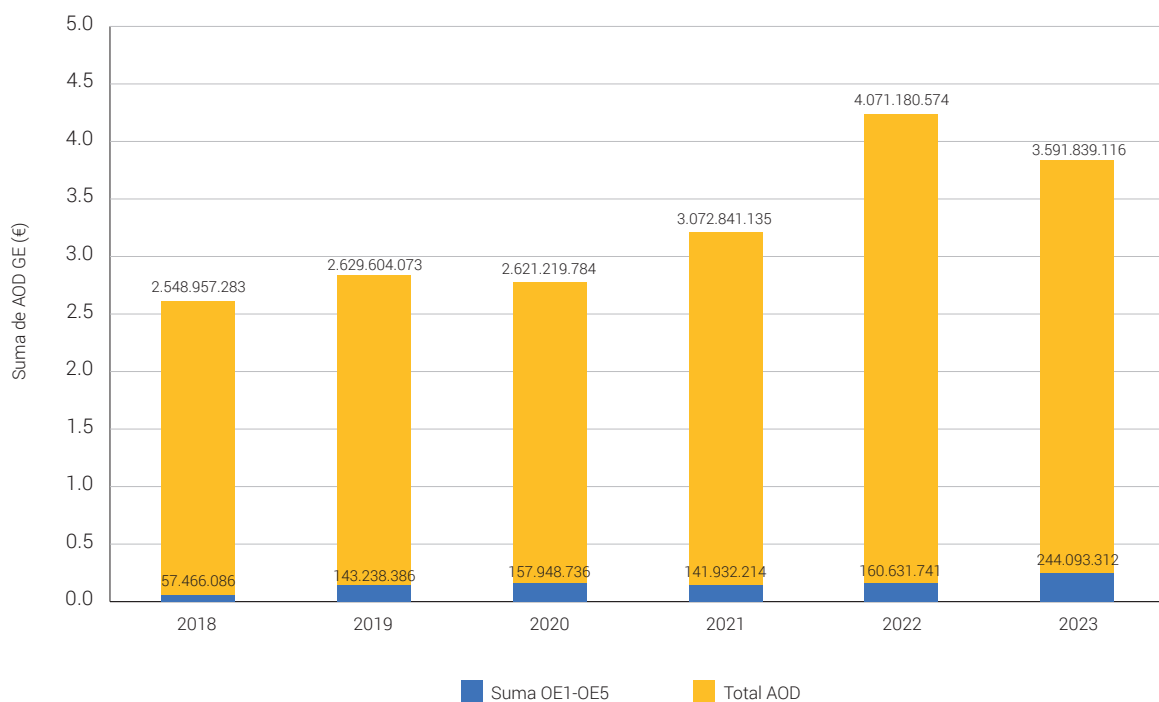
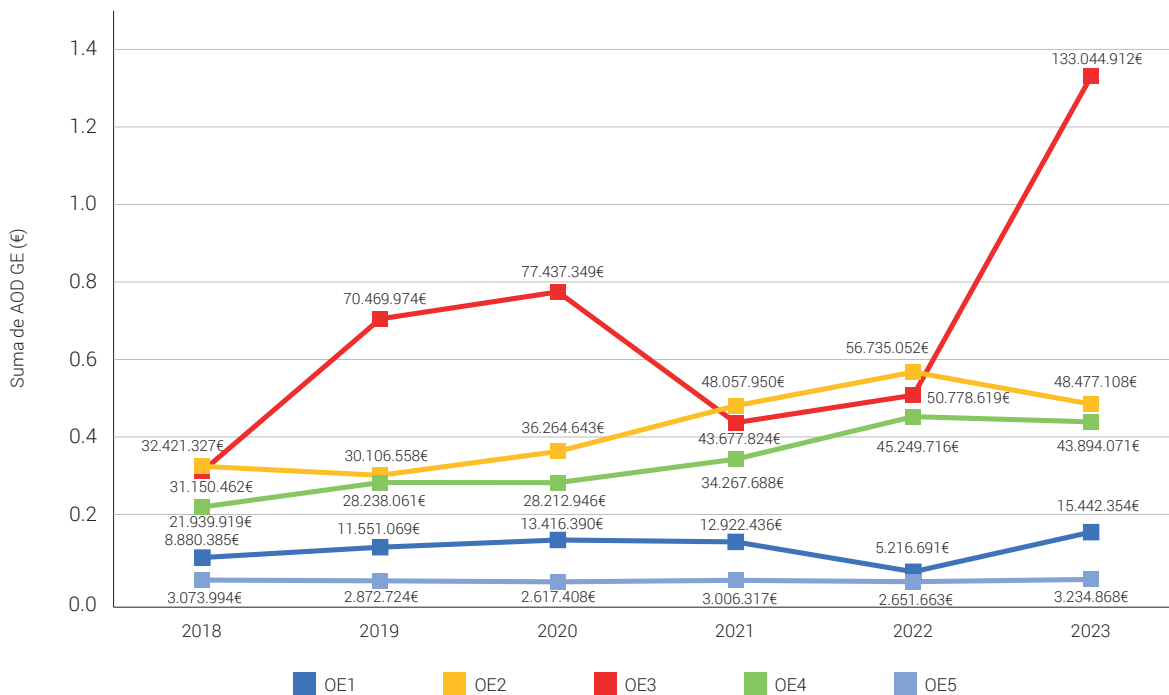


Figura 8 Evolución de la AOD dedicada a DRASAN

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Análisis por tipo de agente para los 5 objetivos específicos (2018-2023)

Actores que privilegian estos objetivos:

- **Administración General del Estado (AGE):** Es el principal actor en términos de desembolsos en todos los objetivos específicos. Contribuye con montos significativos en OE3 (342,8 millones de euros) y OE2 (122,7 millones de euros), consolidándose como el principal agente financiador de estas áreas. Su participación en OE4 también es notable (86,6 millones de euros), mientras que en OE5 realiza desembolsos limitados pero constantes (16,5 millones de euros).
- **Comunidades Autónomas (CCAA):** Son el segundo actor más relevante, con una contribución significativa al OE2 (113,4 millones de euros) y al OE3 (56,1 millones de euros). Tienen un papel destacado en OE4 (93,1 millones de euros) y también aportan al OE1 (25,8 millones de euros). Su participación en OE5 es marginal, pero se ha incrementado ligeramente en 2023.
- **Entidades Locales:** Su financiación está más concentrada en OE4 (21,7 millones de euros) y OE1 (11,7 millones de euros). Su participación en OE3 (7,3 millones de euros) y OE2 (14,9 millones de euros) es más modesta, pero constante. En OE5, las aportaciones son prácticamente inexistentes.
- **Universidades:** Son actores minoritarios en todos los objetivos, con contribuciones anuales por debajo de 500.000 euros. Su papel es algo más visible en OE2 y OE3, pero sigue siendo limitado en comparación con otros actores.

La AGE domina el financiamiento en todos los objetivos, con una contribución especialmente significativa en OE3, que ha mostrado un aumento notable en 2023. El crecimiento en OE2 y OE4 también destaca, consolidándose como el actor clave en estos ámbitos. Las CCAA muestran una tendencia creciente en objetivos como OE2 y OE4, reflejando un fortalecimiento de su rol en la cooperación descentralizada. Su aporte ha sido más constante en OE1, con fluctuaciones moderadas año a año. Aunque menores en volumen, las Entidades Locales han mantenido un nivel constante de apoyo en OE4 y OE1. Su rol en OE2 y OE3 es limitado, pero con ligeros aumentos en años recientes. Las Universidades mantienen un nivel de contribución bajo, sin grandes variaciones a lo largo del período.

Principales actores a destacar

- Administración General del Estado

- Ministerio de Hacienda (MHAC): Principal actor por las aportaciones a la Unión Europea.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC): Responsable de una parte importante de la AOD, con aumentos significativos en 2022 y 2023, superando los 780 millones de euros.

- Comunidades Autónomas

- Cataluña (CCAA CAT): Líder indiscutible entre las comunidades autónomas, con un incremento marcado en 2022 y 2023, alcanzando aportes cercanos a los 90 millones de euros.
- País Vasco (CCAA CAV): Segunda comunidad más importante, con contribuciones regulares alrededor de los 40-45 millones de euros anuales.
- Valencia (CCAA VAL): Incrementos notables en 2022 y 2023, alcanzando cifras superiores a los 48 millones de euros.

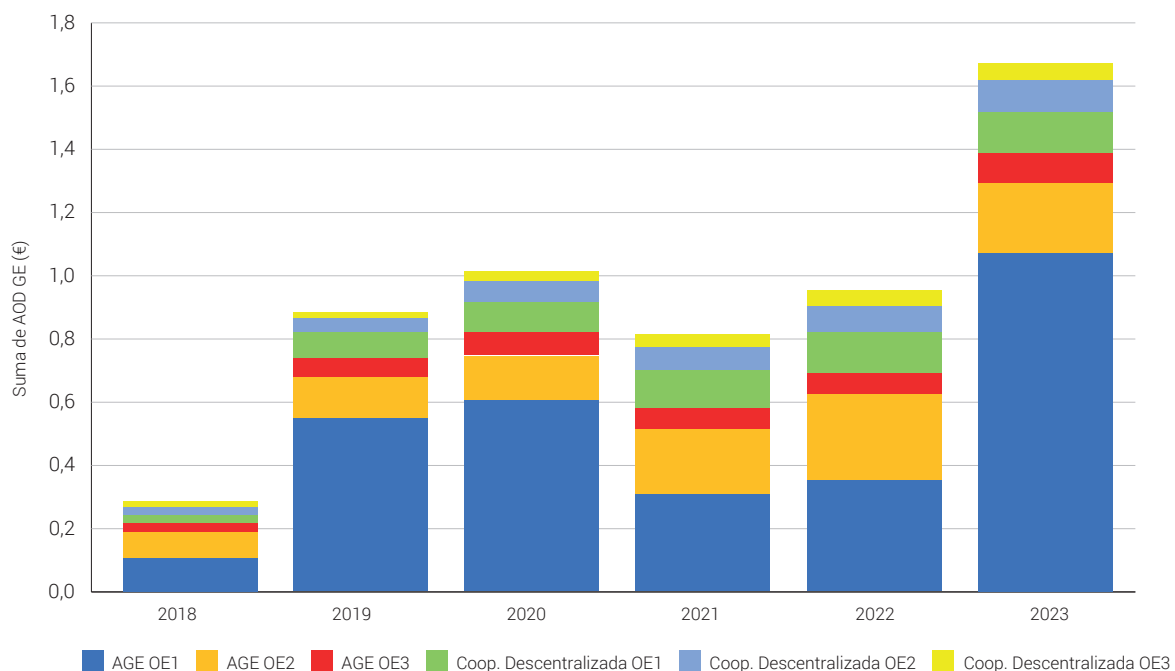
- Entidades Locales

- Cataluña (EELL CAT): Actor clave entre las entidades locales, con desembolsos superiores a 17 millones de euros en 2023, consolidando su liderazgo.
- País Vasco (EELL CAV): Contribuciones crecientes, alcanzando 19 millones de euros en 2023, consolidándose como el segundo actor local más importante.
- Madrid (EELL MAD): Aportaciones significativas en los primeros años, aunque con una disminución marcada en 2023.

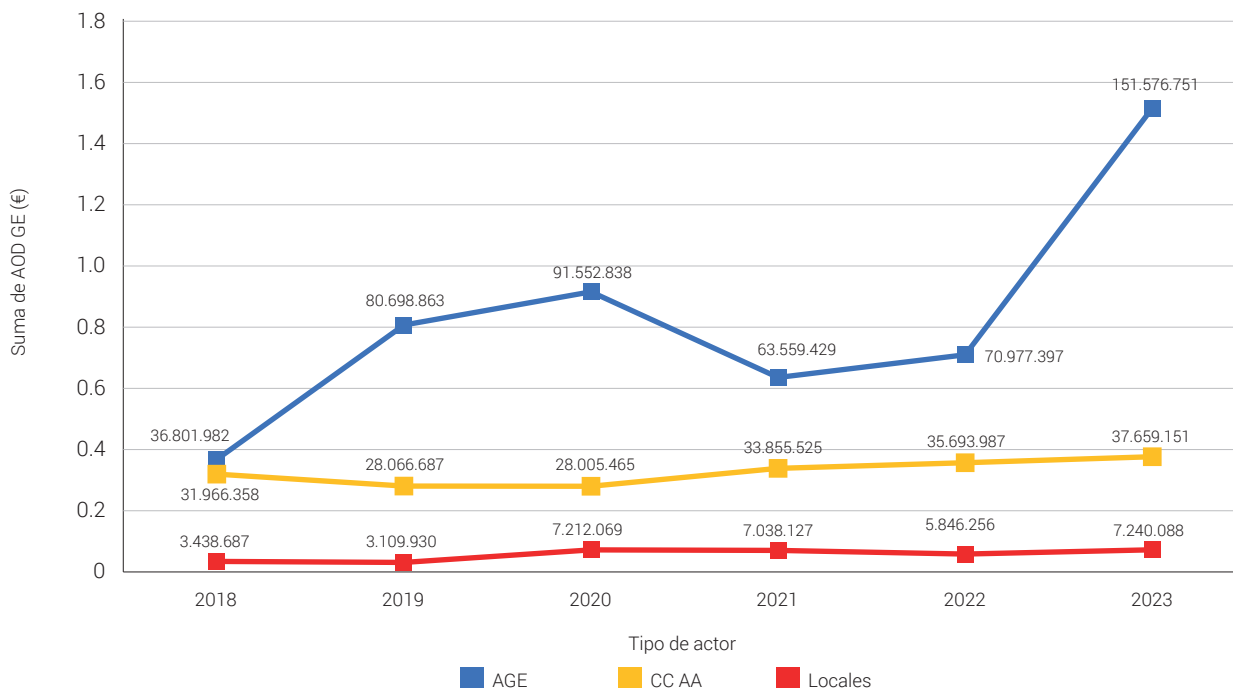
- Otros Actores

- Universidades: Contribuciones modestas pero consistentes, destacando un aumento a más de 13 millones en 2023.
- Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN): Incremento notable en 2023 con un desembolso de más de 15 millones de euros.

Figura 9 Evolución de la AOD por tipo de actor, Objetivo Estratégico y año (2018-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Figura 10 Evolución de la AOD de DRASAN en por tipo de actor y año (2018-2023)

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Análisis de tendencias en la canalización de la AOD GE por tipología de instrumento (2018-2023)

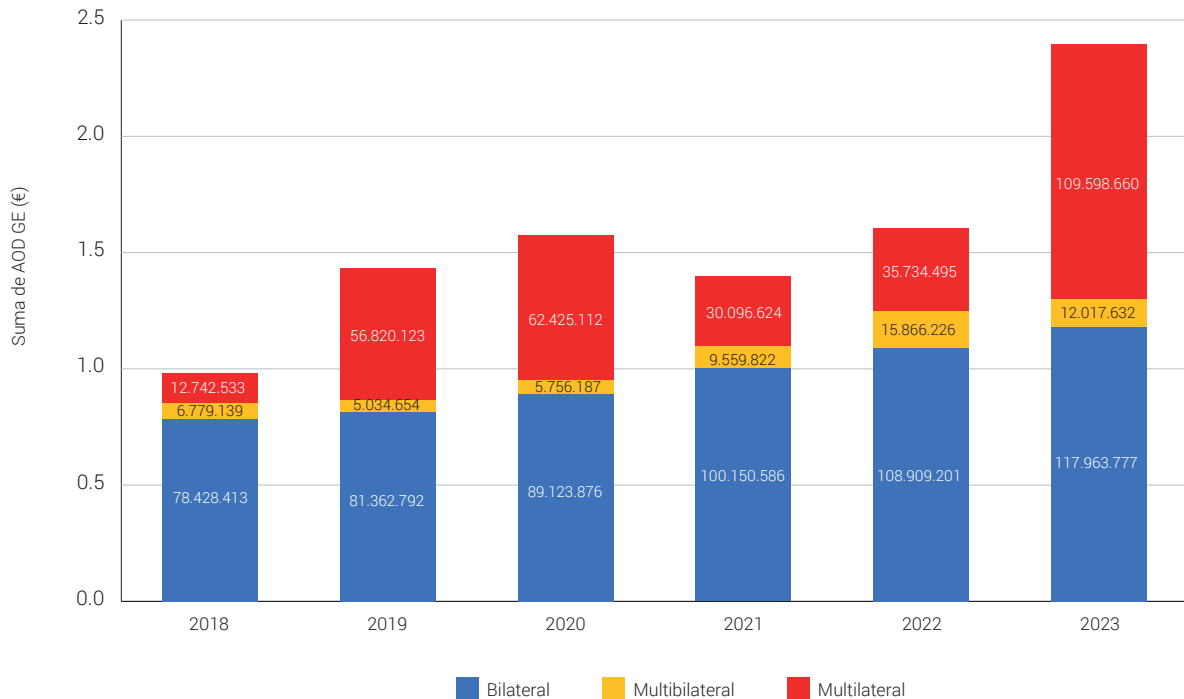
A lo largo del período 2018-2023, se observa que el canal bilateral ha sido consistentemente el instrumento principal para la canalización de la AOD en todos los objetivos específicos de la estrategia. Este predominio es especialmente marcado en el OE2 y OE4, donde se alcanzan 224,96 millones de euros y 168,59 millones de euros respectivamente. El canal bilateral ha mantenido niveles altos y estables, reflejando su importancia estratégica en la implementación de esta ayuda.

El canal multilateral, por otro lado, muestra un protagonismo particular en el OE3, representando la mayor parte de la financiación con 288,72 millones de euros durante el período analizado. Destaca especialmente en 2023, cuando alcanza 111,09 millones de euros, mostrando un repunte notable en comparación con años anteriores, con importantes contribuciones al BID y al PMA. Sin embargo, su participación en otros objetivos específicos es más limitada, aunque mantiene una presencia constante, lo que indica que no ha sido abandonado.

El canal multilateral ha ganado relevancia en años recientes, especialmente en objetivos como OE2 y OE4. Su contribución alcanzó los valores más altos en 2022 y 2023, destacando como una opción cada vez más utilizada en contextos específicos, por ejemplo en República Dominicana con la FAO. A pesar de este crecimiento, su presencia sigue siendo limitada en objetivos como OE5 y OE1, reflejando un enfoque más puntual.

Finalmente, **la categoría de "Bilateral, apoyo general a ONGD, PPP" se mantiene como una vía de canalización minoritaria,** con valores bajos y pocas variaciones significativas. Su relevancia se aprecia puntualmente en objetivos como OE2 y OE4, pero no constituye un canal dominante dentro de la estrategia general.

El modelo de canalización privilegiado ha sido el bilateral, mientras que el multilateral ha demostrado su fortaleza en áreas específicas, geográficamente en África, y programáticamente a través de FIDA, y el multilateral muestra un crecimiento paulatino ligados a la implementación de los Marcos de Asociación País. Otros canales, aunque presentes, no han ganado un peso considerable en la estrategia global.

Figura 11 Evolución de la canalización de la AOD (2018-2023)

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Análisis por área geográfica (2018-2023)

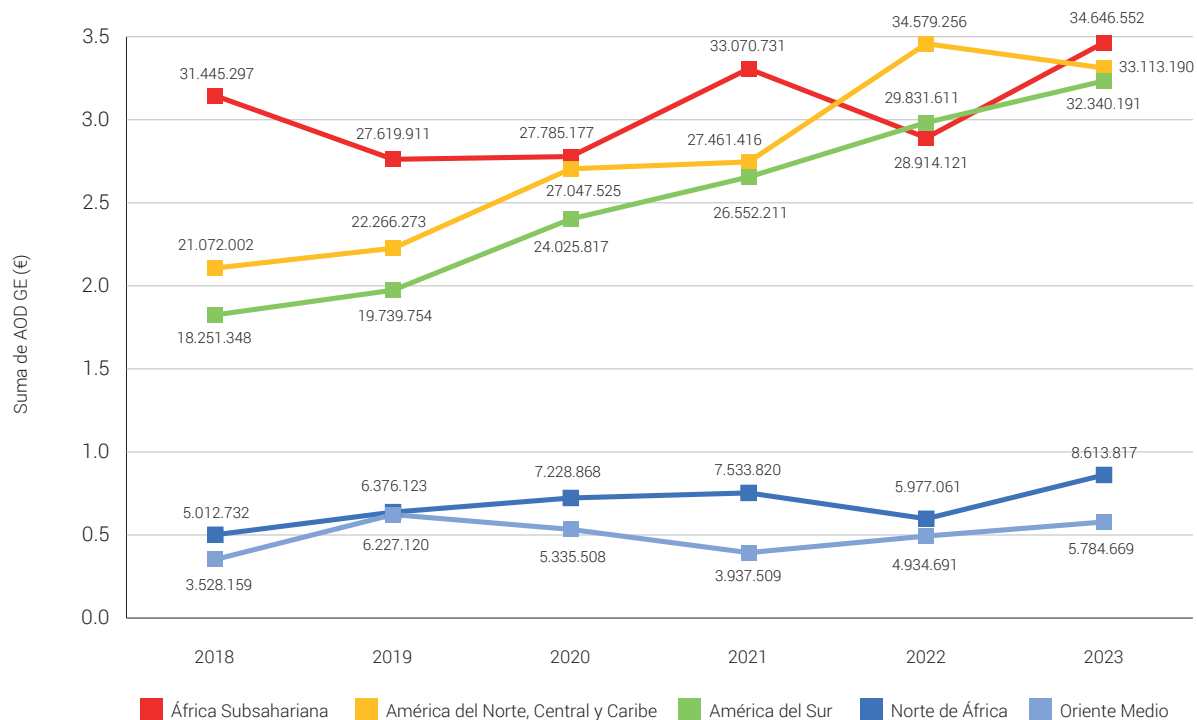
A lo largo del período 2018-2023, las áreas geográficas prioritarias de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en los objetivos específicos de la estrategia de lucha contra el hambre han sido principalmente África Subsahariana y América del Norte, Central y Caribe, seguidas por América del Sur, Oriente Medio y Norte de África.

África Subsahariana emerge como la región más priorizada en términos de financiamiento total, especialmente en objetivos como el OE2, donde alcanza más de 81 millones de euros, y en OE3, con 46 millones de euros. Esta región muestra un flujo constante de recursos a lo largo de los años, aunque con picos destacados en ciertos momentos, como en 2021 para el OE1. Este énfasis refleja una clara estrategia de apoyo a las poblaciones más vulnerables en esta área.

América del Norte, Central y Caribe se posiciona como otra de las grandes destinatarias, liderando la financiación en el OE4 con más de 66 millones de euros. En OE2 y OE1 también se observan contribuciones significativas, lo que refuerza su importancia estratégica en la cooperación española, particularmente en la lucha contra el hambre en la región.

América del Sur ocupa un lugar destacado, especialmente en los objetivos OE2 y OE4, con un crecimiento constante en ambos. Esto subraya el compromiso sostenido con la región en ámbitos de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, aunque con montos algo menores en comparación con América Central y el Caribe.

Oriente Medio y Norte de África representan áreas de importancia estratégica, aunque en menor medida. Oriente Medio destaca particularmente en OE4, con un financiamiento que supera los 12 millones de euros, mientras que Norte de África tiene una presencia relevante en OE3 y OE4, reflejando un enfoque específico en estas regiones.

Figura 12 Evolución de la AOD por áreas geográficas (2018-2023)

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Análisis de eficiencia respecto a los recursos humanos y técnicos

Pregunta 9. ¿En qué grado los diferentes recursos humanos y técnicos han sido los adecuados para la consecución de los objetivos de la Estrategia?

Recursos Humanos

En la implementación de la Estrategia han participado múltiples actores con grandes diferencias en la cantidad y calidad de sus recursos humanos. **Aunque para la mayoría de los actores los recursos han sido adecuados, los recursos humanos de la AECID han sido claramente insuficientes, lo que ha restado eficiencia en la implantación de la Estrategia.**

Durante gran parte de la implementación de la Estrategia, la dirección estratégica fue compartida entre la DGPOLDES y la AECID. Sin embargo, al final del periodo, **las competencias sectoriales se han concentrado en del Departamento de Cooperación Sectorial de la AECID**, siendo el Área de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición, la encargada de orientar y supervisar la implementación de Estrategia. El equipo humano dedicado a la dirección e interlocución institucional de la Estrategia ha sido muy reducido. En la época con mayores recursos había dos personas en la DGPOLDES y dos personas en la AECID, y en la actualidad solo hay una persona en la AECID. La falta de recursos humanos en el Departamento de Cooperación Sectorial de la AECID es un problema estructural, no coyuntural o puntual, y no se limita al sector DRASAN.

La AECID ha sido el principal actor de la Estrategia por los recursos económicos aportados, tener presencia en todos los países prioritarios para la Cooperación Española, ser el interlocutor oficial con las autoridades nacionales para los temas de cooperación en los países socios, y ser un referente para el resto de los actores.

En la actuación prioritaria 5.1. la Estrategia planteaba la incorporación de especialistas en las Oficinas Técnicas de Cooperación que aseguraran una adecuada planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones. Sin embargo, las Oficinas de Cooperación Española, aunque en algunos casos cuentan con personas especialistas en DRASAN, en otros muchos casos **las personas encargadas de la gestión de proyectos relacionados con la Estrategia tienen una formación generalista, sin conocimientos profundos de DRASAN.**

De forma similar, los equipos humanos que gestionan en la sede de la AECID las **operaciones del FONPRODE, las relaciones con organizaciones de las Organizaciones Internacionales, las Direcciones Geográficas, las subvenciones a ONGD y la Acción Humanitaria** no suelen tener personas especialistas en DRASAN. Por otra parte, a la falta de cualificación, se ha sumado la falta de personal y la rotación del mismo, lo que dificulta el aprendizaje.

Para mejorar cualificación de los gestores de la AECID, se creó una red de expertos/as para el intercambio de experiencias, se realizó un **taller para identificar las carencias** que les afectaban el desarrollo de su trabajo en marzo de 2021, se elaboró una **Guía sectorial de DRASAN** en 2022, y se **impartieron cursos** sobre DRASAN y Derecho Humano a la Alimentación dentro del programa de formación de la AECID durante varias ediciones, como se describe con detalle en el apartado de resultados de la actuación prioritaria 5.1.

9.6. Las Comunidades Autonómicas y Entes Locales son actores muy relevantes en la financiación del sector DRASAN, y canalizan sus fondos principalmente a través de ONGD. Existe una gran diversidad en cuanto a montos y capacidades de los equipos gestores de la Cooperación Descentralizada. **Aunque en algunas entidades hay personal con formación en DRASAN, no disponen de unidades especializadas en este sector.**

Las Organizaciones Internacionales son, junto a las ONGD, los actores que más fondos han canalizado. **FAO, PMA y FIDA** son las tres instituciones internacionales que más recursos han gestionado, y al estar especializadas en las temáticas del sector DRASAN, cuentan **con recursos humanos competentes**. Por otra parte, a través del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Fondo Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han canalizado recursos a **distintas agencias de las Naciones Unidas**. La diversidad de agencias y proyectos impide tener una valoración de la adecuación de los recursos humanos que han participado. Por otra parte, la Cooperación Española ha realizado aportaciones importantes al **Banco Mundial** a través del Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP) y el Global Food Crisis Response Program (GFRP). Este fondo es gestionado por recursos humanos especializados en DRASAN.

En el ámbito de las ONGD españolas, existen dos grupos diferenciados, el de las **organizaciones especializadas** en DRASAN, por ejemplo las ONGD del grupo de Alimentación de La Coordinadora de ONGD–España, que hacen recurrentemente proyectos en este sector y **acumulan una rica experiencia**, y las ONGD que sólo hacen puntualmente proyectos DRASAN, y que por lo general, no tienen personal especializado en la temática. Esta situación se repite en las ONGD en los países socios, con grandes diferencias entre ONGD especializadas y no especializadas.

Los ministerios de agricultura de los países destinatarios de la AOD han implementado múltiples iniciativas financiadas de forma bilateral o multilateral, ya sea directamente o a través de agencias especializadas de extensión agraria o investigación, como por ejemplo el programa de Crecimiento de la Agricultura (AGP), liderado por el Ministerio de Agricultura y de los Recursos Naturales etíope. **Dentro de los ministerios hay dos niveles, uno de toma de decisiones políticas, no siempre ocupado por perfiles conocedores del sector DRASAN y frecuentemente con una alta rotación, y un nivel técnico con mayor cualificación**, aunque no siempre dominan los enfoques transversales que promueve la Estrategia, como los de derechos humanos y género.

Las universidades, aunque sean actores menores en cuanto a los recursos económicos que aportan o gestionan, **son actores altamente cualificados que aportan un gran valor en el ámbito de la investigación, transferencia tecnológica y formación del resto de los actores**. Por ejemplo, el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo de la Universidad Politécnica de Madrid, junto FAO, CAC, CEPREDENAC y AECID, realizó el proyecto de Gestión Integral del Riesgo de Desastres para la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas productivos de los países del SICA, y la Fundación ETEA de la Universidad de Loyola, tiene desde hace más de una década un programa de investigación y formación en enfoque territorial y desarrollo rural.

Instrumentos utilizados por la Cooperación Española

La amplitud de instrumentos disponibles ha permitido a la Cooperación Española ajustarse a contextos y necesidades muy diversas. La Estrategia planteaba utilizar los instrumentos de cooperación bilateral y multilateral que estaban definidos en el II PD, sin hacer mención expresa a la ayuda reembolsable. Los instrumentos de cooperación bilateral definidos en la Estrategia son: cooperación directa desde las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) y Embajadas; cooperación ministerial directa; cooperación descentralizada directa a través de CCAA, diputaciones y municipios; convenios plurianuales de ONGD; proyectos ONGD a través de la convocatoria abierta y permanente; programa microcréditos; acción humanitaria; ayuda alimentaria; Fondo de Ayuda al Desarrollo; y educación para el desarrollo. Los instrumentos de cooperación multilaterales son: Organismos Internacionales (FAO, OMS); Fondos

Internacionales (UNICEF, FIDA); Programas Internacionales (PMA); Programas de Cooperación multilateral con fondos asignados a un programa o proyecto específico en OOI; y Unión Europea.

Los instrumentos de la Cooperación Española han sido relativamente estables a lo largo de la Estrategia. Ha habido algunos cambios menores, por ejemplo, se suprimió la convocatoria abierta y permanente de ONGD y se incorporó una convocatoria anual de proyectos de ONGD, o el Fondo de Ayuda al Desarrollo se transformó en el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), pero en lo sustancial se han mantenido en el tiempo.

Uno de los instrumentos más utilizados en la estrategia han sido **los proyectos implementados por ONGD que por lo general tienen una duración de corto plazo, insuficiente para provocar cambios sostenibles.** La mayor parte de los proyectos tienen una duración de uno o dos años, en contraste con las transformaciones agrícolas que requieren varios ciclos productivos y por tanto periodos de medio y largo plazo. En muchos casos, las ONGD intentan concatenar varios proyectos, pero no siempre es posible por la imprevisibilidad de las subvenciones. Para solventar en parte esta situación la AECID dispone de una convocatoria de subvenciones a ONGD para convenios, que permiten una duración de hasta cuatro años y la financiación de varias fases para la misma iniciativa.

En el **ámbito multilateral**, la relación de la Cooperación con la FAO ha sido siempre estrecha. En la Estrategia de Cooperación Multilateral de 2009 se integraron los planteamientos de la Estrategia con tres objetivos: **Prestar apoyo y participar activamente en el proceso de renovación de la FAO** para promover los compromisos internacionales de lucha contra el hambre y el respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación; **fortalecer las capacidades de la FAO a través de un aumento de la contribución española**, para apoyar a los Gobiernos en la puesta en marcha de las nuevas políticas de seguridad alimentaria, lucha contra la desnutrición -en especial la infantil-, a través de sistemas de producción sostenible y de un mayor acceso a los activos productivos; **creación de un fondo humanitario para una financiación ágil y flexible de proyectos** en respuesta a llamamientos de crisis humanitarias de FAO. No obstante, también se han financiado otros programas de la FAO y del PNUD sin tener una relación estrecha.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es el socio prioritario en el ámbito de la ayuda alimentaria y la acción humanitaria. En la Estrategia de Cooperación Multilateral de 2009 se establecieron cinco objetivos: mejorar la capacidad de respuesta a través de una actuación más coordinada; promover una actuación del PMA más centrada en la recuperación posterior a las crisis y en el apoyo a los Gobiernos para el diseño y aplicación de estrategias de seguridad alimentaria; promover una mayor transparencia institucional en la actuación; fortalecer las actividades de evaluación; e impulsar un mayor diálogo entre las agencias de Roma (FAO, PMA y FIDA) de forma que se eviten solapamientos y duplicidades.

La relación con FIDA a lo largo de la Estrategia ha ido aumentando. En los primeros años de la Estrategia se incrementaron significativamente las contribuciones, pasando de 2,5 millones de euros en la VI Reposición (2003-2006), hasta los 24 millones en la VII Reposición (2007-2009), y se contribuyó con dos millones de euros su Fondo Financiero para las Remesas en el Área Rural. Posteriormente, en 2010 España creó el **Fondo Fiduciario para el Mecanismo de Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria** mediante un préstamo en condiciones favorables de EUR 285,5 millones y una donación de EUR 14,5 millones, que apalancaron otros USD 530,3 millones de la cartera del FIDA y de financiadores nacionales. **En 2020, España y FIDA firmaron un nuevo marco de cofinanciación** que permite aumentar la cofinanciación de los programas de inversiones del FIDA. Con el Fondo Fiduciario se han introducido prácticas de gestión resilientes al clima para la tierra, el ganado y las comunidades, y se ha aumentado el número de personas del medio rural que recibieron formación en la producción agropecuaria en 24 países. A pesar de las dificultades que tiene trabajar simultáneamente en tanto países en distintas líneas de actuación, el Fondo Fiduciario está mejorando las condiciones de vida de millones de personas.

En estos instrumentos, la Estrategia ponía el énfasis en **el incremento de las contribuciones y de la presencia de personas españolas en puestos clave de decisión, tanto en el nivel central como en las oficinas descentralizadas, así como incidir en un papel más activo de España en la definición de la doctrina de desarrollo de los OOI, lo que se ha conseguido en cierta medida.** En diciembre de 2024 la FAO empleaba a 273 españoles/as. 82 como personal funcionario, 114 como consultores/as y 77 como profesionales externos, estando unos 150 radicados en Italia y siendo el 61% mujeres. La Reina de España es Embajadora Especial para la Nutrición de la FAO desde 2015, un español optó a la presidencia de la FAO en 2011 y han sido o son españoles el presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), responsables de oficinas regionales, o el coordinador del equipo del Derecho a la Alimentación. Esta presencia ha hecho que España haya tenido un papel activo en la definición de la doctrina de la FAO, por ejemplo con el apoyo continuo al enfoque del derecho a la alimentación, o en la reforma del CSA para que hubiera una mayor presencia de la sociedad civil y que el apoyo a los países para la implementación de las directrices voluntarias del

derecho a la alimentación fuera uno de sus principales ejes de trabajo. Por otra parte, la actual presidencia del FIDA está ocupada por otro español.

Respecto a los fondos asignados a programas específicos de organismos internacionales, destacan el **Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio España-PNUD**, que en 2007 se dotó con 528 millones de euros, de los cuales el ámbito de infancia, seguridad alimentaria y nutrición fue el que recibió más recursos, y el **Fondo español NEPAD** para el empoderamiento de la mujer africana dotado con 20 millones de euros que ha financiado decenas de iniciativas de desarrollo rural a mujeres en África Subsahariana. Mas recientemente, España ha tenido también un papel destacado en la constitución y desarrollo del **Fondo Conjunto ODS**, es su primer donante y forma parte de su Grupo Asesor. En septiembre de 2023, en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presidente del Gobierno de España, anunció un aumento de la contribución de España al FCODS hasta alcanzar los 120 millones de euros desembolsados en el periodo 2024-2027. En este fondo también se abordan proyectos relacionados con DRASAN.

Dentro de la AOD reembolsable, además de las contribuciones al FIDA, destacan las aportaciones al **Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP)** del Banco Mundial. España ha contribuido a este fondo con 128,76 millones de USD. Hizo una primera aportación de 94,20 millones de USD cuando se constituyó el fondo en 2010, posteriormente estuvo una década sin nuevas aportaciones, y a partir de 2021 ha realizado aportaciones anuales. Sobre estas aportaciones existe escasa información en la AECID.

Otra importante operación de crédito es el **programa de apoyo a la iniciativa regional para la irrigación en el Sahel (PARIIS)** que tiene como objetivo la mejora de las capacidades de planificación, inversión, y gestión de los socios del proyecto, el aumento de las superficies acondicionadas para la irrigación, y la creación de una plataforma colaborativa regional en materia de asistencia técnica, intercambio de conocimiento e inversiones demostrativas, utilizando un enfoque basado en soluciones aprendidas. El programa se ha desarrollado en seis países: Burkina Faso, Chad, Mauritania, Níger, Mali y Senegal. España analizó la financiación de Níger, Mali y Senegal. En 2019, el Consejo de Ministros autorizó la primera operación de crédito con garantía soberana, por importe de 15 millones de euros, a favor de Níger. Posteriormente, en 2020, fueron aprobados 10 millones de euros para Mali y 15 millones de euros para Senegal. Sin embargo, las operaciones en Mali y Níger están en suspenso por los golpes de estado en estos países.

Un ejemplo de articulación de cooperación reembolsable y no reembolsable es el **Programa de Irrigación Tecnificada (PIT)** de Ecuador. Se inició en 2015, con un alcance inicial de 14.150 familias - 12.400 hectáreas en 17 provincias y 128,6 millones de USD de presupuesto financiados a través de cooperación reembolsable del Banco Mundial y el FONPRODE. La cooperación reembolsable se complementó con un proyecto no reembolsable LAIF-PIT, financiado por la Unión Europea y gestionado en parte por la AECID a través de un acuerdo de delegación, con el objetivo de mejorar el ingreso de pequeños y medianos productores/as. Los desembolsos reembolsables sufrieron múltiples retrasos por cambios políticos en la dirección del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador y por problemas administrativos. La evaluación del componente gestionado por la AECID puso de manifiesto la dificultad de sincronizar las inversiones reembolsables y no reembolsables, lo que redujo la eficiencia del conjunto.

Análisis de coherencia respecto al consenso conceptual

Pregunta 10. ¿Hasta qué punto existe un consenso conceptual en cuanto a enfoques y modelos de trabajo en DRASAN por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española?

Existe un amplio consenso conceptual en cuanto a enfoques de trabajo en DRASAN por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española, pero no sobre la utilización de los proyectos de corta duración como instrumento principal de financiación de las intervenciones de las ONGD o sobre la no priorización del sector DRASAN en algunos países.

Como se indicó en los apartados de análisis del diseño, la Estrategia contó con un gran consenso inicial que se ha mantenido en gran parte hasta la actualidad, tanto por el proceso de elaboración como por lo avanzado de algunos planteamientos. Sin embargo, los cambios en el contexto a lo largo del tiempo han hecho que **emergen nuevos planteamientos como el desarrollo de cadenas de valor, el apoyo a la agricultura familiar, el enfoque agroecológico, el concepto de sistema alimentario global o enfoque de adaptación al cambio climático desde un enfoque de justicia climática, que**

en gran medida siguen teniendo un importante consenso entre los diferentes actores de la Cooperación Española. Existe una opinión mayoritaria sobre mantener el **Derecho Humano a la Alimentación** como eje que debe articular la Estrategia, incorporar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o el nuevo marco normativo de la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. También existe un consenso amplio sobre la necesidad de redefinir el concepto de **seguridad alimentaria** para incorporar el problema del sobrepeso y las enfermedades asociadas a la dieta. **El desarrollo rural territorial** es otro ámbito de consenso en el que se han desarrollado importantes iniciativas, como la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT) y los proyectos de la Fundación ETEA.

Aunque no ha habido una actualización de la Estrategia, **desde la AECID se ha promovido la elaboración de distintos documentos ligados a la Estrategia que actualizan e introducen nuevos conceptos, enfoques y modelos**. Así, en el documento de trabajo de la AECID "Seguridad alimentaria y nutricional en la Cooperación Española: Pasado, presente y futuro", se actualiza el marco conceptual de la seguridad alimentaria y nutricional a partir de una revisión de la literatura.

El enfoque de **desarrollo de cadenas de valor**, que busca fortalecer los procesos que conectan la producción agraria local con los mercados desde la producción hasta el consumidor final, aunque estaba implícito en algunas actuaciones prioritarias, no se planteaba como un enfoque en sí mismo. Sin embargo, durante la implementación de la Estrategia se han promovido múltiples iniciativas por todos los actores de la cooperación española. No existe un consenso claro sobre este enfoque, ya que por una parte, trabajar en distintos eslabones de la cadena permite capturar más valor en el proceso, pero al mismo tiempo, exige mayor tiempo, financiación y conocimiento para hacerse hueco en mercados competitivos con operadores ya consolidados.

El apoyo a la agricultura familiar ha ido ganando peso en la agenda DRASAN. Aunque la Estrategia hacía algunas menciones a este tipo de agricultura en algunas actuaciones prioritarias, su promoción no era en sí una prioridad. Sin embargo, durante la implementación, y en parte como respuesta a la crisis alimentaria del 2008, se han intensificado las actuaciones en su apoyo, en un proceso que ha permitido publicar en 2024 la "Guía de agricultura familiar. Hacia un fortalecimiento del subsector en la Cooperación Española". En este ámbito, no hubo consenso sobre la abstención de España en la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (UNDROP** por el acrónimo en inglés) que fue adoptada en 2018 en de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Gobierno español se abstuvo de manera similar a la mayoría de países de la UE por considerar que no deben realizarse declaraciones específicas de derechos humanos para cada colectivo, mientras que las ONGD y las organizaciones de la sociedad civil consideraban que se debía apoyar la declaración al reforzar política y jurídicamente la agricultura familiar. Tampoco se apoyó desde la Cooperación Española la celebración del Año de la Agricultura Familiar (2014) ni se apoya la Década de la Agricultura Familiar (2019-2028).

El **enfoque agroecológico** ya estaba presente en la Estrategia, pero con el paso del tiempo va aumentando su importancia y dentro de los actores de la Cooperación Española hay un amplio consenso sobre potenciar la escalabilidad, en línea con los planteamientos de la FAO, y los resultados de las cinco Jornadas sobre Agroecología apoyadas por la AECID y en las que han participado todos sus socios del sector. La Estrategia se planteaba la oposición a la difusión de los organismos genéticamente modificados, posición que ha mantenido la AECID. Sin embargo, en la Cumbre de Sistemas Alimentarios de 2021 no hubo consenso sobre la posición que defendían las ONGD y España y la Unión Europea sobre los organismos modificados genéticamente.

El concepto de sistema alimentario global, y la posición desde España es un tema que está pendiente de un debate en profundidad. Por ejemplo, desde varias ONGD se apoya limitar el peso de las grandes empresas en algunas cadenas agrarias, la especulación o la volatilidad de los precios, lo que puede chocar con los intereses de la gran industria alimentaria española y las posiciones que defienden España y la UE en foros internacionales.

Existe un amplio consenso sobre la necesidad de incorporar el **enfoque de adaptación al cambio climático desde un enfoque de justicia climática**. Las poblaciones rurales más vulnerables son las más afectadas por los efectos del cambio climático y el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos a la vez que históricamente tienen una responsabilidad mínima en el cambio climático. Por otra parte, existe consenso sobre que los enfoques de reducción de riesgos de desastres y alerta temprana pueden reducir sustancialmente los impactos negativos no solo del cambio climático, sino de otras crisis que afecten a los precios de los alimentos como pandemias o conflictos bélicos. En este ámbito, destaca el apoyo de la AECID a la realización de un taller sobre agricultura resiliente al cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en 2018, la publicación en el mismo año de las lecciones aprendidas sobre agricultura

resiliente al cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe, y el proyecto de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid y la FAO de gestión integral del riesgo de desastres para la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas productivos de los países del SICA.

El sector agrario es responsable de una gran cantidad de emisiones de efecto invernadero. Sin embargo, **no existe consenso sobre las políticas que desde España se deben promocionar para la mitigación del cambio climático**, ya que los planteamientos del sector ganadero y de la agricultura industrializada son distintos de los que postulan algunas ONGD de Desarrollo y ecologistas.

10.10. En cuanto a los modelos de trabajo, como ya se ha indicado anteriormente, **muchas ONGD no están de acuerdo con la idoneidad de proyectos de corta duración para las intervenciones en DRASAN**, y sin embargo, este es el instrumento más frecuente utilizado por la AECID y la Cooperación Descentralizada para financiar a las ONGD. Por otra parte, en la renovación de algunos Marcos de Asociación País el sector DRASAN no siempre se mantiene la prioridad que tuvo en el pasado, lo que ha sido rechazado por algunos actores de la Cooperación Española, y lo que no es un impedimento a que se sigan realizando proyectos financiados por la cooperación descentralizada.

Análisis de coherencia respecto a la coordinación y división del trabajo

Pregunta 11. ¿En qué medida los mecanismos de coordinación y división del trabajo entre los actores de la Cooperación Española han sido los adecuados para la consecución de las líneas estratégicas y objetivos de la Estrategia, así como para generar conocimiento?

La Estrategia plantea la creación de varias instancias de coordinación que no se han desarrollado. Los mecanismos de coordinación del trabajo entre los actores de la Cooperación Española han sido limitados, en gran medida por la limitación de personal para organizarlos y dinamizarlos.

Igualmente se señalaba que, dentro del **Grupo de coherencia de políticas del Consejo de Cooperación**, se contribuyera a la definición de posicionamientos comunes y coherentes de política orientados a proteger y promover el derecho a la alimentación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Para ello se debía promover el establecimiento de un **subgrupo técnico ad-hoc** dirigido a la definición de posturas comunes en las negociaciones internacionales, y fundamentalmente de la OMC, de manera que la definición de políticas de cooperación, comerciales y agroalimentarias fueran coherentes y evitar que las políticas internas e internacionales, encaminadas a luchar contra el hambre, quedarán subordinadas a intereses comerciales o particulares. Este subgrupo no se llegó a formalizar.

La Estrategia consideraba prioritario promover, junto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, instancias que faciliten el flujo de información entre los actores de la Cooperación Española que desarrollan actuaciones en el terreno y las instituciones autonómicas, nacionales e internacionales que cuentan con el bagaje científico y técnico agroalimentario. Con esta finalidad, se preveía apoyar la conformación de redes dirigidas al Intercambio Científico-Técnico Alimentario para reforzar el aporte de la experiencia técnica e institucional española, y el amplio bagaje cultural agroalimentario de nuestro país en el compromiso de lucha contra el hambre. Durante algunos años la DGPOLDES, junto a la AECID, organizó **mesas sectoriales** invitando a participar a los principales actores españoles del sector DRASAN para intercambiar información y coordinar actuaciones, pero la mesa sectorial solo estuvo operativa de 2011 a 2015.

También se planteaba la creación de una **instancia formal de Coordinación entre la Emergencia, la Rehabilitación y el Desarrollo** para lograr consistencia política y operativa entre las actuaciones de ayuda alimentaria que se desarrollan en el contexto de la acción humanitaria y la presente Estrategia de Lucha contra el Hambre. Esta instancia de coordinación se conformaría en el marco de la DGPOLDES y articulado con la AECID, las ONGD implicadas y las Comunidades Autónomas para la integración de acciones de corto, medio y largo plazo que permitan lograr resultados sostenibles en las áreas de actuación. Esta instancia no se ha creado y no hay coordinación entre las acciones realizadas por la Oficina de Acción Humanitaria con el resto de las acciones de desarrollo. En los informes sobre el sector DRASAN no se recogen las actuaciones de la ayuda alimentaria de emergencia al considerar que no forman parte del sector, lo que dificulta tener una visión completa de la Estrategia que sí incluye la ayuda alimentaria.

En la AECID, no existe un mecanismo formal de coordinación entre todos los actores con competencias en DRASAN, y la coordinación se realiza en reuniones bilaterales o a través de la revisión y valoración de la documentación correspondiente a cada intervención. Existe poca coordinación entre la Sede y las OCE para el seguimiento de los proyectos implementados por organizaciones multilaterales que son financiados desde la Sede, los proyectos de cooperación delegada de la UE. Tampoco existe una coordinación en los proyectos de Educación para la Ciudadanía Global que se desarrollan en España.

No existe un mecanismo formal de coordinación entre la AECID y el Ministerio de Agricultura y Pesca, y la coordinación ha dependido en gran parte de la voluntad de las personas responsables de representar a España en los foros internacionales. El sector DRASAN cada vez tiene más peso en la lucha contra el cambio climático por su importancia como emisor de gases de efecto invernadero y por su importancia en la adaptación. **Tampoco existe una coordinación entre el Ministerio de Transición Ecológica y la Oficina Española de Cambio Climático y los actores de la Cooperación Española** para fijar la posición española en las negociaciones climáticas y en las Conferencias de la Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Existe una división del trabajo derivada de la propia organización de la AECID. Por ejemplo, dentro de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, el seguimiento de las iniciativas reembolsables se realiza desde la Oficina del FONPRODE y de Cooperación Financiera, la relación con la FAO se lleva desde el Departamento de Cooperación Multilateral, la participación en los grupos de trabajo sobre sistemas agroalimentarios sostenibles de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea desde el Departamento de Cooperación Sectorial, y la relación con las ONGD desde el Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo. Por otra parte, la relación con el PMA se realiza desde la Oficina de Acción Humanitaria, y la representación en los órganos de gobierno de la FAO desde el Ministerio de Agricultura y Pesca. La relación con los ministerios de agricultura en los países socios dentro de las iniciativas de cooperación bilateral se realiza desde las OCE. Sin embargo, no existen mecanismos de división del trabajo entre la AECID y otros actores de la Cooperación Española.

La Estrategia promueve la evaluación y la sistematización de las experiencias realizadas por la Cooperación Española en materia de seguridad alimentaria. Este proceso tendría como objetivo orientar las actuaciones futuras, asegurando que las lecciones aprendidas en el pasado sean incorporadas en la planificación de nuevas acciones. Durante la implementación de la Estrategia **se ha generado mucho conocimiento, sin embargo, no ha existido un sistema de gestión que permita garantizar que el conocimiento se aplica a las nuevas intervenciones.**

Se han realizado múltiples sistematizaciones, estudios, investigaciones y evaluaciones con recomendaciones útiles. Por otra parte, se han realizado un gran número de publicaciones y eventos para difundir el nuevo conocimiento.

Para mejorar la cualificación del personal de la AECID que gestiona proyectos relacionados con la Estrategia se creó **una red de expertos/as para el intercambio de experiencias.** Durante un tiempo se realizaron encuentros presenciales de la red, lo que facilitó su trabajo, aunque posteriormente su funcionamiento pasó a ser a distancia, lo que le restó dinamismo. En la actualidad tiene poca actividad por falta de tiempo de la persona responsable de dinamizarla y de los propios miembros, aunque se tiene un espacio online en Sharepoint para compartir documentos de interés.

En marzo de 2021, la red de expertos/as realizó un **taller para identificar las carencias que afectaban el desarrollo de su trabajo,** así como una serie de áreas de mejora que les gustaría poder trabajar. Entre las ideas apuntadas destacaron: disponer de referencias conceptuales actualizadas de los principales conceptos y enfoques que se utilizan en este sector; la necesidad de vincular mejor las intervenciones de DRASAN de la AECID con la agenda global de este sector; el interés de sistematizar conocimiento de las intervenciones desarrolladas en este sector, de manera que esté disponible y accesible no sólo para los actuales responsables sino también para las nuevas personas que se van incorporando a trabajar en DRASAN; y disponer de orientaciones prácticas sobre cómo transversalizar.

Con objeto de subsanar algunas de estas carencias, en 2022 se publicó, dentro de la colección de manuales de la Cooperación Española, la **Guía sectorial de desarrollo rural, agricultura, seguridad alimentaria y nutrición,** para que sirviera de herramienta de trabajo, y aportara conocimientos relevantes y referencias claves para los procesos de identificación, diálogo de políticas, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de intervenciones. Otra medida que se ha tomado para mejorar la cualificación del personal de la AECID es impartir diversos cursos sobre DRASAN y Derecho Humano a la Alimentación dentro del programa de formación de la AECID, aunque la falta de tiempo de los responsables de los proyectos y programas ha limitado su alcance.

Otra medida para el refuerzo de capacidades ha sido la organización de eventos y jornadas destacando **las cinco jornadas sobre agroecología que han ido abordando las principales cuestiones**: *Jornada I.* Agricultura sostenible y Cooperación para el desarrollo (2015); *Jornada II.* Aportaciones de la Agroecología al Desarrollo Rural y a la Cooperación Internacional (2016); *Jornada III.* Ampliando la escala de la Agroecología para alcanzar los ODS. Hacia la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el hambre y la malnutrición (2018); *Jornada IV.* *Jornada ON LINE* sobre ODS2. Agroecología opción de presente y futuro (2020); y *Jornada V.* Una apuesta con base científica en respuesta a la crisis mundial de alimentos (2002). Las conclusiones de las tres primeras jornadas se recogieron en "Implementando el ODS 2 en Agricultura Sostenible a través de la Agroecología" y la de la quinta en una publicación con el mismo nombre, editadas por AECID en 2019 y 2024, respectivamente.

Otro resultado importante, que estaba planificado en la Estrategia, ha sido **la incorporación de los temas de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación en maestrías y cursos de cooperación para el desarrollo de las universidades españolas**.

La relativa estabilidad del personal de las ONGD ha permitido que el conocimiento generado se quedará dentro de las organizaciones. Sin embargo, esto no ha sucedido en la AECID por la alta rotación de gran parte del personal, por lo que **no se ha garantizado que los tomadores de decisiones manejen este conocimiento** a la hora de diseñar o implementar intervenciones, lo que ha hecho que se cometan errores evitables.

Un mecanismo frecuente en la Cooperación Española para incorporar el conocimiento generado en la elaboración de documentos importantes es realizar **procesos participativos en los que se invita a especialistas a realizar aportaciones**.

Análisis de coherencia respecto a la armonización y el alineamiento a nivel internacional

Pregunta 12. ¿En qué medida las actuaciones de la cooperación española en DRASAN han estado armonizadas y se alinean con los esfuerzos a nivel europeo e internacional?

Las actuaciones de la cooperación española en DRASAN han estado armonizadas y se alinean en gran medida con los esfuerzos a nivel europeo e internacional.

En la Estrategia se definían unos mecanismos internacionales para la armonización y coherencia de políticas como el Grupo de Trabajo ("Task Force") de Naciones Unidas para la lucha contra el hambre, el Grupo de Trabajo POVNET del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, Alianza Internacional contra el Hambre (AICH), o el Programa Temático de Seguridad Alimentaria 2007-2013 de la Unión Europea. Estos mecanismos han ido perdiendo actividad con el tiempo pero han sido sustituido por otros.

En el ámbito europeo, la **AECID participa en las reuniones de coordinación del Heads Agriculture and Rural Development (HARD)**, grupo conformado por los Jefes de Unidad de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición de las Agencias de Cooperación Europeas y algunos Ministerios Europeos de Cooperación, liderado por DEVCO. Por otra parte, en los países socios **España participa activamente en la programación conjunta y los Team Europe Initiatives (TEI)** pero no en TEI relacionadas con el sector DRASAN, y ha implementado programas cofinanciados entre España y Europa dentro de la modalidad de cooperación delegada, como por ejemplo el Programa de Irrigación Tecnificada (PIT) de Ecuador.

Existe un fuerte armonización y alineamiento con las posiciones de la FAO a nivel de programas y proyectos. Desde 2005 existe un Acuerdo Marco entre España y la FAO, que establece Comisión Mixta de Planificación, Seguimiento y Evaluación para facilitar el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, la Comisión Mixta no se ha reunido desde hace casi quince años. Igualmente hay alineamiento con el **FIDA** con un Acuerdo de Asociación desde 2007, y en 2020 se firmó un nuevo Acuerdo de Cofinanciación.

Por otra parte, España coordina sus actuaciones con otros socios a nivel regional a través de la **Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)**, el **Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS)**, y el **Sistema de Integración Centroamericana - Consejo Agropecuario Centroamericano (SICA-CAC)**.

DIMENSIÓN DE RESULTADOS

Análisis de eficacia respecto a los resultados y logros

Pregunta 13. ¿Cuáles han sido los principales resultados o logros en la consecución de las líneas estratégicas establecidas en la Estrategia? ¿En qué medida se encuentran diferencias por áreas geográficas?

En la Estrategia no estaba previsto dar seguimiento o evaluar los logros en la consecución de las líneas estratégicas, y no se establecieron indicadores para hacerlo. En su lugar, en el apartado de “proceso de seguimiento y evaluación” se planteó establecer indicadores de aplicación con el objetivo de recopilar información sobre el proceso de **integración de la Estrategia en el resto de documentos programáticos** (estratégicos y operativos) de la Cooperación Española, sobre la **apropiación de la propuesta por parte del país receptor**, su **coordinación con las estrategias sectoriales** de otras agencias y organismos donantes, y sobre los efectos que pudiera generar. No obstante, estos indicadores tampoco se han establecido y medido.

La falta de un seguimiento riguroso de los resultados de la Estrategia durante el periodo 2007-2023 impide conocer los principales resultados o logros en la consecución de las líneas estratégicas dentro del alcance de esta evaluación. Como se indicó en el informe inicial de la evaluación, para analizar esta cuestión se ha tomado **una muestra de intervenciones**. De esta muestra, se señalan algunos de los resultados de cada actuación prioritaria.

PAÍS/REGIÓN	AÑO INICIO	INSTRUMENTO	TÍTULO
Centroamérica	2000	Multilateral	Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA)
América Latina y el Caribe	2005	Multilateral	Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre
Global	2007	Multilateral	Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM)
Global	2007	Multilateral	The Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP)- Global Food Crisis Response Program GFRP).
América Latina y el Caribe	2009	Multilateral	Apoyo a los frentes parlamentarios contra el hambre
Varios	2009	Multilateral	Organización de conferencias internacionales
Varios	2010	Multilateral	Programas FIDA y Fondo Fiduciario
Centroamérica	2010	Multilateral	La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT)
Etiopía	2011	Bilateral	Crecimiento de la Agricultura (AGP)
Níger	2012	Bilateral	3N (Les Nigériens Nourrissent les Nigériens)
Varios	2014	Multilateral	Fondo ODS
África	2014	Multilateral	Réseau de prévention des crises alimentaires (RPCA)
África del Oeste	2015	Cooperación delegada	Reserva Regional de Seguridad Alimentaria (RRSA) de la Comunidad Económica de Estados de África del Oeste (CEDEAO)
Ecuador	2015	FONPRODE + Cooperación delegada UE	Proyecto de irrigación tecnificada (PIT) para pequeños y medianos productores y productoras.
América Latina y el Caribe	2016	Varias iniciativas en el marco del Plan INTERCOONECTA	Gestión del conocimiento sobre agricultura resiliente al cambio climático para la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación
Cuba	2017	Convocatoria de innovación	Extensión a los campesinos de los beneficios de la inoculación de micorrizas en cultivos estratégicos de las provincias de Mayabeque y Guantánamo

PAÍS/REGIÓN	AÑO INICIO	INSTRUMENTO	TÍTULO
Mali	2018	Subvención mixta de política exterior	Proyecto de apoyo a la Iniciativa de Riego en el Sahel
Varios países	2019	Multilateral	Proyecto de Apoyo a la Política Agraria Regional de la CEDEAO ECOWAP/PDDAA
Varios países	2018	Multilateral	Fondo español NEPAD para el empoderamiento de la mujer africana
Haití	2015	Subvención a ONGD	Apoyo a los pequeños productores/as agrícolas a través del desarrollo de cadenas de valor de la fruta en Fonds-Verrettes, Departamento Oeste de Haití.
Palestina	2015	Subvención a ONGD	Apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza
Mali	2015	Subvención a ONGD	Proyecto de apoyo al sector del anacardo en Mali

LE1. Acceso a una alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación

En la Estrategia se planteaba que la actuación prioritaria 1.1. de apoyo a las medidas para prevenir y combatir el “hambre oculta” en grupos específicos de población más vulnerables se puede abordar desde tres enfoques: la suplementación, el enriquecimiento o fortificación de los alimentos y la diversificación de la producción, y la ingesta alimentaria. Como también orientaba la Estrategia, la CE han apostado claramente por la tercera vía, y en un gran número de proyectos **se han promovido los huertos familiares, comunitarios y escolares diversificados, y la educación y sensibilización sobre la necesidad de una dieta variada y equilibrada**. A nivel regional destacan el **Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA)** y la participación en la **Réseau de Prévention des Crises Alimentaires (RPCA) - Sahel et Afrique de l'Ouest**, y el apoyo a la **Reserva Regional de Seguridad Alimentaria (RRSA) de la Comunidad Económica de Estados de África del Oeste (CEDEAO)**. También destaca el apoyo a la iniciativa 3N (*Les Nigériens Nourissent les Nigériens*) que lanzó el gobierno de Níger en 2012 para hacer frente al desafío de la seguridad alimentaria y nutricional.

Dentro de la actuación prioritaria 1.2. apoyo a las redes de protección social alimentaria dirigidas a garantizar una alimentación digna, destacan las **acciones de ayuda alimentaria**, promovidas por la Oficina de Acción Humanitaria, las ONGD de acción humanitaria y el PMA, especialmente a través de reparto de alimentos y transferencias monetarias. En esta misma línea también destacan las **normas legales de protección social elaboradas dentro del programa de apoyo a los frentes parlamentarios contra el hambre**, y la participación española en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

LE2. Fomento de sistemas de producción sostenibles

La mayoría de los programas y proyectos de la Cooperación Española dentro de DRASAN han apostado por la producción sostenible desde el enfoque amplio de la agroecología y las “buenas prácticas agraria” trabajando en distintas actuaciones prioritarias simultáneamente.

Dentro de la actuación prioritaria 2.1. de promover programas de semillas y material vegetativo adaptadas localmente, destacan las intervenciones **con parcelas de multiplicación de semillas, viveros, bancos comunales de semillas**, organización de productores de semillas, promoción de mercados locales de semillas y material vegetativo, por ejemplo en el programa PESA de la FAO o el programa PIT en Ecuador.

En la actuación Prioritaria 2.2. de desarrollar iniciativas dirigidas al manejo sostenible del agua, destacan las iniciativas de **gestión integral de cuencas hidrográficas** que aúnan el acceso al agua potable y el agua para agricultura desde un enfoque basado en el territorio. Por otra parte, se han promovido múltiples iniciativas de micro riego, para regar de forma eficiente y localizada a través de goteros, aspersores o micro aspersores. Dentro del Programa de Irrigación Tecnificada PIT en Ecuador se desarrolló la **Escuela Nacional de Irrigación Parcelaria (ENIP)** que ha formado a 1.299 personas entre técnicos/as de instituciones públicas y privadas, gestores y administradores de riego, y personal docente. También destaca el proyecto de apoyo a la **Iniciativa de Riego en el Sahel (PARIIS)** por su carácter regional. En los últimos años, ligado a la bajada de precio de los sistemas fotovoltaicos, se ha promovido el **bombeo solar** para sustituir las bombas alimentadas con combustibles o con la red eléctrica.

En la actuación prioritaria 2.3. de promover el manejo integrado de los cultivos y plantaciones y la sanidad animal, destacan **las iniciativas de diversificación de la producción, la utilización de fertilizantes orgánicos, y el manejo integrado de plagas**, promovidas por proyectos de ONG, el Fondo Fiduciario del FIDA y programa PESA de la FAO. También destaca el proyecto de extensión a los campesinos de los beneficios de la inoculación de micorrizas en cultivos estratégicos en **fincas campesinas de Cuba implementado por la ONGD CERAI con financiación de la AECID**.

En la actuación prioritaria 2.4. de promover sistemas agroforestales y silvopastoriles en las áreas marginales, destaca la iniciativa llevada por Acción contra el Hambre en el Sahel y financiada parcialmente en la convocatoria de innovación de la AECID, que ha desarrollado el **sistema SIG Sahel de teledetección y sitios centinelas** que permite gestionar mejor los pastos. También destacan en este ámbito los proyectos de las ONGD Rescate y las iniciativas promovidas por la FAO.

En la actuación prioritaria 2.5. de mejorar los sistemas de pesca artesanal continental y marítima, y la acuicultura orientada hacia la explotación sostenible de los recursos alimentarios acuícolas, uno de los **programas más emblemáticos de AECID es el de “Pescado para todos” en Mauritania**, que ha creado una red de distribución de pescado congelado en todo el país, aumentando la soberanía alimentaria de las familias. En Mauritania también destaca el programa de cooperación delegada de la UE implementado por la **AECID “Promoción del empleo y mejora de las condiciones de vida de los pescadores artesanales en los espacios naturales protegidos del norte de Mauritania (PROMOPECHE)”**

En la actuación prioritaria 2.6. de promover iniciativas dirigidas al manejo postcosecha que garantice la calidad de la producción y la disponibilidad del alimento en las épocas de mayor déficit, destaca la **promoción de técnicas de secado, la construcción de silos y de cámaras frigoríficas**, algunos de ellos apoyados por la AECID a través de las convocatorias de proyectos, convenios e innovación, como por ejemplo el proyecto de Manos Unidas de empoderamiento socioeconómico y sociopolítico de las mujeres del norte del departamento de Bignona en contexto de post-pandemia, Casamance.

LE3. Acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial

Muchas de las intervenciones que han contribuido al acceso a recursos y servicios también han contribuido a la línea estratégica de **fomento de sistemas de producción sostenibles, y se han descrito en el apartado anterior**.

En la actuación prioritaria 3.1. de apoyo al acceso y control sobre la tierra y el agua y recursos acuícolas destaca el suministro de insumos, equipos, herramientas, sistemas de riego y la promoción de huertos comunitarios. Se ha realizado un esfuerzo importante para aumentar los derechos de tenencia de la tierra y las explotaciones agrarias por parte de las mujeres. En este ámbito destaca el programa PIT de Ecuador, y el proyecto de apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza.

En la actuación prioritaria 3.2. de acceso a los recursos genéticos y protección de la biodiversidad, las principales acciones coinciden con las de la actuación prioritaria 2.1. de promover programas de semillas y material vegetativo como **la promoción de parcelas de multiplicación de semilla, viveros, bancos comunales de semillas**, organización de productores de semillas, o la promoción de mercados locales de semillas y material vegetativo. Algunas de estas acciones se han vinculado a las estrategias de resiliencia y adaptación al cambio climático, como por ejemplo las iniciativas puestas en marcha a través del Fondo español NEPAD para el empoderamiento de la mujer africana.

La actuación prioritaria 3.3. de apoyar la investigación pública agraria, pesquera y alimentaria, coincide en gran parte con la actuación prioritaria 5.2. de investigación sobre el problema del hambre y los medios para combatirla que orienten las políticas y acciones de desarrollo, que se detallará más adelante. En este ámbito destacan los trabajos realizados por los Observatorios del Derecho a la alimentación y las investigaciones promovidas por la FAO.

La actuación prioritaria 3.4. de fortalecimiento de los servicios de extensión y capacitación está presente en un gran número de proyectos. **La extensión y capacitación se ha promovido de forma mixta a través de los sistemas públicos y de ONGD**. En esta actuación destacan las **Escuelas de Campo** basadas en el aprendizaje a través de la observación y experimentación propia en el terreno. Las Escuelas de campo están compuestas por grupos de pequeños productores/as y tienen la ventaja de aunar el aprendizaje efectivo con el fortalecimiento de la autoconfianza, la cohesión social, la cooperación y la organización comunitaria. En este ámbito destaca el trabajo realizado con la FAO con los servicios de extensión agraria de cada país, por ejemplo en el programa PESA.

En la actuación prioritaria 3.5. de promover sistemas de financiamiento e incentivos, destaca **la promoción de microcréditos** tanto desde proyectos de ONGD como desde el FONPRODE a través del apoyo a instituciones crediticias. También destacan **los sistemas de compra conjunta para reducir los costes**, como los promovidos en el proyecto de apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza.

En la actuación prioritaria 3.6. de promoción de la organización y asociacionismo destaca el apoyo a **la creación o consolidación de cooperativas** a través de capacitaciones sobre gestión y apoyo a su legalización. Por otra parte, se ha apoyado la integración de varias organizaciones verticalmente en las cadenas de valor de ciertos productos, **a través de una cantidad de proyectos, como por ejemplo el de apoyo a los pequeños productores/as agrícolas a través del desarrollo de cadenas de valor de la fruta en Fonds-Verrettes, Departamento Oeste de Haití, el de apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza o el de apoyo al sector del anacardo en Mali**. En la promoción de la organización y asociacionismo se ha potenciado la participación efectiva de las mujeres como miembros de pleno derecho así como en los órganos de dirección.

En la actuación prioritaria 3.7. de apoyo para la organización de mercados locales que favorezcan la producción y consumo local de alimentos, destacan **la organización de ferias y mercados semanales, el establecimiento de puestos de productos ecológicos en mercados municipales, y los acuerdos para el suministro de alimentos a comedores escolares o para eventos organizados por instituciones públicas**. En este ámbito destaca las iniciativas puestas en marcha el programa PIT de Ecuador.

En la actuación prioritaria 3.8. de **fomento del desarrollo empresarial y el empleo rural** no agrícola, destaca **la promoción de cadenas de valor** que transforman y elaboran la producción agrícola, y establecen puntos de venta, como por ejemplo en los sectores de cacao, el café, la fruta o la leche. También destacan las iniciativas para la promoción de artesanía con productos vegetales o madera. Ejemplos de este tipo de proyectos son el de apoyo a los pequeños productores/as agrícolas a través del desarrollo de cadenas de valor de la fruta en Fonds-Verrettes, Departamento Oeste de Haití, el de apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza, y el de apoyo al sector del anacardo en Mali.

LE4. Promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación

La línea estratégica 4 de promoción del derecho humano a la alimentación ha sido la que ha conseguido mayores resultados, y se ha convertido en un elemento diferencial de la Cooperación Española reconocido internacionalmente.

En la actuación prioritaria 4.1. de promoción de la voluntad política y el fortalecimiento de capacidades del sector público y las organizaciones de la sociedad civil en los países en desarrollo, destaca la puesta en marcha y apoyo a **la oficina del Derecho Humano a la Alimentación de la FAO**, y el apoyo a **la oficina del relator especial sobre el derecho a la alimentación Olivier de Schutter durante el periodo 2008-2014** con dos millones de euros. En el ámbito de la formación divulgación destaca **la elaboración de un gran número materiales de formación y divulgativos**. La **campaña “Derecho a la Alimentación. Urgente”, liderada por la ONGD Enraíza Derechos (antes Prosalus)** y financiada por varias administraciones públicas, ha elaborado siete publicaciones y han recopilado cientos de noticias sobre el Derecho Humano a la Alimentación. Por su parte, los miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación de España elaboran de forma continua estudios y publicaciones, y la Guía DRASAN de la AECID da orientaciones claras para transversalizar el enfoque del derecho a la alimentación en el sector.

En la actuación prioritaria 4.2 de formulación e implementación de políticas nacionales de alimentación y nutrición, destaca el apoyo de la Cooperación Española a los procesos de formulación de leyes y políticas sobre seguridad alimentaria, nutrición, el derecho a la alimentación, especialmente a través del **apoyo a los frentes parlamentarios contra el hambre de América Latina y el Caribe**. Esta iniciativa ha ido ganando relevancia con el tiempo, y en 2018 se creó en el Senado la Alianza Parlamentaria Española y se celebró la primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en España. En 2023 se celebró la segunda Cumbre en un formato mixto, presencial en Chile y virtual. Finalmente, en 2024 se creó la **Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria**

En la actuación prioritaria 4.3. de coordinación interinstitucional, coherencia y articulación de los actores implicados en la lucha contra el hambre destacan **los foros del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe**,

los Observatorios del Derecho a la Alimentación, los encuentros regionales del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, y el primer diálogo Iberoamericano Político-Académico Alimentación primero llevado a cabo en 2024.

En la actuación prioritaria 4.4. de participación de la población en las decisiones relacionadas con la alimentación que puedan afectar a sus derechos destaca **el apoyo a la Vía Campesina y sus organizaciones socias desde ONGD y la Agencia Vasca de Cooperación Internacional**, para promover la soberanía alimentaria, defender los derechos de los campesinos y campesinas y abogar por un sistema agrícola sostenible y justo. También destaca en la inclusión de muchos proyectos de ONGD las acciones de formación y sensibilización sobre el derecho humano a la alimentación, en los que se incide en que todo ser humano es titular de este derecho, la caracterización del mismo, y las acciones de incidencia respecto a los titulares de obligaciones y responsabilidades. En este ámbito destacan también los proyectos de Educación para la Ciudadanía Global promovidos por Enraiza Derechos y Justicia Alimentaria.

En la actuación prioritaria 4.5. de creación y fortalecimiento de sistemas de información de vigilancia y alerta alimentaria, destaca especialmente **el sistema de alerta temprana en el Sahel desarrollado por Acción contra el Hambre, que se ha citado anteriormente, y el proyecto de reservas alimentarias de la CEDAO.**

LE5. Fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la Cooperación Española

En la actuación prioritaria 5.1. de formación de la Cooperación Española para la gestión activa y estratégica de la lucha contra el hambre se han realizado múltiples iniciativas que se han detallado en la pregunta 11, destacando **la red de expertos/as para el intercambio de experiencias, la publicación de un guía sectorial, y la organización de jornadas.**

En la actuación prioritaria 5.2. **de investigación sobre el problema del hambre y los medios para combatirla que orienten las políticas y acciones de desarrollo**, se han realizado múltiples iniciativas y programas con instituciones internacionales, como por ejemplo con el **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**, con el mecanismo único de cofinanciamiento sostenible para el desarrollo de tecnología agropecuaria en América Latina, el Caribe y España, con el **FIDA**, a través del Programa de Gestión de Conocimientos en Zonas Semiáridas del Nordeste del Brasil, y con la **iniciativa Innovación inteligente para el desarrollo a través de investigación en agricultura (DeSIRA en su acrónimo en inglés por Development Smart Innovation through Research in Agriculture)**. También destacan las investigaciones realizadas desde la universidad y centros especializados, como por ejemplo las llevadas a cabo por los miembros del **Observatorio Español del Derecho a la Alimentación**, o la **investigación sobre buenas prácticas agrícolas y evaluación de daños y pérdidas para la gestión integral del riesgo a desastres y la agricultura sostenible adaptada al clima**, realizada por la Universidad Politécnica de Madrid y la FAO.

La actuación prioritaria 5.3. de **coherencia y complementariedad para lograr una mayor eficacia en la lucha contra el hambre** ya se ha analizado en los apartados de coherencia anteriormente.

En el ámbito de la actuación prioritaria 5.4. de **sensibilización social y educación para el desarrollo**, la Estrategia de Educación para el Desarrollo incluye la soberanía alimentaria y lucha contra el hambre como uno de los ámbitos prioritarios. **Ha habido varias ONGD que han orientado su actividad de educación para la ciudadanía global y la transformación social a este ámbito, como por ejemplo Justicia Alimentaria, Enraíza Derechos y Manos Unidas**, trabajando con la **comunidad educativa** (profesorado, alumnado, madres y padres) para generar debate y reflexión sobre los impactos sociales, ambientales, económicos y de género del sistema alimentario global, con **campañas de sensibilización sobre el desperdicio alimentario, y campañas de comunicación sobre el Derecho a la Alimentación.**

En la Estrategia se realizó una definición de prioridades por regiones geográficas, **pero estas prioridades no han sido un criterio importante a la hora de implementar proyectos.** Se han realizado iniciativas de la mayoría de las cuatro primeras líneas estratégicas en todas las regiones geográficas. Las principales diferencias regionales han sido que **en América Latina y el Caribe se han trabajado con más intensidad la línea Estratégica 4** de promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación, especialmente con la promoción de los frentes parlamentarios contra el hambre, y **en África del Oeste y el Sahel** se ha trabajado con más intensidad la prevención de crisis alimentarias con la promoción de reservas regionales de seguridad alimentaria, el establecimiento de redes, o el desarrollo de sistemas de alerta temprana.

Análisis de eficacia respecto a las fortalezas y debilidades

Pregunta 14. ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y debilidades identificadas para cada línea estratégica en cuanto a enfoques, resultados conseguidos y gestión del conocimiento?

En la **línea estratégica 1** de acceso a una alimentación adecuada y digna para la población en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, la **principal fortaleza** ha sido **el enfoque regional** que se ha dado los programas de seguridad alimentaria, tanto en Centroamérica a través del programa PESA como en África del Oeste y Sahel, lo que ha permitido una mayor economía de escala en las intervenciones y el intercambio de experiencias. La **mayor debilidad** ha sido **la falta de coordinación entre las intervenciones de acción humanitaria y de desarrollo**, lo que ha limitado el nexo humanitario-desarrollo-paz.

En la **línea estratégica 2** de fomento de sistemas de producción sostenibles, la **mayor fortaleza** ha sido **asumir el enfoque agroecológico como marco conceptual de actuación** para el desarrollo de las intervenciones, lo que ha permitido integrar en distintas actuaciones prioritarias en la misma intervención, y profundizar en la investigación y difusión de este enfoque a través de jornadas y publicaciones. **Otra fortaleza** es la **sensibilidad y experiencia** de la cooperación española en gestión sostenible del agua y de los sistemas de riego. Como debilidad, el enfoque agroecológico requiere para su aplicación un gran conocimiento de las tecnologías y variables del entorno, que es muy difícil de transmitir y consolidar en proyectos de corta duración, los más frecuentes en la Cooperación Española, y cuando hay escasez de recursos humanos especializados como sucede en algunos casos.

En la **línea estratégica 3** de acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial, la **principal fortaleza** ha sido **la consolidación del territorio como unidad operativa para la coordinación de los distintos actores**, el **empoderamiento** de las comunidades y la **promoción de la economía local**. La mayor debilidad es que el enfoque territorial requiere de la involucración activa de los principales actores del territorio, y no siempre estos actores tienen la voluntad o capacidad de involucrarse. Se han hecho múltiples iniciativas para el desarrollo económico a través de la promoción de cadenas de valor con resultados desiguales, dada la dificultad de poner en marcha nuevos negocios en entornos altamente competitivos.

En la **línea estratégica 4** de promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación **la mayor fortaleza** ha sido la **apuesta por la promoción de marcos normativos y legales**, que tienen un gran poder de transformación en el medio y largo plazo, y la **principal debilidad** es que **este planteamiento se ha limitado a América Latina y el Caribe**.

En la **línea estratégica 5** de fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la Cooperación Española, la **principal fortaleza** ha sido la **realización y publicación de investigaciones y estudios**. Las **principales debilidades** son que el conocimiento generado no ha sido utilizado en muchos procesos de toma de decisiones, y que no se ha conseguido una coordinación efectiva entre los actores, lo que ha restado eficiencia y eficacia.

Análisis de prioridades transversales respecto a los logros

Pregunta 15. ¿Cuál ha sido el nivel de logros alcanzados en cuanto a la incorporación del enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental y lucha contra el cambio climático en el ámbito del DRASAN?

La Cooperación Española tiene una alta concienciación sobre los temas de género, lo que se le reconoce internacionalmente. El Gobierno de España, la AECID y gran número de actores de la cooperación descentralizada y de las ONGD apuestan por una cooperación feminista. Existe un amplio consenso sobre la imposibilidad de conseguir el ODS 2 si no se consigue simultáneamente el ODS 5 de igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Sin embargo, **está sensibilidad no es igual en todos los socios de la Cooperación Española en el terreno**, y por otra parte, más allá de la voluntad, **es difícil la puesta en práctica de medidas que promuevan la igualdad y el empoderamiento de las mujeres** en comunidades con valores machistas muy arraigados.

Se ha incorporado el enfoque de género en la identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la mayor parte de las iniciativas, aunque en algunos casos de forma algo superficial. En muchos proyectos se constatan logros en la concienciación de mujeres y hombres sobre las cuestiones de género, la participación de

las mujeres en los proyectos DRASAN, la elaboración de proyectos específicos para mujeres, y el empoderamiento social, económico y político de las mujeres.

Respecto al enfoque de derechos humanos, gran parte de los proyectos reconocen que la alimentación es un derecho humano. Sin embargo, **son pocos los proyectos que hacen una promoción explícita del Derecho Humano a la Alimentación, animando a los titulares de derechos a exigirlo, y a los titulares de obligaciones a respetarlo, protegerlo y promoverlo.** Algunas de las ONGD que mejor transversalizan el Derecho Humano a la Alimentación en sus proyectos son Enraiza Derechos y Justicia Alimentaria.

Como ya se ha indicado anteriormente, la sostenibilidad medioambiental se ha incorporado principalmente desde el enfoque agroecológico. En la lucha contra el cambio climático se ha abordado más la adaptación que la mitigación. **Se han promovido múltiples iniciativas de resiliencia frente al cambio climático,** algunas de las cuales se recogen en la publicación “Lecciones aprendidas sobre agricultura resiliente para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe”.

Análisis de buenas prácticas y lecciones aprendidas

Pregunta 16 ¿Qué buenas prácticas y lecciones aprendidas se pueden identificar y extraer de la implementación y de los resultados logrados en el ámbito del DRASAN?

Buenas Prácticas

Entre las buenas prácticas **destaca la puesta en marcha de los Frentes Parlamentarios** contra el Hambre en América Latina y Caribe. Existen varios documentos que evalúan la experiencia, analizan sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, y extraen lecciones y buenas prácticas en el trabajo de la AECID, que se citan en el Anexo III, y se resumen en el siguiente cuadro.

Contar con una institucionalidad sólida es fundamental para fortalecer la capacidad de coordinación y actuación, garantizando la continuidad de las políticas públicas incluso en contextos de cambios electorales. Esta estructura también facilita la rendición de cuentas y la transparencia, elementos clave para una gestión eficiente y responsable. Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre trabajan activamente para priorizar el derecho a una alimentación adecuada en las agendas nacionales, regionales e internacionales. Esto se consigue a través de su participación en reuniones de alto nivel, el establecimiento de diálogos con organismos de integración regional y parlamentos, el seguimiento y fiscalización de compromisos políticos y las políticas aprobadas enfocadas en la seguridad alimentaria y nutricional.

El intercambio de experiencias con parlamentarios de otras regiones, especialmente de África y Europa, ha enriquecido los procesos legislativos, aportando perspectivas globales y estrategias efectivas para abordar el hambre y la malnutrición. Asimismo, los FPH reconocen que no todos los legisladores cuentan con formación técnica en temas de seguridad alimentaria y derechos humanos. Por ello, se apoyan en programas de capacitación y en la asesoría de expertos, instituciones académicas, Observatorios del Derecho a la Alimentación y organizaciones internacionales para diseñar leyes que cumplan con estándares internacionales, asignen presupuestos adecuados y garanticen su implementación y fiscalización.

La participación inclusiva es un pilar fundamental en la elaboración de legislación. Los FPH promueven espacios de debate con diversos actores, como la academia, representantes de pueblos indígenas, organizaciones campesinas, mujeres, agricultores, el sector privado y la sociedad civil. Estos esfuerzos incluyen talleres, reuniones públicas y campañas de sensibilización a través de medios de comunicación, con el objetivo de movilizar el apoyo social y legitimar las leyes relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional. Además, la obtención de recursos financieros y técnicos, gracias al apoyo de donantes externos, es crucial para asegurar la sostenibilidad y efectividad de estas iniciativas.

La comunicación juega un papel esencial en la sensibilización sobre la erradicación del hambre. Los FPH mantienen un sitio web que reúne información sobre legislación, campañas, actividades y documentos clave, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas. Este enfoque permite a la ciudadanía participar activamente en la promoción y defensa de sus derechos, al tiempo que refuerza el compromiso político necesario para implementar medidas que garanticen el acceso universal a una alimentación adecuada.

Otra buena práctica ha sido **el esfuerzo de investigación, análisis, y publicación** sobre los aspectos más relevantes de la Estrategia. Destaca el gran número de publicaciones que se han realizado durante la implementación de la Estrategia con apoyo de la AECID, lo que sienta una sólida base de conocimiento para el futuro. Como aprendizaje destaca que no basta con generar conocimiento para que este se aplique en la toma de decisiones.

La Cooperación Española es reconocida internacionalmente por su **voluntad de diálogo con todos los actores**. A lo largo del diseño y la implantación de la Estrategia se han mantenido múltiples espacios para el intercambio de ideas y ha habido una voluntad expresa de llegar a consensos sobre las principales temáticas relacionadas con el sector DRASAN.

Lecciones aprendidas

La principal lección aprendida es que **no es posible implementar una Estrategia ambiciosa si no se la dota de los recursos económicos y humanos necesarios**. La limitación de recursos humanos con conocimientos profundos de DRASAN, especialmente en la AECID, ha limitado el potencial de la Estrategia para conseguir sus resultados. Igualmente ha limitado la capacidad de coordinación, y de influencia en espacios nacionales para garantizar la coherencia de políticas, y en espacios internacionales para incidir en los planteamientos de la Estrategia a nivel global.

Otra lección es que algunos de los resultados más importantes de la Estrategia se han conseguido gracias a un apoyo continuado durante muchos años, como los programas implementados por la FAO, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA), los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, o la promoción del Derecho Humano a la Alimentación. Por el contrario, **los proyectos de corta duración se han manifestado como un instrumento poco adecuado para el sector DRASAN** que limitan considerablemente la posibilidad de transformación y consolidación de los resultados.

De la publicación “Lecciones aprendidas sobre agricultura resiliente al cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe” se transcriben, adaptándolas a un contexto más general, tres lecciones aprendidas que son extensibles a la mayoría de los proyectos del sector DRASAN. Un proyecto tendrá mayores posibilidades de éxito si se construye en íntima relación con las **necesidades sentidas e intereses manifestados por la población** participante y se adapta al contexto rural en el que va a trabajar (lenguaje, costumbres, organización, tecnología, costes...), de forma que se produzca una **apropiación** de la propuesta por parte de la población.

Es fundamental que las familias campesinas visualicen beneficios del esfuerzo de cambio a realizar, porque ello ayudará a vencer la natural resistencia inicial al cambio y potenciará la continuidad de las iniciativas. El problema es que, en la aplicación de prácticas de manejo y conservación de recursos naturales (suelos, agua, recursos forestales, biodiversidad), se puede requerir el transcurso de varios años hasta que la población evidencie su utilidad, no solo en la producción y en su economía sino en otros beneficios. Por ello, las iniciativas de promoción y desarrollo de una agricultura resiliente **tienen que gestionar muy bien la combinación de beneficios a corto, medio y largo plazo**, incluso buscando incentivos y apoyos para que el proceso tenga continuidad.

El proceso de cambio cultural y de transformación que se requiere será más profundo y estable cuanto más integral sea. La resiliencia suele implicar diversidad, complejidad, un conjunto de acciones diversas, múltiples, combinadas; por tanto, no se debe reducir esa complejidad ni ese enfoque sistémico, que es necesario para construir resiliencia. Además, se trata de plantear la resiliencia no solo de la agricultura campesina sino del conjunto de la vida de las familias y comunidades campesinas.

IV. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN DEL DISEÑO

Conclusión 1 sobre pertinencia: Las prioridades y necesidades de los países con los que trabaja la Cooperación Española se han tenido en cuenta de forma indirecta y la participación en el proceso de diseño de instituciones y organizaciones socias no españolas ha sido limitada, aunque la FAO participó de forma activa. La Estrategia orienta la participación de los países y organizaciones socias en el diseño de actuaciones específicas. El amplio catálogo de actuaciones prioritarias permite encajar dentro de la Estrategia la mayoría de las actuaciones que pudieran proponer los países socios.

Conclusión 2 sobre pertinencia: En el marco de intervención de la Estrategia se definen 25 actuaciones prioritarias con cientos de ejemplos de acciones que habían sido ensayadas previamente, que muestran el profundo conocimiento que los actores de la Cooperación Española tenían sobre la temática, adquirido en gran parte por las investigaciones y evaluaciones realizadas. Entre las referencias explícitas a investigaciones y evaluaciones destacan las realizadas en el marco del Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO en Centroamérica (PESA) y la Campaña Derecho a la Alimentación.

Conclusión 3 sobre coherencia: Las prioridades de la Estrategia se establecieron a través del diálogo entre los actores de la Cooperación Española, que duró más de un año, y contó con una alta participación. La Estrategia fue presentada a los órganos consultivos y de coordinación de la Cooperación Española. Entre los actores hubo un amplio consenso sobre el enfoque conceptual, que apostaba por los planteamientos más avanzados de ese momento como los de derecho a la alimentación, soberanía alimentaria o desarrollo rural con base en el territorio, aunque no existió acuerdo sobre la prioridad que se le daba a la soberanía alimentaria, y se consensuó utilizar el derecho a la alimentación como concepto más prominente. El marco de intervención de la Estrategia es muy amplio y recoge una gran variedad de actuaciones prioritarias, lo que permite ser aplicada en contextos muy dispares e incorporar las líneas de trabajo de todos los actores de la Cooperación Española.

Conclusión 4 sobre coherencia: La Estrategia se construyó a partir del análisis del marco de referencia normativo, institucional y teórico, a nivel nacional e internacional. A partir de estos marcos se hizo un ejercicio de actualización de los conceptos relacionados con la lucha contra el hambre como los de derecho humano a la alimentación, ayuda alimentaria, seguridad alimentaria, desarrollo rural con enfoque territorial y soberanía alimentaria, y se incorporaron los planteamientos más avanzados en el momento.

Conclusión 5 sobre transversalidad: El proceso de elaboración de la Estrategia de Lucha contra el Hambre se hizo de forma simultánea a otras estrategias de la Cooperación Española, y se realizó un ejercicio de coordinación metodológico y de contenidos para dotarlas de coherencia entre sí integrando el enfoque multidisciplinar, dando orientaciones sobre gobernanza democrática, educación, salud, agua y saneamientos, protección de los colectivos más vulnerables, y desarrollo de los tejidos socioeconómicos. Existe un diagnóstico de la situación de las mujeres, condicionantes ambientales y de la diversidad cultural en el DRASAN. Se prioriza la mejora de la seguridad alimentaria de mujeres y niñas mediante acciones afirmativas que promuevan su acceso y control sobre recursos, tecnología y conocimiento. Se fomenta el uso sostenible de recursos en sectores agropecuarios, pesqueros y forestales, promoviendo prácticas agroecológicas, pero la ausencia de referencias al cambio climático es una carencia importante. Se enfoca en los colectivos más vulnerables, como niños menores de cinco años, mujeres jefas de hogar, pequeños agricultores, pescadores artesanales, desplazados por conflictos, trabajadores agrícolas, personas con discapacidad y comunidades afectadas por enfermedades crónicas. Se reconoce que la alimentación es un elemento central de la identidad cultural y social, reflejando tradiciones, creencias y costumbres de los pueblos y se promueve rescatar y valorar la identidad cultural alimentaria promoviendo el conocimiento de los alimentos tradicionales y sus beneficios. La Estrategia ha sido pionera en la incorporación plena del enfoque de derechos humanos.

CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

Conclusión 6 sobre eficacia: Más allá de los resultados del análisis AOD que aportan información cuantitativa sobre cómo ha permeado la estrategia y orientado a los actores de la CE, no existen indicadores de aplicación, ni informes de seguimiento periódicos y sistemáticos que permitan conocer en detalle hasta qué punto la estrategia ha orientado actores de la Cooperación Española en el ámbito del DRASAN. La Estrategia ha influido notablemente en el desarrollo e implementación de los seis Planes Directores que han existido durante su vigencia y en el desarrollo de las estrategias de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Género en Desarrollo, Salud, Acción Humanitaria, Educación para el Desarrollo, y Multilateral. La Estrategia ha influido en la definición de los Marcos de Asociación País ya que el 93,3% de los firmados desde 2010 incluyen líneas de la Estrategia. A pesar de las limitaciones de presupuesto, todas las líneas estratégicas se han desarrollado de forma permanente durante la vigencia de la estrategia. El principal ámbito emergente no abordado explícitamente en la Estrategia es la adaptación y mitigación al cambio climático.

Conclusión 7 sobre eficacia La Estrategia ha sido flexible para adaptarse a los nuevos contextos, y ha intentado dar una respuesta al incremento sustancial de los precios de los alimentos derivados de la crisis de 2008, la reducción de la AOD a partir de 2010, la pandemia del COVID de 2020, la guerra de Ucrania de 2022 y otras crisis. Durante la implementación de la Estrategia ha habido cambios importantes en los impactos del cambio climático, ha ganado peso el problema de la obesidad, ha aumentado el número de conflictos armados, los desplazamientos forzados, la inseguridad para los/as cooperantes y las organizaciones de desarrollo. La polarización ideológica y política hace que sea más difícil conseguir acuerdos internacionales para regular el sistema agroalimentario global y enfrentar los nuevos retos.

Conclusión 8 sobre eficiencia: Hubo un importante incremento de la AOD bilateral en el II PD (2005-2008), el máximo se produjo en el año 2010, en la primera parte del III PD, reduciéndose drásticamente a partir de ese momento, y no volviendo a aumentar hasta 2016, al final del IV PD. La proporción de AOD dedicada a la Estrategia frente al total de la AOD muestra cierta variabilidad y la proporción relativa sobre el total sigue siendo inferior al 7%, destacándose el repunte en 2023. El Objetivo Estratégico 3 es el que más recursos recibió en general, especialmente en 2023 con un salto significativo. La AGE domina el financiamiento en todos los objetivos, con una contribución especialmente significativa en OE3. A continuación les siguen las Comunidades Autónomas, destacando Cataluña, País Vasco y Valencia, las Entidades Locales. Las contribuciones del resto de actores son menores. A lo largo del período 2018-2023, se observa que el canal bilateral ha sido consistentemente el instrumento principal para la canalización de la AOD en todos los objetivos específicos de la estrategia. El canal multilateral muestra un protagonismo particular en el OE3, representando la mayor parte de la financiación con 288,72 millones de euros. A lo largo del período 2018-2023, las áreas geográficas prioritarias de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en los objetivos específicos de la estrategia de lucha contra el hambre han sido principalmente África Subsahariana y América del Norte, Central y Caribe, seguidas por América del Sur, Oriente Medio y Norte de África.

Conclusión 9 sobre eficiencia: Los recursos humanos de la AECID han sido claramente insuficientes, tanto en cantidad como en cualificación en DRASAN. Se han promovido múltiples acciones para mejorar las competencias de personal de la AECID como la creación de una red de expertos/as, una guía sectorial, o cursos de formación, pero estas medidas no han compensado el problema estructural de la limitación de recursos humanos y su rotación. FAO, PMA, FIDA, Banco Mundial, las universidades y las ONGD especializadas en DRASAN han contado con equipos humanos cualificados en DRASAN. Por el contrario, los actores de la Cooperación Descentralizada y las ONGD no especializadas no han tenido siempre personal especializado en DRASAN. La amplitud de instrumentos disponibles ha permitido a la Cooperación Española ajustarse a contextos y necesidades muy diversas, destacando en el ámbito multilateral el trabajo continuado con FAO, PMA, FIDA, PNUD, Banco Mundial y la Unión Europea a través de iniciativas como el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio España-PNUD, el Fondo español NEPAD, el Fondo Conjunto ODS, las aportaciones al Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP) y la operación de crédito del programa de apoyo a la iniciativa regional para la irrigación en el Sahel (PARIIS). Como articulación entre cooperación reembolsable y no reembolsable destaca el Programa de Irrigación Tecnificada (PIT) de Ecuador. Los proyectos implementados por ONGD, por lo general tienen una duración de corto plazo, insuficiente para provocar cambios sostenibles.

Conclusión 10 sobre coherencia: Existe un amplio consenso conceptual en cuanto a enfoques de trabajo en DRASAN por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española, pero no sobre la utilización de los proyectos de corta duración como instrumento principal de financiación de las intervenciones de las ONGD o sobre la no priorización del sector DRASAN en algunos países. Durante la implementación de la estrategia ha ganado relevancia el

desarrollo de cadenas de valor, el apoyo a la agricultura familiar (aunque sin consenso sobre la abstención de España en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales en 2018), el enfoque agroecológico (aunque no hay consenso sobre la posición que defienden las ONGD y España y la Unión Europea sobre los organismos modificados genéticamente), el concepto de sistema alimentario global (la posición desde España es un tema que está pendiente de un debate en profundidad), y el enfoque de adaptación al cambio climático desde un enfoque de justicia climática. Sin embargo, no existe consenso sobre las políticas que desde España se deben promocionar para la mitigación del cambio climático. Aunque no ha habido una actualización de la Estrategia, desde la AECID se ha promovido la elaboración de distintos documentos ligados a la Estrategia que actualizan e introducen nuevos conceptos, enfoques y modelos.

Conclusión 11 sobre coherencia: Existe un amplio consenso conceptual en cuanto a enfoques de trabajo en DRASAN por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española, pero no sobre la utilización de los proyectos de corta duración como instrumento principal de financiación de las intervenciones de las ONGD o sobre la no priorización del sector DRASAN en algunos países. Durante la implementación de la estrategia ha ganado relevancia el desarrollo de cadenas de valor, el apoyo a la agricultura familiar (aunque sin consenso sobre la abstención de España en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales en 2018), el enfoque agroecológico (aunque no hay consenso sobre la posición que defienden las ONGD y España y la Unión Europea sobre los organismos modificados genéticamente), el concepto de sistema alimentario global (la posición desde España es un tema que está pendiente de un debate en profundidad), y el enfoque de adaptación al cambio climático desde un enfoque de justicia climática. Sin embargo, no existe consenso sobre las políticas que desde España se deben promocionar para la mitigación del cambio climático. Aunque no ha habido una actualización de la Estrategia, desde la AECID se ha promovido la elaboración de distintos documentos ligados a la Estrategia que actualizan e introducen nuevos conceptos, enfoques y modelos.

Conclusión 12 sobre coherencia: Las actuaciones de la cooperación española en DRASAN han estado armonizadas y se alinean en gran medida con los esfuerzos a nivel europeo e internacional. AECID participa en las reuniones de coordinación en DRASAN en la Comisión Europea y en la programación conjunta y los Team Europe Initiatives (TEI) de la Unión Europea en los países socios, mantiene una relación estrecha con la FAO y el PMA, y participa en varios programas regionales en África Occidental, Sahel, y Centro América.

CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN DE RESULTADOS

Conclusión 13 sobre eficacia: En la línea de acceso a una alimentación adecuada destacan la promoción de huertos familiares, comunitarios y escolares diversificados, la educación y sensibilización sobre la necesidad de una dieta variada y equilibrada, y las acciones de ayuda alimentaria, y las normas legales de protección social elaboradas dentro del programa de apoyo a los frentes parlamentarios contra el hambre.

En la línea de fomento de sistemas de producción sostenibles destacan las intervenciones con parcelas de multiplicación de semilla, viveros, bancos comunales de semilla, gestión integral de cuencas hidrográficas, las promoción del riego tecnificado y el bombeo solar, las iniciativas de diversificación de la producción, la utilización de fertilizantes orgánicos, el manejo integrado de plagas, el sistema SIG Sahel de teledetección y sitios centinelas, los programas de pesca en Mauritania, y la promoción de técnicas de secado, la construcción de silos y de cámaras frigoríficas.

En la línea de acceso a recursos y servicios, y desarrollo socioeconómico de base territorial destaca el suministro de insumos, equipos, herramientas, sistemas de riego y la promoción de huertos comunitarios, la promoción de parcelas de multiplicación de semilla, viveros, bancos comunales de semillas, la extensión agraria realizada por actores públicos y ONGD especialmente a través de las Escuelas de Campo, la promoción de microcréditos y los sistemas de compra conjunta para reducir los costes, la creación o consolidación de cooperativas, la organización de ferias y mercados, los acuerdos para el suministro de alimentos a comedores escolares o para eventos organizados por instituciones públicas, y la promoción de cadenas de valor.

En la línea de promoción, coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva del derecho a la alimentación destaca la puesta en marcha y apoyo a la oficina del Derecho Humano a la Alimentación de la FAO, el apoyo a la oficina del relator especial sobre el derecho a la alimentación, el apoyo a los frentes parlamentarios contra el hambre de América Latina y el Caribe, el apoyo a la Vía Campesina y sus organizaciones socias, y el sistema de alerta temprana en el Sahel.

En la línea de fortalecimiento de las capacidades y coordinación de la red de expertos/as, las múltiples iniciativas y programas con instituciones internacionales de investigación, y las actividades de educación para la ciudadanía global y la transformación social realizadas por ONGD.

Se han realizado iniciativas de la mayoría de las cuatro primeras líneas estratégicas en todas las regiones geográficas. Las principales diferencias regionales han sido que en América Latina y el Caribe se ha trabajado con más intensidad la línea Estratégica 4 con la promoción de los frentes parlamentarios contra el hambre, y en África del Oeste y el Sahel se ha trabajado con más intensidad la prevención de crisis alimentarias.

Conclusión 14 sobre eficacia: Las principales fortalezas de la estrategia han sido el enfoque regional de un importante número de programas, asumir el enfoque agroecológico como marco conceptual de actuación, la consolidación del territorio como unidad operativa para la coordinación de los distintos actores la apuesta por la promoción de marcos normativos y legales, y la realización y publicación de un gran número de investigaciones y estudios. Las principales debilidades ha sido la falta de coordinación, especialmente entre las intervenciones de acción humanitaria y de desarrollo y los resultados desiguales en la promoción de cadenas de valor.

Conclusión 15 sobre prioridades transversales: La Cooperación Española tiene una alta concienciación sobre los temas de género, aunque esta sensibilidad no es igual en todos sus socios en el terreno. Se ha incorporado el enfoque de género en la identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la mayor parte de las iniciativas, aunque en algunos casos de forma algo superficial. Aunque gran parte de los proyectos reconocen que la alimentación es un derecho humano, son pocos los que hacen una promoción explícita del Derecho Humano a la Alimentación, animando a los titulares de derechos a exigirlo, y a los titulares de obligaciones a respetarlo, protegerlo y promoverlo. La sostenibilidad medioambiental se ha incorporado principalmente desde el enfoque agroecológico, y se han promovido múltiples iniciativas de resiliencia frente al cambio climático. Sin embargo, no se han abordado acciones para la mitigación del cambio climático.

V. RECOMENDACIONES

Recomendación 1 sobre el diseño: En el proceso de diseño de la nueva Estrategia se debería mantener la participación de los principales actores de la Cooperación Española y la búsqueda del consenso. Por otra parte se debería **incentivar la participación de instituciones y organizaciones en los países socios** para ajustar mejor las prioridades geográficas, y facilitar la apropiación y alineamiento de los actores locales.

Recomendación 2 sobre el diseño: En la nueva estrategia se deberían **mantener como elementos fundamentales el Derecho Humano a la Alimentación, el desarrollo rural basado en el territorio y el enfoque agroecológico**. Es importante incorporar la Agenda 2030 y los ODS y la incidencia en el sistema alimentario global para mejorar su sostenibilidad. Se recomienda **redefinir el concepto de seguridad alimentaria** para incorporar el problema del sobrepeso y las enfermedades asociadas a la dieta, **potenciar el apoyo a la agricultura familiar, así como la adaptación y mitigación del cambio climático**.

Recomendación 3 sobre el diseño: La nueva Estrategia debería **separar los objetivos o líneas de acción de seguridad alimentaria y de producción agrícola, y contar con un conjunto de indicadores para cada una de sus líneas estratégicas y líneas de actuación prioritarias**, de manera que se pueda medir el logro de los objetivos planteados. Es recomendable que la nueva Estrategia cuente con un glosario que defina los términos que utilice. Igualmente se debería **establecer un sistema de seguimiento y recopilar los indicadores** determinados, al menos cada dos años, y la Estrategia se deberían evaluar cada cinco años para valorar su aplicación y vigencia.

Recomendación 4 sobre implementación: Es fundamental incrementar el **número de personas especializadas en DRASAN que dan seguimiento u orientación para la implantación de la Estrategia**, tanto en la sede de la AECID como en las OCE, así como reactivar las Redes de Expertos/as. Si no es posible aumentar la dotación de personal de la AECID se deben buscar equipos mixtos, con actores externos a la AECID, como por ejemplo con el apoyo de una encomienda de gestión a medios propios de la Administración del Estado, con la contratación de servicios empresariales, o con el apoyo de un pool de consultores especializados.

Recomendación 5 sobre implementación: Para dar coherencia a las actuaciones, **se recomienda que la nueva estrategia se gestione como un programa** en lugar de una serie de acciones aisladas. Esta aproximación permite integrar diferentes iniciativas y proyectos bajo un mismo marco estratégico, asegurando que todas las intervenciones estén alineadas con los objetivos generales y no se desarrollen de manera fragmentada o descoordinada. Además, la gestión programática facilita una asignación eficiente de recursos humanos, financieros y técnicos, evitando duplicidades y maximizando el impacto de cada intervención. Por otra parte, la gestión como programa permitiría establecer mecanismos de monitoreo y evaluación más sólidos, medir el progreso de manera sistemática y realizar ajustes en función de los resultados obtenidos. Los programas también promueven la sostenibilidad y continuidad de las acciones, evitando que sean iniciativas puntuales sin impacto a largo plazo. Al institucionalizar la estrategia dentro de un enfoque programático, se refuerza la capacidad de mantener las intervenciones en el tiempo, asegurando su consolidación y adaptación a nuevas necesidades.

Por último, la gestión programática facilita la coordinación entre actores y sectores, promoviendo enfoques multisectoriales e interinstitucionales que aborden de manera integral los problemas y oportunidades del contexto. De esta manera, se fomenta una mayor sinergia entre distintas entidades, garantizando que las acciones sean complementarias y no trabajen de forma aislada.

Recomendación 6 sobre implementación: Es fundamental **aumentar la coordinación y el intercambio de información entre los distintos actores de la Cooperación Española**. Se recomienda **volver a activar las mesas sectoriales o un mecanismo equivalente, y establecer un mecanismo de coordinación entre los distintos departamentos de la AECID** para garantizar que las decisiones que se toman son las más adecuadas según la Estrategia. Se debe crear un mecanismo de comunicación entre la Oficina de Acción Humanitaria y los Departamentos que gestionan las iniciativas de desarrollo para promover el nexo de acción humanitaria, desarrollo y paz. Igualmente, las OCE deben estar informadas y dar seguimiento de las acciones que los Organismos Internacionales implementan en sus países con financiación española. Por otra parte, es importante **coordinar la posición española en los temas relacionados con la agricultura, el comercio y el cambio climático** para garantizar la coherencia de políticas, tanto a nivel nacional como internacional.

Recomendación 7 sobre implementación: Para promover cambios en el sector DRASAN, consolidarlos y dotarlos de mayor impacto son necesarias actuaciones de largo plazo, como el apoyo dado a algunos de los programas emblemáticos de la FAO. En el caso de que solo se puedan utilizar proyectos de corto plazo es necesario articular mecanismos que faciliten la aprobación de nuevos proyectos cuando se justifique en la formulación que dan continuidad a otros previos.

Recomendación 8 sobre implementación: Para aumentar la aplicación efectiva del enfoque de género, se recomienda que las intervenciones con presupuestos medios o grandes tengan acciones específicas e indicadores detallados de equidad de género. Igualmente es necesario aumentar las acciones tanto de adaptación como de mitigación del cambio climático en DRASAN de forma transversal. La elaboración de guías específicas en cada proyecto, adecuadas al contexto y a la tipología de las intervenciones, facilitará la implantación de estos enfoques. Estas guías específicas para los proyectos se deben basar en las Guías de transversalización de los diferentes enfoques que ya ha desarrollado la AECID.

Recomendación 9 sobre implementación: Dado el importante esfuerzo que se ha realizado en la estrategia en la generación de conocimiento, y los limitados resultados en cuanto a su difusión y utilización en la toma de decisiones, en el futuro **se debería dar más peso a las fases de difusión y aplicación del conocimiento en el marco de un sistema de gestión del conocimiento integral.**

Recomendación 10 sobre implementación: Se recomienda **extender el trabajo realizado con los Frentes Parlamentarios de América Latina y el Caribe, y los Observatorios de Derecho a la Alimentación, a otras regiones prioritarias de la Cooperación Española, como el Norte de África y África del Oeste.** Aunque el contexto social y político de América Latina y el Caribe es muy distinto del africano, muchos de los aprendizajes extraídos de este programa pueden ser válidos en cualquier contexto.

ANEXO I. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Tras una primera revisión documental, se examinaron las preguntas de evaluación y se analizó su evaluabilidad para ajustarlas de manera fundamentada a las necesidades informativas y a los recursos necesarios para llevarlas a cabo en términos de acceso a la información, del tiempo y de los recursos previstos para la evaluación. También se definieron subpreguntas, indicadores y fuentes.

Del análisis de la evaluabilidad se ha deducido que todas las preguntas eran evaluables, y se han marcado en amarillo las que lo son solo parcialmente, por falta de información sistematizada, como se indica en la columna de criterio de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y ACLARACIONES	SUBPREGUNTAS	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES
Diseño - Criterio de Pertinencia	1. ¿En qué medida la Estrategia ha tenido en cuenta las prioridades y necesidades de los países con los que trabaja la Cooperación Española y ha habido participación en el proceso de diseño de instituciones/ organizaciones socias?	1.1. ¿Se han identificado adecuadamente las necesidades locales en los países socios? 1.2. ¿Las instituciones/ organizaciones locales han participado activamente en el diseño de la Estrategia? 1.3. ¿Se han adaptado las prioridades de la Estrategia a los contextos específicos de cada país?	- Grado de correspondencia entre los objetivos expuestos en la Estrategia y las políticas nacionales del país socio - Grado de correspondencia entre los objetivos expuestos en la Estrategia y las prioridades de las instituciones, organizaciones socias (planes estratégicos, documentos de visión y misión) y grupos destinatarios (estudios de necesidades, etc.)	Revisión documental Entrevistas
Diseño - Criterio de Pertinencia	2. ¿Hasta qué punto la Estrategia tomó en cuenta resultados de investigaciones y evaluaciones realizadas en el sector DRASAN en la Cooperación Española para la elaboración del marco de intervención?	2.1. ¿Se revisaron y utilizaron los resultados de evaluaciones anteriores en la planificación de la Estrategia? 2.2. ¿Qué investigaciones fueron consideradas para establecer el marco de intervención? 2.3. ¿Se ha actualizado la Estrategia en función de los resultados de investigaciones recientes?	Número de evaluaciones e investigaciones revisadas y utilizadas. Evidencia documental de la incorporación de lecciones aprendidas en el diseño. Actualización de la Estrategia basada en investigaciones recientes.	Revisión documental Entrevistas
Diseño - Criterio de Coherencia	3. ¿En qué medida las prioridades de la Estrategia han sido establecidos en diálogo entre el conjunto de actores de la CE?	3.1. ¿Se involucraron todos los actores relevantes en el proceso de establecimiento de prioridades? 3.2. ¿El diálogo entre los actores fue participativo e inclusivo? 3.3. ¿Se reflejan las prioridades de todos los actores en la Estrategia final?	Número y diversidad de actores involucrados en el proceso de diseño. Evidencia de mecanismos de consulta y participación activa. Nivel de acuerdo entre los actores sobre las prioridades establecidas.	Revisión documental Entrevistas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y ACLARACIONES	SUBPREGUNTAS	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES
Diseño - Criterio de Coherencia	4. ¿Hasta qué punto la Estrategia se alinea con el contexto internacional y toma en cuenta conclusiones y recomendaciones de foros y encuentros internacionales?	4.1. ¿Se consideran las recomendaciones de organismos internacionales en la Estrategia? 4.2. ¿La Estrategia está alineada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros acuerdos internacionales? 4.3. ¿Se mencionan o incorporan las conclusiones de foros y encuentros internacionales relevantes?	Referencias a los y acuerdos internacionales en la Estrategia. Número de foros y encuentros internacionales cuyas recomendaciones se han integrado. Grado de alineación con el marco internacional de DRASAN	Revisión documental Entrevistas
Diseño - Transversalización de enfoques	5. ¿En qué medida se ha integrado el enfoque de género (GED), medioambiente y cambio climático en la Estrategia de Lucha contra el Hambre? ¿Se ha tenido en cuenta el componente de interseccionalidad en el análisis?	5.1. ¿El enfoque de género está presente en todas las fases de la Estrategia? 5.2. ¿Las acciones de la Estrategia incluyen medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático? 5.3. ¿Las acciones de la Estrategia incluyen medidas biodiversidad y conservación de los sistemas? 5.4. ¿Se ha considerado la incorporación de la diversidad cultural?	Presencia de análisis de género en el diseño de la Estrategia. Número de acciones específicas en género, medioambiente y cambio climático. Inclusión de análisis interseccional en la Estrategia.	Revisión documental Entrevistas
Implementación - Criterio de Eficacia	6. ¿Hasta qué punto la Estrategia ha sido el instrumento de planificación orientador para los actores de la Cooperación Española que realizan actividades en DRASAN? ¿Qué líneas estratégicas se siguen? ¿Cuáles no? ¿Cuáles han emergido?	6.1. ¿Se están implementando las líneas estratégicas establecidas en la Estrategia? 6.2. ¿Existen líneas estratégicas emergentes no contempladas en el diseño original? 6.3. ¿Los actores de la Cooperación Española están utilizando la Estrategia como guía principal?	Actores que mencionan la Estrategia como su guía principal. Número de líneas de actuación no previstas inicialmente. Grado de implementación de las líneas estratégicas originales.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od
Implementación - Criterio de Eficacia	7. ¿En qué medida el cambio de contexto ha ido influyendo en la implementación de la Estrategia de Lucha contra el Hambre?	7.1. ¿Se han producido cambios significativos en el contexto social, político o económico durante la implementación? 7.2. ¿La Estrategia ha sido flexible para adaptarse a estos cambios? 7.3. ¿Qué acciones se han ajustado en función del nuevo contexto?	Iniciativas realizadas fuera de la Estrategia debido a cambios de contexto. Evidencia de adaptaciones en iniciativas de los actores. Grado de flexibilidad del marco de intervención.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od
Implementación - Criterio de Eficiencia	8. ¿Cuál ha sido el grado de movilización de recursos de los diferentes actores de la Cooperación Española para cada línea estratégica? ¿Y el grado de movilización de recursos por instrumento y áreas geográficas?	8.1. ¿Qué nivel de recursos financieros ha sido movilizado para cada línea estratégica? 8.2. ¿Qué actores de la Cooperación Española han aportado más recursos y en qué áreas geográficas? 8.3. ¿Los recursos movilizados han sido suficientes para cubrir las necesidades previstas?	Cantidad de recursos financieros movilizados por línea estratégica. Número de actores que han participado Distribución de los recursos movilizados por área geográfica.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y ACLARACIONES	SUBPREGUNTAS	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES
Implementación - Criterio de Eficiencia (La información sobre los recursos humanos y técnicos no está sistematizada. Se ha respondido a partir de muestra de actores.	9. ¿En qué grado los diferentes recursos humanos y técnicos han sido los adecuados para la consecución de los objetivos de la Estrategia?	9.1. ¿El personal técnico y los recursos humanos disponibles ha contado con las capacidades necesarias? 9.2. ¿Se ha proporcionado formación adecuada para los equipos técnicos involucrados? 9.3. ¿Se ha optimizado el uso de los recursos humanos y técnicos?	Grado de disponibilidad de recursos humanos asignados a la implementación Nivel de formación y experiencia del personal técnico involucrado. Número de capacitaciones realizadas para el personal durante la implementación.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od
Implementación - Criterio de coherencia	10. ¿Hasta qué punto existe un consenso conceptual en cuanto a enfoques y modelos de trabajo en DRASAN por parte de los diferentes actores de la Cooperación Española?	10.1. ¿Los actores involucrados en la Estrategia comparten una visión común sobre los enfoques de DRASAN? 10.2. ¿Existen diferencias conceptuales importantes entre los actores? 10.3. ¿Se han generado acuerdos y compromisos en torno a los enfoques y modelos de trabajo?	Nivel de acuerdo entre los actores sobre los enfoques y modelos de trabajo. Número de discrepancias conceptuales identificadas y resueltas. Presencia de documentos o acuerdos formales que reflejan el consenso / disenso.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od
Implementación - Criterio de coherencia	11. ¿En qué medida los mecanismos de coordinación y división del trabajo entre los actores de la Cooperación Española han sido los adecuados para la consecución de las líneas estratégicas y objetivos de la Estrategia, así como para generar conocimiento?	11.1. ¿Existen mecanismos claros y funcionales de coordinación entre los actores? 11.2. ¿Se han definido claramente las responsabilidades y roles de cada actor? 11.3. ¿Los mecanismos de coordinación han permitido una implementación eficiente de la Estrategia?	Número de reuniones de coordinación y actores involucrados. Grado de claridad en la definición de roles y responsabilidades. Nivel de satisfacción de los actores con los mecanismos de coordinación.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od
Implementación - Criterio de coherencia	12. ¿En qué medida las actuaciones de la cooperación española en DRASAN han estado se armoniza y alinea con lo que se hace en la esfera europea e internacional?	12.1. ¿Las actuaciones de la Estrategia están alineadas con las políticas y acciones europeas, de las Naciones Unidas y de las plataformas regionales? 12.2. ¿Se han coordinado acciones conjuntas con otros países y organismos internacionales? 12.3. ¿La Estrategia ha tenido en cuenta las directrices y recomendaciones internacionales en DRASAN?	Grado de alineación con políticas europeas e internacionales en DRASAN. Número de iniciativas conjuntas con actores internacionales. Referencias a directrices internacionales en los documentos de planificación.	Revisión documental Entrevistas Cuestionarios Análisis de Info@od

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN Y ACLARACIONES	SUBPREGUNTAS	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES
Resultados - Criterio de eficacia (La información sobre los resultados de las intervenciones no está sistematizada. Se responderá en base a una muestra intervenciones)	13. ¿Cuáles han sido los principales resultados o logros en la consecución de las líneas estratégicas establecidas en la Estrategia? ¿En qué medida se encuentran diferencias por áreas geográficas?	13.1. ¿Cuáles han sido las intervenciones más representativas de la Estrategia? 13.2. ¿Qué indicadores de resultados hay en las intervenciones? ¿Cómo se han medido? 13.3. ¿Qué resultados se han logrado en cada línea estratégica? 13.4. ¿Existen diferencias en los logros alcanzados por área geográfica? 13.5. ¿Qué factores han influido en las diferencias regionales?	Grado de consecución de objetivos por línea estratégica. Diferencias en los resultados obtenidos en las distintas áreas geográficas. Factores que han favorecido o dificultado el logro de resultados.	Revisión documental Revisión de informes finales y evaluaciones de proyectos y programas Entrevistas Cuestionarios
Resultados - Criterio de eficacia	14. ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y debilidades identificadas para las líneas estratégicas en cuanto a los modelos de trabajo, resultados conseguidos, y gestión del conocimiento?	14.1. ¿Cuáles son las principales fortalezas en la implementación de las líneas estratégicas? 14.2. ¿Qué debilidades se han identificado en los modelos de trabajo utilizados? 14.3. ¿Se ha gestionado adecuadamente el conocimiento generado?	Identificación de fortalezas y debilidades en los modelos de trabajo. Lecciones aprendidas documentadas. Grado de utilización del conocimiento generado para mejorar la estrategia.	Revisión documental Revisión de informes finales y evaluaciones de proyectos y programas Entrevistas Cuestionarios
Resultados -Prioridades transversales (La información sobre los resultados de las intervenciones no está sistematizada. Se responderá en base a una muestra intervenciones).	15. ¿Cuál ha sido el nivel de logros alcanzados en cuanto a la incorporación del enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad?	15.1. ¿Se han alcanzado los objetivos en cuanto a la transversalización del enfoque de género? 15.2. ¿Se han respetado y promovido los derechos humanos en las acciones implementadas? 15.3. ¿Las acciones han sido sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental?	Número de acciones con enfoque de género y derechos humanos. Grado de sostenibilidad de las acciones implementadas. Nivel de cumplimiento de los compromisos en género, derechos humanos y sostenibilidad.	Revisión documental Revisión de informes finales y evaluaciones de proyectos y programas Entrevistas Cuestionarios
Buenas prácticas y Lecciones aprendidas	16. ¿Qué buenas prácticas y lecciones aprendidas se pueden identificar y extraer del diseño, implementación y de los resultados logrados en el ámbito del DRASAN?	16.1. ¿Qué buenas prácticas se han identificado por líneas estratégicas, actores y áreas geográficas? 16.2. ¿Cuáles son las lecciones más importantes que se pueden extraer de las dimensiones de diseño, implementación y resultados? 16.3. ¿Cómo se pueden aplicar estas buenas prácticas en futuras estrategias?	Número de buenas prácticas documentadas. Grado de aplicación de las lecciones aprendidas en otros contextos. Existencia de planes para replicar las buenas prácticas en otras áreas.	Revisión documental Revisión de informes finales y evaluaciones de proyectos y programas Entrevistas Cuestionarios

ANEXO II. METODOLOGÍA DETALLADA

El enfoque de la evaluación

El proceso de evaluación ha tenido dos niveles de análisis: un nivel global, con una visión estratégica en el ámbito del DRASAN y un nivel operativo, con la perspectiva del conjunto de acciones que se han seguido durante el periodo 2015-2023.

Con el fin de dotar de mayor robustez al análisis, la metodología asegura la triangulación de métodos, con un enfoque de métodos y herramientas mixtas, cuantitativas y cualitativas. Manteniendo la independencia, la evaluación se ha llevado a cabo sobre la base de un enfoque participativo, recabando información y valoraciones de todas las personas e instituciones identificadas como partes interesadas de la Estrategia.

El enfoque es sensible al género, inclusivo, respetuoso y participativo para garantizar la participación de voces y opiniones de mujeres.

Técnicas y herramientas asociadas a la evaluación y vinculación con los actores involucrados

La **fase de gabinete** se ha realizado durante el mes de septiembre de 2024. En esta fase se ha procedido a la priorización de criterios y revisión de las preguntas de evaluación propuestas con el objetivo de diseñar la matriz de evaluación definitiva. También se ha analizado la documentación disponible relativa a la formulación, diseño, funcionamiento y gestión de las políticas, programas y proyectos, así como las fuentes principales y secundarias de información disponibles. Esta primera fase ha dado lugar al informe inicial de evaluación.

Si bien el **análisis de fuentes documentales** se ha desarrollado durante todas las fases del proyecto, en la fase de gabinete se ha ido elaborando una base de datos de las fuentes documentales disponibles, incluidas las referidas al marco internacional y español. También se ha realizado una propuesta de iniciativas a analizar.

Respecto a la **matriz de evaluación**, se ha partido de la establecida en los términos de referencia y se ha hecho un análisis de evaluabilidad, en función de la información que existe y el alcance de la evaluación, y se ha utilizado un código de colores para las preguntas: indicando en amarillo las que solo son parcialmente evaluables, destacando que no hay ninguna que no sea evaluable. Por otra parte, se han hecho pequeños ajustes a las preguntas y complementado y desarrollado las subpreguntas, los indicadores y las técnicas y fuentes. (Ver Anexo I de Matriz de Evaluación).

La **fase de trabajo de campo** se ha realizado durante el mes de octubre de 2024. En esta fase se ha procedido a aplicar las diferentes herramientas de recogida de la información a los diferentes informantes clave. Para ello, se ha realizado **una encuesta, 32 entrevistas y cuatro talleres**.

La **encuesta tenía como objetivo tener una valoración general de la Estrategia por parte del público más amplio posible, e identificar temas en los que profundizar en las entrevistas y talleres**. La encuesta constaba de 15 afirmaciones que había que puntuar según el grado con que se estaba de acuerdo (en una escala del 0 al 10, siendo 0 totalmente en desacuerdo, y 10 totalmente de acuerdo), y después de puntuar, se podían incluir comentarios o ejemplos que sustentaran la puntuación.

La encuesta se remitió a los miembros de la Red de Expertos/as de la AECID, a las áreas de cooperación de las comunidades autónomas y entidades locales de la base de datos de la DGPOLDES, a las ONGD del Grupo de Alimentación de la Coordinadora de ONGD de España, y a los miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación.

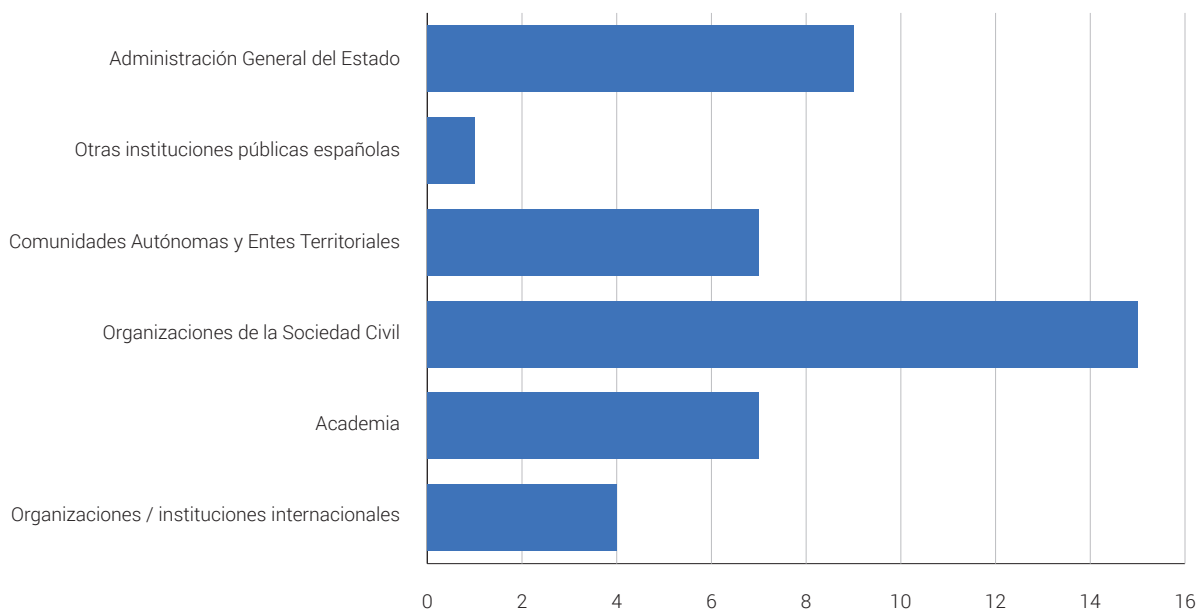
Se obtuvieron 16 respuestas: 5 de la Red de Expertos/as de la AECID, 6 de las áreas de cooperación de las comunidades autónomas y entidades locales, 2 de las ONGD de la Coordinadora de ONGD de España, y 3 de personas no incluidas en estas categorías.

Las entrevistas se han realizado con un formato semiestructurado, tomando como base las subpreguntas que corresponden a la pregunta o tema a abordar con cada informante clave. De esta forma las entrevistas se han focalizado en encontrar las respuestas a las preguntas de evaluación. Se ha entrevistado a 32 personas (13 mujeres y 19 hombres) pertenecientes a la administración pública, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, las organizaciones internacionales y el Senado Español.

La técnica de talleres para profundizar en las respuestas obtenidas en las encuestas y entrevistas. Se realizaron cuatro talleres: con la Red de Expertos/as de la AECID, con las organizaciones del Grupo de Alimentación de la Coordinadora de ONGD de España, con la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y con los responsables de cooperación de la Comunidad de Madrid. En total participaron 11 personas (8 mujeres y 3 hombres).

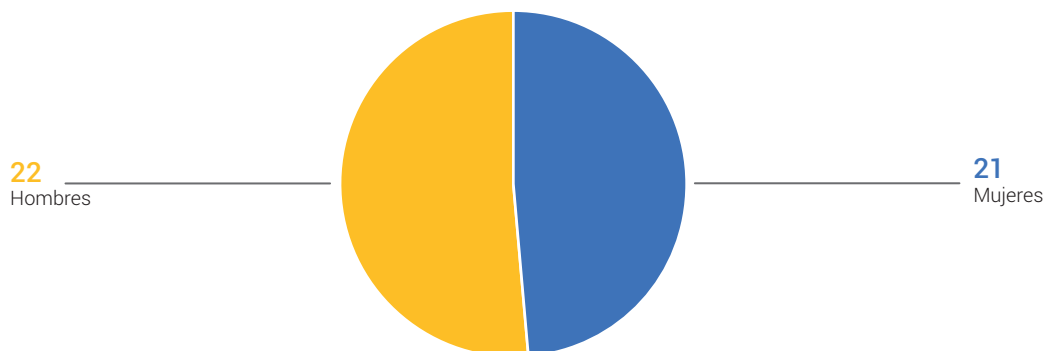
Se ha conseguido un equilibrio en la participación en las entrevistas y talleres entre mujeres (49%) y hombres (51%). En las siguientes figuras se muestra el número de personas que han participado en las entrevistas y talleres, clasificadas por institución y sexo. En el Anexo II se encuentra un listado de las mismas.

Figura 13 Número de mujeres y hombres que han participado en las entrevistas y talleres por institución



Fuente: Elaboración propia.

Figura 14 Número de mujeres y hombres que han participado en las entrevistas y talleres



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la **fase de síntesis** se ha realizado entre noviembre de 2024 y enero de 2025. En esta fase se han analizado las informaciones recogidas en la fase de terreno, se ha preparado una primera versión del informe de evaluación, se ha realizado un taller participativo de devolución de los resultados preliminares, se han integrado las observaciones, se ha redactado la versión definitiva del informe final, y se ha realizado la presentación del informe, de los resultados de la evaluación y de las recomendaciones para el diseño de la nueva estrategia.

Limitaciones de la evaluación

Las principales limitaciones encontradas han sido:

- Dificultad de realizar entrevistas a las personas que participaron en la elaboración de la Estrategia en el período 2005-2007.
- Falta de información sobre algunas iniciativas de interés.
- Falta de mediciones de impacto.
- Dificultad de contactar con informantes clave de iniciativas de interés.
- Gran volumen de información a procesar y limitado tiempo para hacerlo.
- Gran número de intervenciones en el periodo, lo que requiere priorización de acciones e informantes.
- La información disponible en info@aod no siempre permite discernir sobre las distintas dimensiones del DRASAN, ya que no todos los proyectos están bien codificados.
- En 2018 se cambió la metodología de reporte de Info@od, por lo que hay una discontinuidad en la serie histórica.

ANEXO III. DATOS DE AOD

Tabla 5 AOD GE en el periodo 2018-2023

Año de desembolso	AOD GE
2018	2.448.957.282,63 €
2019	2.629.604.073,27 €
2020	2.621.219.783,91 €
2021	3.072.841.135,45 €
2022	4.071.180.574,32 €
2023	3.591.839.116,09 €
Total general	18.435.641.965,67 €

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Tabla 6 Evolución de la AOD por Objetivo Específico (2018-2023)

Objetivo Específico - Año	Suma de AOD GE
OE1	67.429.324,28 €
2018	8.880.384,74 €
2019	11.551.068,54 €
2020	13.416.389,84 €
2021	12.922.436,26 €
2022	5.216.690,67 €
2023	15.442.354,23 €
OE2	252.062.637,47 €
2018	32.421.327,35 €
2019	30.106.558,21 €
2020	36.264.642,58 €
2021	48.057.949,73 €
2022	56.735.052,03 €
2023	48.477.107,56 €
OE3	406.559.139,24 €
2018	31.150.461,81 €
2019	70.469.974,30 €
2020	77.437.348,71 €
2021	43.677.823,56 €
2022	50.778.618,74 €
2023	133.044.912,13 €
OE4	201.802.400,48 €
2018	21.939.918,55 €
2019	28.238.060,77 €

Objetivo Específico - Año	Suma de AOD GE
2020	28.212.946,49 €
2021	34.267.687,70 €
2022	45.249.716,25 €
2023	43.894.070,73 €
OE5	17.456.973,87 €
2018	3.073.993,76 €
2019	2.872.724,36 €
2020	2.617.408,00 €
2021	3.006.316,74 €
2022	2.651.663,47 €
2023	3.234.867,54 €

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Tabla 7 AOD por actor, objetivo estratégico y año (2018-2023)

OE – Tipo de actores – Año de desembolso	Suma de AOD GE
OE1	67.429.324,28
Administración General del Estado	29.682.075,59
2018	4.573.001,07
2019	3.799.058,43
2020	6.416.867,50
2021	5.875.985,40
2022	1.125.504,21
2023	7.891.658,98
Comunidades Autónomas	25.786.803,29
2018	3.279.156,66
2019	6.453.526,94
2020	3.288.296,00
2021	5.003.651,42
2022	2.860.930,344
2023	4.901.241,926
Entidades Locales	11.744.091,25
2018	996.196,01
2019	1.268.027,14
2020	3.684.223,34
2021	1.991.464,26
2022	1.207.806,12
2023	2.596.374,38
Universidades	216.354,15
2018	32.031,00
2019	30.456,03

OE – Tipo de actores – Año de desembolso	Suma de AOD GE
2020	27.003,00
2021	51.335,18
2022	22.450,00
2023	53.078,95
OE2	252.062.637,50
Administración General del Estado	122.680.922,00
2018	13.019.500,97
2019	14.937.471,08
2020	18.048.050,19
2021	23.444.827,31
2022	29.619.419,07
2023	23.611.653,35
Comunidades Autónomas	113.409.707,00
2018	17.597.512,64
2019	13.569.276,06
2020	15.458.191,50
2021	20.982.381,40
2022	23.716.246,72
2023	22.086.098,69
Entidades Locales	14.880.666,08
2018	1.702.215,42
2019	1.387.928,85
2020	2.607.287,13
2021	3.502.722,43
2022	3.228.287,33
2023	2.452.224,92
Universidades	1.091.342,41
2018	102.098,32
2019	211.882,22
2020	151.113,77
2021	128.018,59
2022	171.098,91
2023	327.130,60
OE3	406.559.139,20
Administración General del Estado	342.804.266,50
2018	19.209.480,44
2019	61.962.334,48
2020	67.087.921,25
2021	34.238.617,11
2022	40.232.474,06

OE – Tipo de actores – Año de desembolso	Suma de AOD GE
2023	120.073.439,10
Comunidades Autónomas	56.050.665,74
2018	11.089.689,33
2019	8.043.884,37
2020	9.258.978,49
2021	7.869.492,42
2022	9.116.810,06
2023	10.671.811,07
Entidades Locales	7.260.402,41
2018	740.276,02
2019	453.974,93
2020	920.558,63
2021	1.543.940,97
2022	1.410.162,97
2023	2.191.488,89
Universidades	443.804,62
2018	111.016,02
2019	9.780,52
2020	169.890,34
2021	25.773,06
2022	19.171,65
2023	108.173,03
OE4	201.802.400,50
Administración General del Estado	86.592.155,49
2018	11.518.868,56
2019	10.451.653,72
2020	9.723.854,10
2021	12.707.811,98
2022	21.667.108,58
2023	20.522.858,56
Comunidades Autónomas	93.072.823,84
2018	9.269.127,69
2019	16.545.547,05
2020	15.192.991,44
2021	16.125.633,36
2022	17.286.235,06
2023	18.653.289,25
Entidades Locales	21.689.796,78
2018	1.116.712,83
2019	1.202.438,89

OE – Tipo de actores – Año de desembolso	Suma de AOD GE
2020	3.217.549,82
2021	5.321.912,35
2022	6.194.684,86
2023	4.636.498,03
Universidades	447.624,37
2018	35.209,47
2019	38.421,11
2020	78.551,13
2021	112.330,01
2022	101.687,76
2023	81.424,89
OE5	17.456.973,87
Administración General del Estado	16.488.999,98
2018	2.938.915,5
2019	2.666.936,57
2020	2.559.648,00
2021	2.947.171,66
2022	2.599.707,16
2023	2.776.621,09
Comunidades Autónomas	543.792,00
2018	67.542,00
2019	115.000,00
2020	0,00
2021	0,00
2022	44.500,00
2023	316.750,00
Entidades Locales	19.975,00
2018	19.975,00
2019	0,00
Universidades	404.206,89
2018	47.561,26
2019	90.787,79
2020	57.760,00
2021	59.145,08
2022	7.456,31
2023	141.496,45
(en blanco)	17.490.331.490,00
Administración General del Estado	15.691.282.542,00
2018	2.098.984.297,00
2019	2.202.409.051,00

OE – Tipo de actores – Año de desembolso	Suma de AOD GE
2020	2.201.520.267,00
2021	2.647.723.290,00
2022	3.552.686.057,00
2023	2.987.959.580,00
Comunidades Autónomas	1.221.937.737,00
2018	165.541.611,20
2019	172.879.220,10
2020	162.517.649,20
2021	191.937.462,30
2022	265.037.118,90
2023	264.024.675,60
Entidades Locales	510.883.171,60
2018	76.179.950,60
2019	99.374.875,18
2020	89.967.879,55
2021	81.779.644,64
2022	80.921.490,01
2023	82.659.331,58
Otras Entidades	0,00
2020	0,00
2021	0,00
2022	0,00
2023	0,00
Universidades	66.228.039,04
2018	10.785.338,13
2019	11.702.540,44
2020	9.265.252,24
2021	9.468.524,42
2022	11.904.167,40
2023	13.102.216,41
(en blanco)	0,00
(en blanco)	
(en blanco)	
Total general	18.435.641.966,00

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Tabla 8 Evolución de la canalización de la AOD (2018-2023)

OE – Modo de canalización – Año	Suma de AOD GE
OE1	67.429.324,28
Bilateral	60.317.374,73
2018	8.880.384,74
2019	11.551.068,54
2020	12.922.829,84
2021	11.301.098,26
2022	5.216.690,674
2023	10.445.302,68
Bilateral, apoyo general a ONGD, PPP ...	180.889,55
2021	21.338,00
2023	159.551,55
Multilateral	6.723.560,00
2020	493.560,00
2021	1.600.000,00
2022	0,00
2023	4.630.000,00
Multilateral	207.500,00
2023	207.500,00
OE2	252.062.637,50
Bilateral	224.959.204,10
2018	31.329.049,70
2019	27.992.443,66
2020	34.312.895,49
2021	41.527.458,73
2022	49.143.049,03
2023	40.654.307,46
Bilateral, apoyo general a ONGD, PPP ...	139.392,35
2021	37.491,00
2023	101.901,35
Multilateral	23.974.655,04
2018	392.277,65
2019	1.694.114,55
2020	1.441.747,09
2021	5.983.000,00
2022	7.162.617,00
2023	7.300.898,75
Multilateral	2.989.386,00
2018	700.000,00
2019	420.000,00

OE – Modo de canalización – Año	Suma de AOD GE
2020	510.000,00
2021	510.000,00
2022	429.386,00
2023	420.000,00
OE3	406.559.139,20
Bilateral	109.053.029,00
2018	20.053.981,89
2019	15.768.703,49
2020	17.245.444,25
2021	16.379.771,10
2022	18.441.647,60
2023	21.163.480,64
Bilateral, apoyo general a ONGD, PPP ...	50.000,00
2019	20.200,00
2023	29.800,00
Multilateral	8.736.981,60
2018	2.630.454,61
2019	1.502.840,33
2020	1.657.300,22
2021	1.417.534,24
2022	768.369,82
2023	760.482,38
Multilateral	288.719.128,70
2018	8.466.025,307
2019	53.178.230,48
2020	58.534.604,24
2021	25.880.518,22
2022	31.568.601,33
2023	111.091.149,10
OE4	201.802.400,50
Bilateral	168.590.278,70
2018	17.479.918,55
2019	25.527.289,49
2020	24.284.946,49
2021	30.195.709,70
2022	35.717.953,25
2023	35.384.461,19
Bilateral, apoyo general a ONGD, PPP ...	1.070.685,54
2020	150.000,00
2021	428.378,00

OE – Modo de canalización – Año	Suma de AOD GE
2022	107.818,00
2023	384.489,54
Multilateral	21.709.716,28
2018	3.580.000,00
2019	1.680.771,28
2020	2.590.000,00
2021	2.130.000,00
2022	7.863.945,00
2023	3.865.000,00
Multilateral	10.431.720,00
2018	880.000,00
2019	1.030.000,00
2020	1.188.000,00
2021	1.513.600,00
2022	1.560.000,00
2023	4.260.120,00
OE5	17.456.973,87
Bilateral	3.653.615,49
2018	685.078,26
2019	523.287,79
2020	357.760,00
2021	746.520,68
2022	389.860,51
2023	951.108,25
Multilateral	648.310,38
2018	196.407,50
2019	156.928,57
2020	67.140,00
2021	67.288,06
2022	69.294,96
2023	91.251,29
Multilateral	13.155.048,00
2018	2.192.508,00
2019	2.192.508,00
2020	2.192.508,00
2021	2.192.508,00
2022	2.192.508,00
2023	2.192.508,00

Fuente: Elaboración propia a partir de info@OD

Tabla 9 Evolución de la AOD por áreas geográficas (2018-2023)

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
OE1	67.429.324,28 €
África Subsahariana	27.804.598,06 €
2018	4.205.436,88 €
2019	5.563.614,47 €
2020	4.759.320,21 €
2021	6.108.739,51 €
2022	1.351.631,06 €
2023	5.815.855,93 €
África, no especificados	2.002.000,00 €
2019	1.000,00 €
2022	1.000,00 €
2023	2.000.000,00 €
América del Norte, Central y Caribe	17.369.979,50 €
2018	2.622.603,33 €
2019	3.039.806,18 €
2020	3.753.879,70 €
2021	2.919.279,66 €
2022	2.421.185,81 €
2023	2.613.224,82 €
América del Sur	7.519.185,27 €
2018	773.958,44 €
2019	1.097.262,56 €
2020	1.519.649,44 €
2021	1.153.605,79 €
2022	968.603,64 €
2023	2.006.105,40 €
América Latina, no especificado	400.000,00 €
2021	400.000,00 €
Asia Oriental	52.925,00 €
2018	0,00 €
2019	0,00 €
2020	52.925,00 €
Asia Sur	182.735,81 €
2018	49.000,00 €
2019	21.000,00 €
2020	42.567,48 €
2021	0,00 €
2023	70.168,33 €
Europa	4.000,00 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2022	4.000,00 €
Norte de África	8.029.850,80 €
2018	899.136,09 €
2019	1.110.885,33 €
2020	2.728.596,08 €
2021	996.927,39 €
2022	358.646,16 €
2023	1.935.659,75 €
Oriente Medio	3.467.496,68 €
2018	319.875,00 €
2019	717.500,00 €
2020	522.879,93 €
2021	926.277,75 €
2022	22.124,00 €
2023	958.840,00 €
PVD, No Especificados	596.553,16 €
2018	10.375,00 €
2019	0,00 €
2020	36.572,00 €
2021	417.606,16 €
2022	89.500,00 €
2023	42.500,00 €
OE2	252.062.637,47 €
Africa Subsahariana	81.288.887,90 €
2018	14.859.275,55 €
2019	9.765.470,00 €
2020	11.002.100,07 €
2021	13.598.079,01 €
2022	15.175.531,71 €
2023	16.888.431,57 €
Africa, no especificados	2.442.603,65 €
2018	0,00 €
2019	35.340,71 €
2020	0,00 €
2021	185.320,18 €
2022	1.972.942,76 €
2023	249.000,00 €
América del Norte, Central y Caribe	49.780.012,05 €
2018	4.499.721,00 €
2019	6.959.426,38 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2020	10.134.381,13 €
2021	9.470.711,12 €
2022	9.881.968,86 €
2023	8.833.803,56 €
América del Sur	66.897.249,84 €
2018	8.799.098,03 €
2019	9.392.786,00 €
2020	11.388.726,07 €
2021	11.420.974,78 €
2022	13.523.297,55 €
2023	12.372.367,41 €
América Latina, no especificado	8.222.136,28 €
2018	1.162.631,02 €
2019	756.453,14 €
2020	218.560,98 €
2021	2.777.437,55 €
2022	3.307.053,61 €
2023	0,00 €
Asia Central	1.505,52 €
2019	1.505,52 €
Asia Oriental	1.603.189,90 €
2018	125.000,00 €
2019	125.000,00 €
2020	289.800,00 €
2021	315.043,40 €
2022	374.173,25 €
2023	374.173,25 €
Asia Sur	1.782.995,02 €
2018	16.220,39 €
2019	215.285,06 €
2020	128.529,39 €
2021	210.389,84 €
2022	1.143.887,34 €
2023	68.683,00 €
Asia, no especificados	4.650.000,00 €
2021	1.987.500,00 €
2022	2.662.500,00 €
2023	0,00 €
Europa	0,00 €
2018	0,00 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2019	0,00 €
2020	0,00 €
2021	0,00 €
2022	0,00 €
2023	0,00 €
Mediterráneo, no especificado	460.000,00 €
2018	280.000,00 €
2019	0,00 €
2020	90.000,00 €
2021	90.000,00 €
2022	0,00 €
2023	0,00 €
Norte de África	5.905.082,20 €
2018	943.643,10 €
2019	554.851,64 €
2020	555.204,48 €
2021	1.259.008,75 €
2022	1.243.604,20 €
2023	1.348.770,03 €
Oriente Medio	9.823.053,61 €
2018	1.223.436,79 €
2019	1.596.090,05 €
2020	1.852.112,77 €
2021	1.424.054,50 €
2022	2.110.706,76 €
2023	1.616.652,74 €
PVD, No Especificados	19.205.921,50 €
2018	512.301,48 €
2019	704.349,71 €
2020	605.227,70 €
2021	5.319.430,61 €
2022	5.339.386,00 €
2023	6.725.226,00 €
OE3	406.559.139,24 €
África Subsahariana	46.509.021,50 €
2018	9.418.481,19 €
2019	8.332.046,28 €
2020	8.706.188,27 €
2021	7.672.556,90 €
2022	6.455.599,71 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2023	5.924.149,16 €
Africa, no especificados	0,00 €
2020	0,00 €
América del Norte, Central y Caribe	31.133.207,05 €
2018	6.078.356,57 €
2019	3.992.268,69 €
2020	3.784.296,61 €
2021	4.370.041,62 €
2022	5.871.133,28 €
2023	7.037.110,28 €
América del Sur	25.632.187,75 €
2018	4.386.416,57 €
2019	2.703.734,41 €
2020	3.635.990,99 €
2021	4.218.831,81 €
2022	4.930.916,85 €
2023	5.756.297,11 €
América Latina, no especificado	2.016.990,03 €
2018	470.163,15 €
2019	449.179,27 €
2020	661.340,34 €
2021	125.310,25 €
2022	180.229,76 €
2023	130.767,26 €
Asia Oriental	1.113.473,80 €
2018	156.250,00 €
2019	223.750,00 €
2020	191.443,75 €
2021	314.650,00 €
2022	168.880,05 €
2023	58.500,00 €
Asia Sur	400.748,55 €
2018	1.403,00 €
2019	0,00 €
2020	3.600,00 €
2021	0,00 €
2022	13.340,55 €
2023	382.405,00 €
Europa	39.545,93 €
2018	18.833,86 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2019	20.712,07 €
2020	0,00 €
2021	0,00 €
2022	0,00 €
2023	0,00 €
Mediterráneo, no especificado	30.000,00 €
2018	15.000,00 €
2020	15.000,00 €
Norte de África	1.809.169,85 €
2018	24.274,50 €
2019	148.929,60 €
2020	208.133,21 €
2021	110.493,76 €
2022	95.000,00 €
2023	1.222.338,78 €
Oriente Medio	3.877.373,37 €
2018	1.110.997,15 €
2019	347.500,00 €
2020	554.953,30 €
2021	268.690,92 €
2022	799.804,00 €
2023	795.428,00 €
PVD, No Especificados	293.997.421,41 €
2018	9.470.285,82 €
2019	54.251.853,99 €
2020	59.676.402,24 €
2021	26.597.248,30 €
2022	32.263.714,54 €
2023	111.737.916,53 €
OE4	201.802.400,48 €
África Subsahariana	26.498.187,31 €
2018	2.668.106,08 €
2019	3.716.802,49 €
2020	3.087.899,44 €
2021	5.353.855,94 €
2022	5.830.818,67 €
2023	5.840.704,69 €
África, no especificados	295.456,88 €
2018	3.920,00 €
2019	79.543,50 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2020	40.000,00 €
2021	11.993,38 €
2022	90.000,00 €
2023	70.000,00 €
América del Norte, Central y Caribe	66.534.734,15 €
2018	7.654.939,51 €
2019	8.269.622,21 €
2020	9.246.877,99 €
2021	10.541.642,36 €
2022	16.359.350,12 €
2023	14.462.301,96 €
América del Sur	49.188.865,24 €
2018	3.925.002,42 €
2019	6.367.556,83 €
2020	7.353.360,95 €
2021	9.599.057,80 €
2022	10.165.091,87 €
2023	11.778.795,37 €
América Latina, no especificado	5.559.162,45 €
2018	1.863.221,00 €
2019	670.921,00 €
2020	1.700.910,37 €
2021	290.200,00 €
2022	1.033.910,08 €
Asia Oriental	4.503.099,88 €
2018	894.052,65 €
2019	551.618,36 €
2020	264.792,68 €
2021	606.825,62 €
2022	454.171,86 €
2023	1.731.638,71 €
Asia Sur	518.289,72 €
2018	40.000,00 €
2019	0,00 €
2020	183.800,00 €
2021	170.950,00 €
2022	36.250,00 €
2023	87.289,72 €
Europa	143.952,26 €
2018	44.000,00 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
2019	78.595,00 €
2020	0,00 €
2021	0,00 €
2022	16.000,00 €
2023	5.357,26 €
Mediterráneo, no especificado	844.478,85 €
2019	664.478,85 €
2022	180.000,00 €
2023	0,00 €
Norte de África	11.756.371,09 €
2018	953.171,05 €
2019	2.293.949,20 €
2020	1.544.427,17 €
2021	2.962.979,29 €
2022	2.087.303,57 €
2023	1.914.540,81 €
Oriente Medio	12.038.762,98 €
2018	873.850,44 €
2019	3.409.102,05 €
2020	2.338.422,17 €
2021	1.251.198,61 €
2022	1.932.761,77 €
2023	2.233.427,94 €
PVD, No Especificados	23.921.039,67 €
2018	3.019.655,40 €
2019	2.135.871,28 €
2020	2.452.455,72 €
2021	3.478.984,70 €
2022	7.064.058,30 €
2023	5.770.014,27 €
OE5	17.456.973,87 €
África Subsahariana	1.381.097,47 €
2018	293.997,60 €
2019	241.978,42 €
2020	229.670,00 €
2021	337.500,00 €
2022	100.540,00 €
2023	177.411,45 €
África, no especificados	22.744,60 €
2019	22.744,60 €

Etiquetas de fila	Suma de AOD GE
América del Norte, Central y Caribe	671.276,65 €
2018	216.382,50 €
2019	5.150,00 €
2021	237.375,60 €
2022	45.618,55 €
2023	166.750,00 €
América del Sur	1.503.446,74 €
2018	366.872,75 €
2019	178.414,77 €
2020	128.090,00 €
2021	159.741,46 €
2022	243.701,96 €
2023	426.625,80 €
Asia Oriental	0,00 €
2018	0,00 €
2019	0,00 €
2020	0,00 €
2021	0,00 €
2022	0,00 €
2023	0,00 €
Europa	0,00 €
2020	0,00 €
2021	0,00 €
2022	0,00 €
2023	0,00 €
Norte de África	13.241.951,62 €
2018	2.192.508,00 €
2019	2.267.508,00 €
2020	2.192.508,00 €
2021	2.204.411,62 €
2022	2.192.508,00 €
2023	2.192.508,00 €
Oriente Medio	180.321,00 €
2023	180.321,00 €
PVD, No Especificados	456.135,79 €
2018	4.232,91 €
2019	156.928,57 €
2020	67.140,00 €
2021	67.288,06 €
2022	69.294,96 €
2023	91.251,29 €

ANEXO IV. LISTADO DE DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Para evaluación se ha analizado múltiples documentos en formato digital, así como webs. A continuación se listan las más importantes:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	
MARCO ESPAÑOL	
1	Cortes Generales (1998). Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
2	Cortes Generales (2023). Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.
3	MAEC (2005). II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.
4	MAEC (2009). III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.
5	MAEC (2013). IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016.
6	MAEC (2018). V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021.
7	MAEC (2024). VI Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027.
8	MAEC (2007). Estrategia de la Cooperación Española de Lucha contra el Hambre.
9	AECID (2012). Plan de Actuación Sectorial de Desarrollo rural y Lucha contra el Hambre.
10	DGPOLDES (2018). Manual para el establecimiento, implementación, seguimiento y evaluación de los Marcos de Asociación País (Versión 2).
MARCO INTERNACIONAL	
1	AMS (2012). Metas sobre malnutrición de la Asamblea Mundial de la Salud .
2	CE (2019). Pacto Verde Europeo.
3	CSA (2009). Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición.
4	CIN (2014). Declaración de Roma sobre la Nutrición.
5	FAO (2005). Directrices Voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
6	FAO (2023). Tracking progress on food and agriculture-related SDG indicators.
7	FAO (2024). The State of Food Security and Nutrition in the World 2024.
8	FAO (2024). Iniciativa para Ampliar la Escala de la Agroecología.
9	FAO (2024). Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura.
10	IPCC (2022). Sixth Assessment Report.
11	One Planet Network (2024). Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles.
12	NNUU (2016). Decenio de Acción sobre la Nutrición.
13	NNUU (2016). Programa de Trabajo del Decenio de Acción sobre la Nutrición.
14	NNUU (2019). Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.
15	NNUU (2019). Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.
16	NNUU (2020). Impacto de COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición.
17	NNUU (20121). Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios.
18	N4G (2021). Cumbre de Tokio sobre Nutrición para el Crecimiento.
19	MAEC (2005). Acuerdo Marco entre España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

NOMBRE DEL DOCUMENTO	
ANÁLISIS GENERALES	
1	AECID (2015). 25 años de Cooperación Española con América Latina y Caribe. Volumen I. Conclusiones Encuentros.
2	AECID (2015). 25 años de Cooperación Española con América Latina y Caribe. Volumen II.
3	Segura Martínez, A. R. (2015). Análisis y prospectiva del sector Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria Nutricional desde el enfoque de la Cooperación Española.
4	AECID (2018). Seguridad alimentaria y nutricional en la Cooperación Española: pasado, presente y futuro.
5	AECID (2018). Lecciones aprendidas sobre agricultura resiliente para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe.
6	Segura Martínez, A.R. (2018). Delimitación y evolución del sector desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria nutricional dentro de la ayuda oficial al desarrollo española.
7	AECID (2019). Implementando el ODS 2 en agricultura sostenible a través de la agroecología.
8	AECID (2021). Lecciones y buenas prácticas en el trabajo de la AECID con los frentes parlamentarios contra el hambre.
9	AECID (2022). Guía sectorial de desarrollo rural, agricultura, seguridad alimentaria y nutrición.
10	AECID (2022). Nota Sector Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición – DRSAN.
11	Coordinadora ONGD (2024). Actualización de la Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española
12	CSIC (2024). Revisión y propuesta de actualización de la actual Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española (2007).
13	AECID (2024). Guía de agricultura familiar. Hacia un fortalecimiento del subsector en la Cooperación Española.
14	MAEC (2024). Info@aod - Módulo de Análisis e Informes. Sistema de información de la Ayuda Oficial al Desarrollo.
INICIATIVAS MÁS RELEVANTES	
1	Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA): <ul style="list-style-type: none"> • FAO (2014). Hambre de saber, saber de hambre: los programas PESA de Centroamérica, quince años de cooperación para la seguridad alimentaria y nutricional, logros y lecciones aprendidas. • Web oficial (https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/es/).
2	Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/es/).
3	Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM): <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (http://www.mdgfund.org/es).
4	Fondo Objetivos de Desarrollo Sostenible: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.sdgfund.org).
5	The Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP): <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.gafspfund.org/).
6	Frente Parlamentario contra el Hambre de ALC (FPH-ALC), y Observatorio por el Derecho a la Alimentación de ALC (ODA-ALC): <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial del Frente Parlamentario (https://parlamentarioscontraelhambre.org). • Web oficial del Observatorio (https://www.oda-alc.org). • FAO, 2017. Frentes Parlamentarios contra el Hambre e iniciativas legislativas para el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas. La experiencia de América Latina y Caribe 2009-2016. • Ana Regina Segura (2024). Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. • Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (https://www.fao.org/about/meetings/global-parliamentary-summit/es/) • Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (https://www.fao.org/americas/events/event-detail/Second-Global-Parliamentary-Summit-against-Hunger-and-Malnutrition/es)
7	Organización de conferencias internacionales: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://news.un.org/es/story/2009/01/1154901).
8	Programa FIDA-España: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.ifad.org/es/w/publicaciones/alianza-entre-espana-y-el-fida).

NOMBRE DEL DOCUMENTO	
9	La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 - 2030 (ECADERT): <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC127687/) Crecimiento de la Agricultura (AGP): 3N (Les Nigériens Nourrissent les Nigériens) :
10	Réseau de prévention des crises alimentaires (RPCA) - Alliance Globale pour la Résilience – AGIR – Sahel et Afrique de l'Ouest : <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de ruta de AGIR. • Actas reuniones técnicas • Notas trimestrales a los decisores.
11	Reserva Regional de Seguridad Alimentaria (RRSA) de la Comunidad Económica de Estados de África del Oeste (CEDEAO): <ul style="list-style-type: none"> • Web de la Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación (ARAA) de la CEDEAO. https://www.araa.org/ • Web de la AECID.
12	Proyecto de irrigación tecnificada (PIT) para pequeños y medianos productores y productoras: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación final del componente gestionado por la AECID.
13	Gestión del conocimiento sobre agricultura resiliente al cambio climático para la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación: <ul style="list-style-type: none"> • Lecciones aprendidas sobre agricultura resiliente para contribuir a la seguridad alimentaria y al derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe. • Proyecto de buenas prácticas agrícolas y evaluación de daños y pérdidas para la gestión integral del riesgo de desastres y la agricultura sostenible adaptada al clima.
14	Proyecto de apoyo a la Iniciativa de Riego en el Sahel (PARIIS): <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/project-detail/P154482).
15	Proyecto de Apoyo a la Política Agraria Regional de la CEDEAO ECOWAP/PDDAA: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.aecid-senegal.sn/programas-regionales/cedeoao/presentacion-cedeoao/). • Web Cooperación Española con la CEDEAO: https://www.aecid.es/d%C3%B3nde-cooperamos/%C3%A1frica-subsahariana/aecid-en-nigeria
16	Fondo español NEPAD para el empoderamiento de la mujer africana: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.aecid-senegal.sn/programas-regionales/nepad/presentacion-nepad/).
17	Proyecto de apoyo al sector del anacardo en Mali (PAFAM): <ul style="list-style-type: none"> • Web AECID: https://www.aecid.es/w/el-sector-del-anacardo-en-mali-una-apuesta-por-el-futuro
18	Proyectos de ONGD <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los pequeños productores/as agrícolas a través del desarrollo de cadenas de valor de la fruta en Fonds-Verrettes, Departamento Oeste. Haití. • Apoyo a la generación de ingresos y capacidad productiva sostenible de pequeños productores y productoras de Gaza.
19	Proyectos de Innovación: <ul style="list-style-type: none"> • Extensión a los campesinos de los beneficios de la inoculación de micorrizas en cultivos estratégicos de las provincias de Mayabeque y Guantánamo
20	Campaña Derecho a la Alimentación Urgente: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://enraizaderechos.org/campana/derecho-a-la-alimentacion-urgente/)
21	Observatorio del Derecho a la Alimentación de España: <ul style="list-style-type: none"> • Web oficial (https://www.derechoalimentacion.org)

ANEXO V. LISTADO DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

TIPO DE ACTOR	Organización	Cargo	Tipo de técnica	Fecha de participación
Administración General del Estado (AGE)	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Jefa de Área de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición	Entrevista online	15-nov
Administración General del Estado	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Embajador en misión especial. Seguridad Alimentaria Mundial	Entrevista online	22-nov
Administración General del Estado	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Ex responsable del programa de Interconecta	Entrevista online	21-nov
Administración General del Estado	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Coordinadora - Sector público y Alianzas con IFI	Entrevista online	22-nov
Administración General del Estado	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Jefa de servicio - Sector público	Entrevista online	22-nov
Administración General del Estado	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Responsable de Cooperación Multilateral	Entrevista presencial	26-nov
Administración General del Estado	Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (DGPOLDES)	Experta en igualdad de género, diversidades, Derechos humanos y desarrollo sostenible, cooperación feminista internacional.	Entrevista online	31-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Coordinadora de ONGD España	Responsable de incidencia política	Entrevista online	15-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción contra el Hambre	Excoordinador de cooperación internacional	Entrevista online	15-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Ayuda en Acción	Director de incidencia	Entrevista online	14-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Ayuda en Acción	Director de la unidad de asesoramiento técnico	Entrevista online	14-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	CERAI	Directora de cooperación	Entrevista online	18-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	CERAI	Coordinador Área de África del Oeste	Entrevista online	18-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Enraiza Derechos	Responsable de Gestión de conocimiento	Entrevista online	09-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Foro Rural Mundial	Directora	Entrevista online	24-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Justicia Alimentaria	Coordinadora de África	Entrevista online	04-nov
Organizaciones de la Sociedad Civil	Justicia Alimentaria	Responsable de las acciones	Entrevista online	04-nov
Organizaciones de la Sociedad Civil	Manos Unidas	Coordinador de Campañas de <i>Manos Unidas</i>	Entrevista online	31-oct

TIPO DE ACTOR	Organización	Cargo	Tipo de técnica	Fecha de participación
Organizaciones de la Sociedad Civil	Oxfam Intermón	Coordinadora del programa de África del Oeste	Entrevista online	25-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Oxfam Intermón	Coordinadora de financiación	Entrevista online	25-oct
Academia	Universidad Complutense de Madrid	Especialista en Sistemas Alimentarios Globales	Entrevista online	15-oct
Academia	Universidad Politécnica de Madrid	Responsable del área de Cooperación al desarrollo del Grupo de Sistemas Agrarios	Entrevista online	10-oct
Academia	Comisión Europea	Redactor de la Estrategia	Entrevista online	22-oct
Academia	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)	Codirector	Entrevista online	14-oct
Academia	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)	Coordinador ejecutivo e investigador	Entrevista online	14-oct
Academia	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)	Especialista en acción humanitaria española	Entrevista online	14-oct
Academia	Fundación Etea / Universidad Loyola	Especialista en Desarrollo Rural	Entrevista online	23-oct
Organizaciones / instituciones internacionales	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Oficial Técnico Programa España-FAO	Entrevista online	24-oct
Organizaciones / instituciones internacionales	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Oficial Senior de Gobernanza y Políticas	Entrevista online	24-oct
Organizaciones / instituciones internacionales	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Coordinador del equipo del Derecho a la Alimentación	Entrevista online	28-oct
Organizaciones / instituciones internacionales	Dirección General de Asociaciones Internacionales. Comisión Europea	Jefe de Unidad Sistemas agroalimentarios y pesqueros sostenibles	Entrevista online	05-nov
Otras instituciones públicas españolas	Senado de España	Senadora	Entrevista online	04-nov
Administración General del Estado	Red de expertos de la Coordinadora de ONGD de España	Coordinadora de programas	Taller online	29-oct
Organizaciones de la Sociedad Civil	Grupo de Alimentación de la CONGDE	Representantes de ONGD y Coordinadora de ONGD de España	Taller online	31-oct
Comunidades Autónomas y Entes Territoriales	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Directora y técnicas de todas las divisiones	Taller online	05-nov
Comunidades Autónomas y Entes Territoriales	Departamento de cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid	Directora y técnica	Taller online	29-oct

ANEXO VI. EQUIPO DE EVALUACIÓN

Eduardo Sánchez Jacob es doctor ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Lleva más de 25 años trabajando en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo donde ha desempeñado puestos tanto en terreno como en la sede central, trabajado en los ámbitos de cooperación internacional, estudios y campañas, educación para la ciudadanía o relaciones institucionales. En estos años ha realizado actividades en todos los niveles, desde el operativo al estratégico, lo que le ha permitido tener un conocimiento profundo del funcionamiento del sector de las ONGD. De marzo de 2009 a marzo de 2012, fue presidente de la Coordinadora de ONGD de Desarrollo-España, habiendo sido de marzo de 2006 a marzo de 2009 secretario de dicha entidad. Desde 2019 trabaja como consultor e investigador.

Junto a Rudy Martínez, ha sido parte del equipo a cargo del MAP de Níger y de El Salvador. Más recientemente han realizado un balance simplificado del MAP anterior entre España y El Salvador. La participación durante 8 años en el Consejo de Cooperación al Desarrollo (órgano consultivo de la Administración General del Estado de España) y la elaboración de múltiples dictámenes para este Consejo, le han permitido tener un profundo conocimiento de las políticas y programas de la Cooperación Española.

En el ámbito de la innovación realizó un diplomado sobre economía y gestión de la innovación y política tecnológica de la Universidad Politécnica de Madrid. En el ámbito ambiental realizó su doctorado en el programa de ingeniería ambiental de la UPM. Las dimensiones ambientales que más ha abordado son las relacionadas con el agua, el saneamiento, la habitabilidad básica, la energía, la contaminación y el cambio climático.

Rudy Martínez es ingeniero superior de caminos y en logística por Polytech Clermont-Ferrand (Francia). Tiene más de 16 años de experiencia en proyectos de cooperación internacional (en terreno y desde sede) tanto a nivel de identificación, formulación, negociación con agencias de cooperación y otras instituciones internacionales, entre las cuales se pueden mencionar: AECID, AACID, AEXCID, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Cooperación Valenciana, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Gobierno de Canarias, Castilla y León, etc. ECHO, Euro-paid, USAID, DFID, UKAID, USAID, AFD, GIZ, UNICEF, FAO, OMS, PNUD, UNRWA, etc.

Desde el 2014 ha realizado evaluaciones de proyectos y programas, así como evaluaciones de impacto (sociales, económicos y medioambientales) en Panamá, Haití, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Honduras, Filipinas y varios países africanos (Togo, Marruecos, Níger, Mali, Burkina Faso, Sudán, Senegal, Mozambique, Angola, Cabo Verde, RDC, etc.) de proyectos financiados por AECID, cooperación descentralizada, Banco Mundial y Unión Europea entre otros.

Ha sido encargado de la evaluación simplificada del MAP 2014-2017 Marruecos y ha sido el evaluador principal del MAP 2015-2017 prorrogado de Haití, MAP 2015-2019 de El Salvador, MAP 2013-2016 Níger y del MAP 2016-2018 Malí. También ha sido encargado de la realización del MAP de Níger, de El Salvador, de Marruecos y de Mauritania. Ha realizado y participado en varias fase de proyectos y convenios financiados por AECID: coordinador de un convenio para ONGAWA (España, Senegal, Perú, Nicaragua, Mozambique) del 2011 al 2016, ambos inclusive, consultor para sistema de monitoreo del convenio de Manos Unidas en Senegal "Desarrollo rural sostenible, gobernanza democrática y empoderamiento socioeconómico de las mujeres en el Fogy, Casamance, Senegal", consultor encargado del estudio de base del convenio de PLAN en Níger de mejora de la empleabilidad de las mujeres, de empresas y emprendimientos desarrollados por mujeres a través de las energías renovables, Evaluador de proyectos de cooperación de Seguridad Alimentaria en República Democrática del Congo de AECID "Mejora de la producción agrícola y su comercialización en los territorios de Befale y Djolu, en la provincia del Equateur (RDC)", evaluador de proyectos de cooperación internacional de Agua y Saneamiento y Promoción de la Higiene (WASH) en Mauritania del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSÍ "Apoyo a la gestión del servicio agua/saneamiento en pedanías rurales y divulgación de tecnologías de bajo coste en Mauritania". También ha realizado una evaluación de un programa de WASH en Togo "Acceso al agua potable y saneamiento en comunidades rurales de la región de Kara, Togo"—8 FASES para Manos Unidas.

